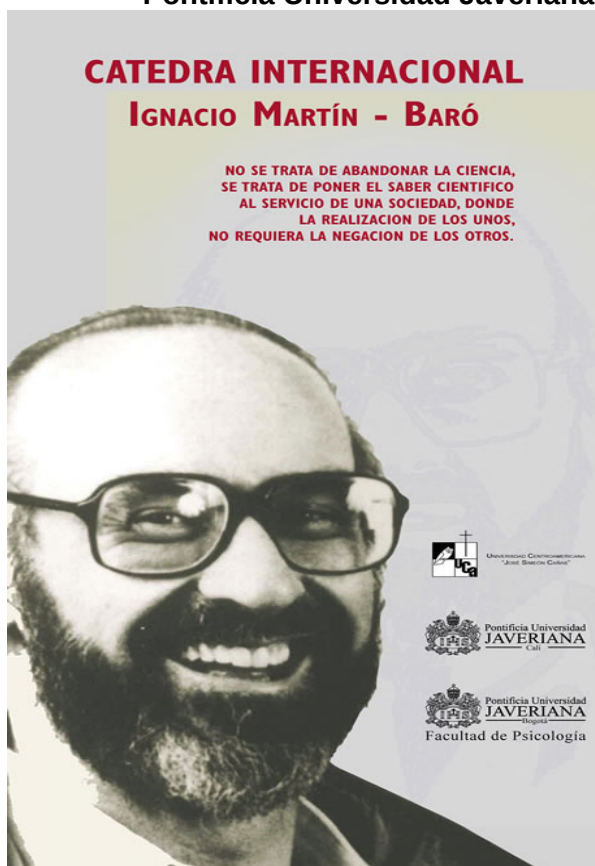


## DISCURSO INAUGURAL DE LA CATEDRA INTERNACIONAL IGNACIO MARTIN BARO.

Jairo Humberto. Cifuentes Madrid  
Vicerrector Académico.  
Pontificia Universidad Javeriana.



Permítanme, en esta mañana, expresar a todos ustedes un saludo muy cordial de bienvenida a la Universidad Javeriana. Su presencia entre nosotros nos complace y es estímulo en este propósito compartido de universidad en torno a la creación del saber, la formación de la persona humana y el servicio al país.

Establecer la “Cátedra de Psicología Social Ignacio Martín - Baró”, tiene para la Universidad Javeriana de Bogotá pleno sentido por su pertinencia y gran significado académico, máxime si ella se adelanta en muy interesante alianza entre los programas de Psicología de la Universidades Javeriana en Bogotá y Cali y el Programa de Psicología de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de San Salvador.

El indiscutible valor, la pertinencia social y la relevancia institucional de esta Cátedra, tiene como fundamento, en mi opinión, las siguientes razones:

En primer lugar, con ella se honra la memoria de un insigne Exalumno Javeriano. Titulado en Filosofía y Letras en nuestra Universidad, Martín - Baró integra esa pléyade de no pocos Javerianos ilustres que han comprometido su vida en la búsqueda de ofrecer buenas noticias a los más pobres y oprimidos de nuestras sociedades.

La segunda razón hace referencia al enfoque que dio Ignacio Martín - Baró a la Psicología Social. Su postura es reconocida como paradigmática en Iberoamérica, y ha sido analizada por numerosos autores, en estudios y tesis doctorales. Martín - Baró supo combinar de manera rigurosa y coherente el trabajo científico y el compromiso ético político, planteando - y viviendo - la convicción de una ciencia éticamente responsable, que ha permitido profundizar y aclarar el complejo tema de las relaciones entre el rigor científico y el compromiso sociopolítico, problemática generadora de discusiones epistemológicas tan antiguas y acaloradas en las ciencias sociales.

La tercera razón se ubica en la cátedra misma. La iniciativa de la Cátedra genera un espacio de inigualables oportunidades académicas para la compilación bibliográfica y su organización sistemática, la enseñanza, la investigación, la discusión crítica, la orientación y el análisis de experiencias prácticas de incidencia social, como un esfuerzo que está llamado a contribuir al desarrollo de las ciencias sociales. Caracterizar la cátedra como un esfuerzo internacional e interdisciplinario, le da un carácter especial; en efecto, permite generar una productiva red de académicos cualificados, con variados enfoques conceptuales, y capaces de interactuar eficazmente con los diversos grupos sociales.

La forma académica de “las cátedras”, muestra ejemplos relevantes de interacción entre distintas áreas del conocimiento, tan necesaria para oxigenar las discusiones académicas que, con frecuencia, permanecen centradas y restringidas a los estrechos linderos de cada una de las disciplinas. Los actuales recursos tecnológicos y telemáticos han generado un espacio propicio para estos esfuerzos que auguran el florecimiento de comunidades académicas virtuales capaces de potenciar la producción colectiva del conocimiento. El comienzo, necesariamente modesto de la Cátedra, no tiene por qué impedirle soñar, hacia el futuro, con una amplia y vigorosa red de académicos, decididos a seguir y a desarrollar el testimonio generoso y pródigo de su mentor.

Y la cuarta razón nos lleva a entender la Cátedra como la oportunidad para un especial diálogo de saberes que puede poner en contacto el conocimiento de los académicos y el de los no académicos, como una forma adecuada para comprender mejor los distintos aspectos de la compleja realidad de nuestras sociedades. El tema seleccionado para este evento inaugural de la Cátedra, “Historia, memoria y ciudadanías”, convoca no solo al saber de distintas disciplinas académicas, sino también el de distintas voces ciudadanas, lo cual hará, con seguridad, más fructífero el análisis.

Así, estos cuatro motivos expresados en el testimonio de vida de un ilustre exalumno Javeriano, su enfoque paradigmático de la Psicología Social, el ejercicio tan universitario de una cátedra internacional e interdisciplinaria, y la muy interesante posibilidad de un diálogo entre saberes, justifican plenamente y dan sentido de relevancia institucional y pertinencia social a los ejercicios académicos que desde hoy se plantea esta Cátedra. Les auguro los mayores éxitos en sus actividades.

Pero mi augurio de éxitos lo hago desde la perspectiva que alguna vez nos indicó Horacio Arango Arango, con las siguientes ideas:

*“... En los peores tiempos de las guerras, de la pobreza y de la incapacidad para crear futuro, las universidades y los universitarios, a lo largo de la historia, se enfrentaron al dilema de callar ante la torpeza [y la injusticia]... o decir su palabra, la que saben decir y la que les compete como [instituciones sociales o como personas dedicadas al estudio y a la investigación]. Cuando callaron, la vida fue más dura y brutal para los más pobres, para los que no tuvieron a nadie que oyera su relato y escuchara sus sueños,... [Faltaron] las voces que pusieran en términos de la inteligencia... la sustancia misma de la historia, esa que nos dice que la vida no es otra cosa que la búsqueda incesante de [la] libertad, [la] felicidad y [la] justicia.*

*“[Pero] cuando [las Universidades y los universitarios] dijeron su palabra, las sociedades y los pueblos tuvieron algo de luz para [recorrer con optimismo y con confianza] su camino.”*

Por último, permítanme agradecer a todos ustedes su presencia, en la esperanza de que se concreten los intereses de participación en esta Cátedra de otras instituciones y de grupos de otros países. A quienes han aceptado hoy nuestra invitación para venir a compartir estas reflexiones en la Universidad Javeriana, les agradecemos de manera especial su presencia, y esperamos que se sientan en todo momento como en casa. Ello será nuestro compromiso.

De nuevo Bienvenidos.

## INSTALACIÓN CÁTEDRA INTERNACIONAL IGNACIO MARTÍN BARÓ.

**Palabras Decana Académica,  
Facultad de Psicología.  
Ángela María Robledo.**



Quiero expresar un saludo muy especial al Dr. Jairo Cifuentes, Vicerrector Académico de nuestra Universidad, quien instalará la Cátedra Martí Baró en el día de hoy, en representación del Rector Padre Gerardo Remolina. Saludar también al Padre Antonio José Sarmiento, Vicerrector del Medio Universitario, quien hará una semblanza de Ignacio Martín Baró desde su vida como sacerdote jesuita.

Expresar nuestra alegría por contar hoy con la presencia tanto del Padre Mauricio Gaborit, director del departamento de psicología y de la maestría de psicología comunitaria de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, del Salvador, a quien pude conocer el año pasado cuando acompañó durante una semana la reflexión de las y los profesores del área de psicología social y con quien

compartimos la idea de poner en marcha la cátedra Ignacio Martín Baró. Saludar también con alegría a Sandra Londoño, directora de la carrera de psicología de la Javeriana en Cali. La profesora Sandra ha sido una interlocutora conocedora y comprometida con este proyecto que inicia. Y ha liderado la puesta en marcha de la cátedra en su versión virtual.

Saludar al profesor Martín Gáfaro actual coordinador de área de psicología social de nuestra facultad y a las profesoras María Lucía Rapacci, Marcela Rodríguez, y Juan David Villa, ellos elaboraron los primeros borradores del documento base para desarrollar la cátedra. A Nohema Hernández, que en los últimos meses asumió la coordinación del proyecto. A Claudia Girón, por su aporte en la coordinación de la galería de la memoria.

A María Consuelo Vela, Adira Amaya, Stella Sacipa, Claudia Tovar y Luisa Fernanda Galindo, Raúl Vidales, Carol Pavajou, profesoras también del área, las cuales se han vinculado a esta iniciativa asumiendo diferentes responsabilidades y a Juan Daniel Gómez, profesor del área de neuropsicología de nuestra facultad. A Carolina Uribe, psicóloga recién egresada, por ser un apoyo fundamental para el trabajo adelantado durante estas últimas semanas y a las y los estudiantes que se han vinculado.

Gracias a todas y todos por su trabajo y por la pasión con la cual han asumido el inicio de la Cátedra Ignacio Martín Baró, como un esfuerzo interinstitucional que nos permitirá *“... continuar la reflexión sobre los asuntos que marcan las dinámicas de nuestra sociedad, aportando lecturas críticas y comprensiones que convoquen y generen referentes orientadores para la construcción de una cultura democrática y de paz”*, como queda propuesto en el propósito mismo de la Cátedra y que durante estos días se fortalecerá con la participación de los ponentes invitado e invitadas

También están presentes esta mañana el profesor Alfonso Sánchez, director del departamento de psicología, la profesora Johanna Burbano, directora de la carrera, algunos profesores y profesoras de nuestra facultad en Bogotá y de la Universidad Javeriana de Cali e Ismael Rolón, Decano del Medio Universitario con quien siempre compartimos tareas tan complejas y maravillosas como ésta.

El pasado mes septiembre 12, 13, 14 Y 15 DE 2006 nos reunimos en Paraguay gracias a una invitación de la CPAL, un grupo de personas que hacemos parte de las distintas obras de la Compañía de Jesús en América Latina y el Caribe: centros sociales, centros de investigación y algunas universidades. Personas provenientes de México, Nicaragua, Guatemala, República Dominicana, Venezuela, Chile, Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay y Argentina y Colombia llegamos allí con el objetivo de adelantar un PROGRAMA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA, para ser ofrecido en los países de la región, a personas pertenecientes a movimientos sociales, partidos políticos, movimientos populares, agentes pastorales, jóvenes universitarios, entre otros.

El programa busca fortalecer las condiciones que permitan la emergencia de un pensamiento alternativo frente a las propuestas neoliberales o totalitarias que en términos de hegemonías culturales, económicas y políticas reinan en nuestros países.

El programa de formación pretende, que a partir del reconocimiento crítico del contexto en el cual vivimos y de sus implicaciones sobre la vida cotidiana de las personas y los colectivos, podamos en un ejercicio de alianzas e integración, entre las distintas obras de la Compañía, consolidar nuestra capacidad para proponer caminos propios que se muevan en la perspectiva de sociedades justas y democráticas, en el

marco de prácticas ciudadanas que le apuesten a su vez al cambio social, el cual pasa por transformaciones tanto personales y colectivas, enriquecidas por la reflexión, el conocimiento y el análisis crítico de nuestra historia, buscando incidir también de manera resuelta en el ámbito público, como espacio de visibilidades compartidas, de derechos y de deberes.

El seminario contó también con la presencia y el apoyo del Asistente Social del Padre General de la Compañía en Roma, del Presidente de Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina AUSJAL, de los asistentes sociales de las Provincias de Estados Unidos y España, así como de delegados de las agencias de cooperación internacional MAGIS y ALBOAN.

El evento terminó con la expresión de la voluntad de sus participantes, de continuar adelante con el programa, una vez se cuente con su versión definitiva, la cual debe incorporar las recomendaciones y los ajustes señalados durante los días de trabajo, para continuar así con la búsqueda de los apoyos institucionales, personales, económicos para iniciarlo en nuestros países.

Para ello se contará con el acompañamiento de la CEPAL y de los jesuitas coordinadores de Sector Social en las diferentes provincias, apoyados por AUSJAL, quienes liderarán las gestiones para la implementación local del Programa y para su fortalecimiento en perspectiva de Región latinoamericana y caribeña.

Traigo a propósito este proyecto, porque considero que muchos de los supuestos teóricos, políticos y éticos que subyacen a la propuesta, en el sentido de producir un conocimiento riguroso pero contextualizado, impregnado de racionalidad histórica y comprometido

con la pobreza, en sus distintas manifestaciones, y que desea vincular muchos esfuerzos para lograr para generar una nueva utopía en América Latina y el Caribe, son una expresión de lo que Ignacio Martín Baró señalaba como el compromiso de nuestras disciplinas, en particular de la psicología, con las realidades en las cuales vivimos.

Un compromiso que en sus palabras demanda que el ejercicio crítico que se despliegue, no termine convertido en simple formalismo o en activismo político, sino en el aporte del científico social, desde un examen riguroso de las distintas realidades, la búsqueda de sus comprensiones y el conocimiento de las mismas y desde la proyección de las acciones que deben ponerse en marcha.

En relación con lo anterior, en la introducción al libro *Poder, Ideología y Violencia* de Martín Baró, nos dice lo siguiente: *"...a los psicólogos latinoamericanos nos hace falta un baño de realidad, pero de esa realidad que agobia y angustia a las mayorías populares."* Ese conocimiento de esta realidad exigía para Martín Baró tanto la condición de estar "situado y fechado", como el no pretender asumirlo muchas veces como conocimiento universal, cuando realmente era parcial y local.

En otra cita al respecto que aparece en una de sus cartas de septiembre de 1988, un año antes de su muerte, escribe: *"Las fuentes de las que tu hablas, ciertamente las epistemológicas no pueden estar solo en las ideas abstractas, sino en las vividas históricamente... Yo tengo que ser militante en mi historia y en mi situación, y lo tengo que ser en cuanto psicólogo social y con la Psicología Social. Militante quiere decir que tomo parte, que soy partidario, y no debe confundirse (que a veces sí ocurre) con falta de objetividad."*

Para Martín Baró se trataba no de "echar por la borda" el conocimiento producido desde la psicología en nuestros países y en el mundo, sino de revisarlo desde la

perspectiva crítica, develando modelos, supuestos teóricos, intereses, sustituyendo así el tentador ejercicio de la demagogia por el conocimiento disciplinado y exhaustivo. Todo ello en el marco de permitir la emergencia de intereses emancipatorios que se producen gracias al conocimiento crítico y la acción de ciencias como la psicología, sociología, educación, economía, ciencia política, en diálogo con los saberes de grupos sociales y populares, desde hechos y acontecimientos que perturban nuestras formas de conocer y de actuar sobre diferentes realidades que vivimos y que demandan poner nuestros saberes y conocimientos al servicio de la construcción de sociedades justas y democráticas.

Por ello, la cátedra Ignacio Martín Baró pretende tanto ser un homenaje al sacerdote jesuita, al científico social y al ser humano que encarnó, como abrir el espacio para la reflexión interdisciplinaria, interinstitucional que permita analizar de manera especial las realidades sociales, económicas y políticas de nuestros pueblos y proponer salidas prácticas de convivencia cotidiana y de incidencia en políticas públicas que nos permitan aprender a vivir con otros desde las diferencias, intereses, deseos, en el marco de una civilización que frente a la acumulación de riqueza, asuma la austeridad compartida, como lo decía otros de los jesuitas asesinados con Martín Baró, el Padre Ellacuría.

Hoy en compañía de la imagen vital de Ignacio, de su contagiosa sonrisa y de su compromiso radical con una psicología social rigurosa y al mismo tiempo liberadora, comprometida pero con distancia crítica, damos inicio a este proceso en el marco de una polifonía de voces, que enriquecerán con sus conocimientos y experiencias nuestra reflexiones a propósito de las relaciones : Historia, memoria y ciudadanía , desde la conciencia que nos permite reconocer

que vivimos en tiempos de situaciones límite, y que ello nos exige replantear tanto las preguntas sobre nuestras realidades como las formas de su comprensión y las acciones propuestas para contribuir a la construcción de una nueva utopía.

Termino invocando algunas reflexiones de uno de los jesuitas centroamericano, Juan Hernández Pikito, "Pikito", presente en Paraguay y quien a su vez conoció y trabajó con los mártires del Salvador: Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín Baró, Segundo Montes, Juan Ramón Moreno, Amado López, Joaquín López López y sus colaboradoras Julia Elba Ramos y su hija, Celina Marcial Ramos. "Pikito", a propósito de estos proyectos que plantean esperanzas y utopías donde ya no parece haber posibilidades para ello, al culminar el seminario, compartía con nosotros sus sentimientos de ambivalencia y sus temores, por un lado dudaba de la viabilidad de la propuesta compartía sus dudas sobre la viabilidad de la propuesta y de su alcance, pero al mismo tiempo, reconocía la inaplazable necesidad que tienen nuestros países por trabajar desde múltiples instituciones y actores sociales en el desarrollo de un pensamiento emergente, liberador y en el fortalecimiento nuestra "*fiel rebeldía*", es decir, negarnos a vivir en tiempos de pragmatismo resignado.

Al oírlo desde su profunda honestidad y desde su espíritu rebelde, recordé la frase de Ignacio Martín Baró, la cual acompañaba con un gesto: "Cuando las puertas están cerradas, siempre hay un pequeño resquicio para abrirlas". Nuestra invitación a todas y todos hoy es a que nos atrevamos a empujar esas puertas.

Muchas gracias por su presencia.

## **EN MEMORIA DE IGNACIO MARTÍN-BARÓ (1942-1989).**

**Antonio José Sarmiento, S.J.  
Vicerrector del Medio Universitario.  
Pontificia Universidad Javeriana.**



Al instalar en esta mañana la Cátedra Ignacio Martín-Baró, se impone hacer memoria y presencia del nombre y biografía que da contenido, propósito y perspectiva a la misma, y de modo principal evocar su martirio, que lo consagró como cristiano original y limpio, en compañía de sus amigos jesuitas Ignacio Ellacuría, Juan Ramón Moreno, Joaquín López y López, Segundo Montes, Amado López y de sus colaboradoras, entrañables para él en cuanto narrativas testimoniales de su amado pueblo salvadoreño, Elba Julia y Celina Ramos, madre e hija respectivamente.

Martín-Baró y sus compañeros mártires se hacen definitivos en esa madrugada del 16 de noviembre de 1989, cuando el poder destructor de la intolerancia en manos de la "*legitimidad*" estatal y militar, irrumpe en su descanso para destruir sus vidas, sin saber que los estaban ingresando a la inmortalidad, la teologal para ellos fundamento de su esperanza en la medida de sus convicciones cristianas, y la humana, en la medida del hondísimo afecto de los hombres y mujeres del mundo entero, de El Salvador, de España, de Centro América, que ven en Nacho y en los suyos, un relato paradigmático en el que se

concreta con generosa abundancia aquello de que "nadie tiene mayor que aquel que es capaz de dar la vida por sus amigos", según lo refiere el Evangelio de Juan en 15, 13, a propósito de la ofrenda salvífica de Jesús.

Personalmente me siento conmovido en lo más hondo de mí mismo por esta historia, por su densidad y coherencia, por su compromiso vital y espiritual, por la admirable solidez racional y existencial entre su discurso académico - juicioso, responsable, encarnado, vocero de la dignidad de campesinos y obreros -y su práctica social y sacerdotal, dimensiones que él articuló con especialísima sabiduría evangélica y humanista.

Permítanme Ustedes una referencia personal. Dos veces en mi vida de jesuita he podido peregrinar a esta tierra de El Salvador, he estado allí en la UCA, en la sencillísima casa que fue escenario de su cotidianidad y de su pascua, en el ahora jardín de rosas regado con la sangre de estos 6 hombres abnegados.

Debo decir que es un santuario, no adornado con arquitecturas suntuosas, escueto, simple, austero, intenso en su fuerza simbólica. Allí es apasionante encontrarse con hombres y mujeres, testigos de Martín- Baró, amigos, colegas, discípulos, testimonios entre los que destacan de modo señalado los de las gentes sencillas, conserjes, jardineros, señoras de trabajo doméstico, para quienes estos jesuitas, inspirados en Jesús de Nazareth y en la fuerza de la dignidad humana, encarnaron sus aspiraciones de libertad, de capacidad representativa, de cultivo de su esperanza trascendente, de apoyo y cercanía incondicional en una sociedad de escandalosas injusticias y desequilibrios, en esos años "sostenida" por la violencia intransigente de latifundistas, empresarios, militares, escuadrones de la muerte.

Gracias a ustedes por querer que en esta mañana sea yo el narrador de esta semblanza. Lo asumo como un compromiso que no termina en los breves minutos de exposición. Me propone un relato colosal para mi proyecto de sacerdote, de universitario, de hombre que no quiere dejar el mundo sin una huella de solidaridad y de aporte para que lo humano, lo dignamente humano, tenga siempre carta de ciudadanía por encima de tantos atropellos y exclusiones, como los que también vivimos en nuestro país.

Nacho nace un 7 de noviembre de 1942 en Valladolid, y luego de cursar su colegio con jesuitas, entra a hacer parte de ellos a los 17 años de edad, en 1959, empezando el largo periplo de formación y estudios propio de la Compañía de Jesús. De esos 4 años lo vivió en nuestra Universidad Javeriana de Bogotá - 1962 a 1965 – donde realiza el ciclo filosófico hasta obtener la licenciatura correspondiente. Su formación teológica la hace en la Facultad jesuita en Saint Georgen en Frankfurt, donde pudo compartir con rigurosos profesionales alemanes, maestros de teología histórica y antropocéntrica, inculturada, de clara estirpe encarnatoria, y con compañeros venidos de diversos países de América Latina, simpatizantes de la naciente Teología de la Liberación, y altamente sensibles a la suerte de las mayorías populares de sus naciones de origen.

En 1971 es su ordenación sacerdotal, ministerio que ejerció con inmenso gusto y que quiso dedicarlo a la misión universitaria y al pastoreo y evangelización con los campesinos de su segunda patria, El Salvador.

Son años de ruptura y exploración de nuevos paradigmas en la sociedad y en la Iglesia. Se viven todos los efectos del Concilio Vaticano II, evento que tuvo lugar entre 1962 y 1965, es el esfuerzo de dialogar con la cultura moderna, con las corrientes de pensamiento



emancipador, con la relevancia liberadora del Evangelio, con el reivindicar la praxis de Jesús como la historia de dignidad que anticipa en esta historia la plenitud escatológica.

Están muy de cerca las resonancias de la revolución cubana y de las revueltas parisinas de mayo del 68, Camilo Torres y el Che Guevara son los iconos de la anhelada sociedad latinoamericana, el marxismo marca las búsquedas de muchos intelectuales y universitarios en nuestro continente, la Escuela de Frankfurt influye de modo decisivo en el conocimiento socialmente relevante y emancipador.

A estos jóvenes jesuitas les apasionaron Jesús, el Evangelio, la causa de los pobres en la tierra, y también una formación sistemática en estudios que los capacitaran para un trabajo que les posibilitara apoyar los esfuerzos colectivos hacia una nueva sociedad.

En este contexto viene la muy importante preparación académica en psicología con sus estudios de pregrado en la misma UCA salvadoreña, y luego de maestría y doctorado en la Universidad de Chicago. Vuelto a su país adoptivo se dedica de lleno a esta universidad, que fue el principal núcleo de estudios sobre la realidad salvadoreña y centroamericana, genuino ámbito de pasión por la verdad, que los convirtió a él y a sus compañeros, con el liderazgo de Ellacuría, en el centro más importante de estudios e investigación sobre esta contradictoria realidad, lo mismo que en espacio de denuncia profética y de representación comprometida del pueblo salvadoreño.

Es materia y objeto de esta cátedra el desarrollo de la psicología social, con todas las implicaciones de desarrollo y actualización propios de sus competencias como estudiosos de la psicología y de las ciencias sociales.

Estimulados por la vigorosa memoria de este jesuita sean Ustedes propositos y asertivos para que la seriedad de su trabajo en la construcción de este conocimiento se traduzca en relevancia social, en ciencia comprometida, enfática en su negativa ante una pretendida neutralidad que no es más que irresponsabilidad y evasión de los retos de nuestra historia y de la esperanza de nuestras gentes.

Vuelvo a lo jesuítico, a lo cristiano, a lo evangélico. Un hombre regía en aquellos años la Compañía de Jesús en el mundo: Pedro Arrupe, visionario, profético, resuelto a disolver el sabor de contrarreforma que aún perneaba ámbitos de la Iglesia y de la Compañía. Promueve la responsabilidad social de los jesuitas e incentiva la opción preferencial por los pobres, concretando la misión en el servicio de la fe y la promoción de la justicia, según lo estableció el Decreto IV de la Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús, realizada entre 1974 y 1975.

Este acontecimiento fue legitimación para jesuitas como Martín Baró que vieron allí avalados sus sueños de justicia e inclusión. Esta generación de los 60 's y 70 's se lanzó con audacia a anunciar un nuevo orden de cosas, quijotescos, idealistas, de generosidad sin límites, fueron el grupo que abrió una nueva época y que vio en la Teología de la Liberación una expresión de cristianismo esencial y de talante latinoamericano para proponer a la Iglesia ya su quehacer pastoral un paradigma que conciliara con creatividad esta pasión honda por una historia real de vida, de libertad, de emancipación, de cuestionamiento vigoroso de injusticias y desafueros, con la esperanza trascendente.

Se concreta de modo particular en la Asamblea Episcopal de agosto de 1968 en Medellín y en una figura salvadoreña que recogió con hondura estas



tendencias, Monseñor Romero, convertido de la prudencia clerical a la profecía de los pobres, hasta su martirio el 24 de marzo de 1980, en lo que precedió a Nacho en nueve años, siendo para él y para su gente el prototipo del hombre que se vuelca sin reservas al servicio que implica la donación de la propia vida.

Su intensa producción académica fue alternada con el ministerio de sacerdote en las comunidades de Jayaque y Zacamil. Qué apasionante integración y cuántos retos y sugerencias nos presenta a quienes seguimos el mismo camino!

En esta década de sus 40 años, la última de su vida, produce su importante cuerpo de conocimiento en psicología social inculturada y resueltamente comprometida, funda el Instituto Universitario de Opinión Pública, con sede en la UCA, que tanto inquietó a los señores de la muerte por la claridad de sus estudios y consecuentes denuncias, combinó su trabajo de Vicerrector Académico con la docencia y la investigación, dirigió la revista Estudios Centroamericanos, toda ella saturada de centroamericanidad, y de expreso compromiso con sus causas de libertad.

Y al mismo tiempo era un sacerdote de tiempo completo, perfectamente afianzada en estas buenas gentes de cristianismo popular, guadalupano, acompañando todos los requerimientos de la comunidad, haciéndose uno con todos, identificándose con su simbólica religiosa pero también ofreciendo los necesarios elementos de purificación para garantizar su fuerza liberadora, cercano a los humildes, campesino con los campesinos, y encarnando en esos años de guerra y depredaciones para ser portavoz de la denuncia cruda a los salvajes asesinos de uniforme y condecoraciones, obsesionados por lo que para sus torpes mentes era infiltración comunista en la Iglesia, y para Nacho elemental compromiso con la

sustancia de sus opciones de creyente y científico social.

Son sus temas la psicología de la guerra, el estudio de la opinión pública, las ideologías e implicación en la praxis de la sociedad, en admirable articulación de juiciosísimo académico, como que era muy ordenado y metódico, con su pasión por la cultura popular y su evidente compromiso sacerdotal.

Fue asesinado, se le pretendió destruir con ignominia, se le acusó a él y a los suyos de ideólogos de la violencia, se les llevó al martirio como consecuencia de estas opciones pioneras, de este ser fieles a su Señor y a su pueblo, y a las implicaciones éticas y sociales de su trabajo científico. Es la torpeza ontológica del poder, la incapacidad sustancial para entender que la buena y verdadera vida se juega y se apuesta en los caminos de la libertad y del amor, sin reservas, sin reticencias.

Así Ignacio Martín Baró, creyente en Jesucristo, sacerdote que nos interroga con la transparencia de su vida en estos tiempos en que se nos cuestiona y entrega a la palestra pública por conductas non sanctas, héroe, sabio, estudioso, hombre de Dios, y en consecuencia, para la humanidad, si vale la redundancia. Su muerte es vida, su conocimiento transforma, su memoria es incitante.

Les confieso que decir estas palabras me resulta apasionante, pero me comprometen mucho. He leído muchos libros y artículos sobre estos hermanos míos, fui en peregrinación al sitio de su vida y de su muerte, ya se los dije. Es una historia que me provoca, que me llega hondo, que me confronta. Por eso, decir algo de ella en esta mañana tiene sabor a compromiso. Gracias por permitírmelo. Lo he hecho con inmenso gusto.

Gracias a Ignacio Martín-Baró y a sus compañeros jesuitas por esta parábola evangélica, vital, humanísima. Su memoria nos reta a trabajar aquí en Colombia por la dignidad, por la libertad, a denunciar estas atrocidades que cada día se revelan más y más aterradoras.

### **UN QUIJOTE QUE SE HIZO SANCHE PANZA ENTRE NOSOTROS**

**Hernando Gómez Serrano.  
Psicólogo Social.  
Pontificia Universidad Javeriana**

*“En un lugar de la Mancha,  
de cuyo nombre no quiero acordarme,  
no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo,  
de los de lanza en astillero,  
adarga antigua,  
rocín flaco y galgo corredor”*

**Ignacio, amigo, maestro y  
compañero...**

Solo nos queda la memoria, testimonio vital de lo vivido y vigía milenaria de la historia, porque el pasado solo adquiere sentido a través del presente.

Es a ella, a la memoria, a quien apelamos hoy para recatar tú legado, científico, filosófico y por sobre todo humano y amoroso.

Hoy, 17 años después de tu partida, no vamos a darle tregua al tiempo y caminaremos descalzos junto a ti en la terca tarea de rescatar nuestra identidad censurada por la historia.

Hoy, recordamos que fue en el suelo inseguro de una España herida, que en medio de inciertas esperanzas veía nacer y morir a sus mejores hijos, donde un día surgió tu voz con acento español, tu

espíritu de mundo y tú conciencia de justicia, paz y libertad. Desde temprano tu rostro encarnó el perfil de América; tierra de todos y de todas y también tuya, porque allí donde pusiste tu mirada, sembraste ilusiones, caminaste amaneceres y entretejiste sueños y finalmente, de cara a la tierra como siempre fue tu lucha, vimos allí yacer tu cuerpo herido de muerte terrenal.



Hablar de ti sería traicionar tu testimonio. Hablar contigo un privilegio que nunca valoraron. Hablar con todos de una actitud digna de lo que fue tu vida.

Por eso, déjame hoy decirte y decirle a todos y todas y en especial a aquellos recios y humildes campesinos, pobladores de suburbios deprimidos, obreros, artesanos, indígenas y demás olvidados de esta tierra, a quienes siempre les diste privilegio, que “tu no

*moriste contigo*", al decir de Galeano, sino que extendiste tus manos y tus luchas junto con las de tantos otros, vivos o muertos, que aún creen en la justicia, el amor y la solidaridad como únicos senderos de justicia, paz y libertad.

Porque en ti, como en muchas y muchos otros que entregaron sus vidas por la construcción de *"Otro mundo posible"*, se hizo realidad la sentencia del poeta Whitman *"No puede sucedernos nada más bello que la muerte"*.

Hacer de la vida un ejercicio de opciones y alternativas colectivas, es erigir a nuestro proyecto vital más allá de las fronteras del tiempo y el espacio, dándole a ella su más noble sentido. Así cuando la muerte nos sorprende nos convierte en otro yo, nos hace plural, nos hace tu..., nosotros..., nosotras..., ellas..., superando cualquier proyecto individual.

Permíteme hoy despojarte de ropajes y ataduras que a ti más que a nadie, incomodaban y desnudo y sin reparos, entablar contigo un diálogo de ausencias, memorias y recuerdos.

Quisiera primero destacar tu capacidad de sentirte mundo, la cual se vislumbraba desde la opción sacerdotal que tempranamente construiste.

Eras hidalgo caballero, campesino, obrero, español, chileno o colombiano a secas y sobre todo salvadoreño. Los dolores y las penas de este sencillo pueblo fueron tu cruz, tu voz y tu agonía, porque sabías que el presente asumido en su justa dimensión, es mañana para siempre.

Tu oración caminó descalza por veredas y montañas; tu sabiduría, siempre puesta al servicio de otros, fue el sendero en el que muchos nos buscamos, con el afán genuino de encontrar en el maestro la vitalidad de sus preguntas.

Sabías sin excusas ni componendas, que la paz es fruto de la justicia, por ello no te distraías y ponías tu mirada, tu capacidad analítica y sobre todo tu corazón y tus manos a merced del pueblo humilde, desposeído y excluido.

Junto con muchos por caminos similares, supiste sustraer la ternura que reposa en la acción solidaria de los pueblos y hacer de ella un manifiesto de luchas y esperanzas.

Construías templos, teorías y consejos, con la misma comunión vital, que hizo de ti un teólogo, un psicólogo y un amigo del diario acontecer y de las cosas simples, pero sin perder tu principio universal: *"Con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar"*.

Pusiste tu voz y tu palabra al servicio de una causa que transforma el amor en el objetivo testimonial de cualquier lucha.

Así fuiste artesano y científico al mismo tiempo. Sacerdote con sabor a trópico, con color de sol y pasión de niño. Crédulo de las cosas elementales, pero también astuto y analítico en tus juicios políticos y sociales.

Descubrías con sensibilidad y acierto los valores más profundos de quienes jamás habían sido escuchados y, como hermano y compañero, caminabas de la mano de ellos en la incansable búsqueda de la equidad y la justicia.

Desde tu niñez, allá en tu otra patria, viviste la tragedia de la guerra y no quisiste nunca disfrazarla con complicadas páginas, sino más bien, en el lenguaje directo y por demás profundo, analizabas los episodios bélicos que a diario tú vivías, con la serenidad del sabio, la construcción presente del hombre que se sabe historia, la visión del futuro del científico y filósofo, al lado de la ternura, la angustia y algunas veces el terror y el miedo propios de quienes

asumen la vida con todas sus consecuencias.

Esa guerra que no es loca ni paranoide, sino que es verdad, como bien nos lo recuerda Julián, el amigo, el cantor de rizados libres: *los grandes no saben jugar a la guerra porque se matan de verdad*".

Lograste descubrir en las prácticas y ritos de tu pueblo, el genuino carácter trascendente de la cultura popular, y así acompañabas a las víctimas de esta guerra nunca declarada por ellos pero en sus efectos sí pactada contra ellos, en el difícil oficio de reconstruir el sentido de su existencia.

Con Monseñor Romero, tu maestro y ejemplo, sabías que *"en épocas de guerra hay que curar a los heridos"* y que esto no significaba sólo acogerlos con paternal aliento, sino fundamentalmente, en nombre de ellos reconstruir su libertad hasta ahora imposible y su identidad prohibida, recatando su origen de mar y tierra y retornándolos del doloroso exilio de la vida.

El día que te fuiste para siempre, ya no sonaron más los cascos ni las botas; se acallaron, así solo fuera por un segundo, las órdenes y los clarines y marcharon, nunca en silencio y siempre junto a ti, los desposeídos de la tierra, los campesinos, los indígenas, los familiares de los desaparecidos, las víctimas de las tres guerras: la militar, la guerra sucia y la guerra psicológica.

Te acompañamos los temerosos y también los osados, los cercanos y los que nunca estuvimos, los hermanos y hermanas que junto a ti cayeron. En fin, todos aquellos que levantan hoy su mano, su voz y su esperanza como muestra legítima de una fuerza que ya nunca tendrán.

Porque le apostaste a la vida, fuiste también poeta y soñador. Porque estamos seguros que vamos a ganar,

fuiste visionario y utopista. Porque tuvieron que matarte para acallar tu voz, fuiste profeta. Y porque aún nos cabes en el alma, eres nuestro amigo y compañero.

Porque sabías que la sangre de tu Eucaristía, no sólo era la sangre del Señor, hiciste de tu oficio el diario caminar con los humildes y las comarcas y veredas por siempre olvidadas, fueron el templo donde siempre ofrendaste tu misterio.

Porque encontrabas en el conocimiento la fuente viva de tu sabiduría, hiciste de la academia una tertulia sin fronteras ni convidados especiales.

Porque fuiste tú, simplemente tú, te nos quedaste para siempre, y hoy queremos repetirte que estás entre nosotros, ¡oh! hidalgo caballero andante, que aminoras ahora sí con la sencillez de tu escudero.

*"y volviéndose a Sancho, le dijo: perdóname, amigo, de la ocasión que te he dado de parecer loco como yo haciéndote caer en el error en que yo he caído, de que hubo y hay caballeros andantes en el mundo.*

*Ay! respondió Sancho Panza, llorando. No se mueva vuestra merced, señor mío, sino tome mi consejo, y viva muchos años; porque la mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida es dejarse morir sin más ni más, sin que nadie le mate, ni otras manos le acaben que las de la melancolía"*

Nuevamente de *"El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha"*

## RECORDAR PARA VIVIR: EL PAPEL DE LA MEMORIA DOLORIDA EN LA TRANSFORMACIÓN DEL IMAGINARIO SOCIAL Y DE LA IDENTIDAD<sup>1</sup>

Mauricio Gaborit  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), El Salvador



*"Sólo cuando la razón comienza a hablar, comienza, de nuevo, a florecer la esperanza en la que no hay falsía"* (Bloch, 1954/1977, pg. 133)

### 1. La violencia de Estado y la necesidad de la reparación social

La violencia institucionalizada que ha tomado la forma de guerras, dictaduras y conflictos étnicos en el siglo pasado y el actual ha dejado un sinnúmero de víctimas y sobrevivientes que cargan con una memoria dolorida. La reconstrucción de sus vidas se da en medio de la represión; las pérdidas humanas, materiales y de identidad; la vergüenza,

la culpa y el anestesiamiento social. Las víctimas tienen necesidad de acceder a su historia para obtener un módico de salud mental y de dignificar la memoria de los muertos o desaparecidos. Desean, igualmente, contribuir a la reconciliación. Pero para que una verdadera y auténtica reconciliación se posibilite después de esas experiencias traumáticas es necesario acceder a ellas buscando el esclarecimiento de la verdad y la procuración de la justicia. De ahí la importancia que ha ido adquiriendo en los últimos años la recuperación de la memoria histórica como paso indispensable en la reparación del tejido social rasgado por la violencia como lo demuestran la reciente aprobación en el parlamento español de la Ley de Memoria Histórica para rehabilitar a las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Argentina en junio 2005 de declarar la nulidad de las leyes de Puntos Final y Obediencia Debida, y los desafueros del ex-dictador Augusto Pinochet y los procesos judiciales abiertos contra la cúpula militar que apoyó ese sistema de terror.

Más de 60 años han pasado desde que el franquismo instaló, al terminar la Guerra Civil española, un sistema político sórdido alimentado por la persecución, la represión y violaciones graves a los derechos humanos, y aunque la transición a la democracia se dio con la muerte del dictador, las consecuencias de esa época de violencia generalizada todavía se hace sentir hoy en día. En aquel entonces, unos 13.000 españoles fueron enviados a campos de concentración nazis. En 1939 el número de exiliados alcanzaba la cifra de 450.000 y los presos en territorio español sumaban más de un cuarto de millón en 1946. A partir de los años setenta, muchos países de América Latina experimentaron un desgarramiento social igualmente pavoroso que cobró la vida de varias centenas de miles de civiles quienes perecieron como consecuencia

<sup>1</sup> Ponencia Central en la inauguración de la Cátedra Internacional Ignacio Martín-Baró, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, 5 de agosto 2006.

de políticas de terrorismo de Estado instrumentalizadas por organismos de inteligencia del Estado y sus ejércitos.

En doce años de guerra civil en El Salvador perecieron unas 70.000 personas. En Perú entre 1980 y 2000 murieron y desaparecieron cerca de igual número de personas. El régimen del dictador Pinochet en Chile sometió a más de 30.000 personas a torturas y encarceló a unos 50.000 disidentes políticos. El Informe Sábato documentó la desaparición de casi 9.000 personas en Argentina. En Guatemala, 34 años de guerra produjo la desaparición o muerte de unas 200.000 personas y entre 500 mil a un millón de personas tuvieron que refugiarse, desplazarse de sus lugares de habitación o exilarse entre 1981 y 1983. Al mismo tiempo que la sangre de estas víctimas inocentes empapaba la tierra se erigía, en contraposición, una versión de los hechos basada en la negación de los acontecimientos, la re-victimización de las víctimas y una ideología que excusaba los perversos excesos de fuerza basada en el doble argumento de la seguridad del Estado y la lucha contra el comunismo. A esto habría que añadir lo sucedido en otros continentes: el genocidio en Rwanda que cobró entre 800.000 y un millón de vidas en sólo 100 días en 1994, y el de la antigua Yugoslavia perpetrado por el régimen de Slobodan Milosevic, quien, según Naciones Unidas, sólo entre marzo y junio 1999 asesinó más de 10.000 albanos y envió a más de 2.000 kosovares a prisiones serbias.

Esta historia cruenta ha dejado víctimas que en muchos de los casos no han sido reconocidas como tales y han tenido que vivir en una nueva clandestinidad una vez clausurados los enfrentamientos bélicos, las torturas y las desapariciones. Esta clandestinidad está poblada de recriminaciones personales sobre hechos que pudieron desarrollarse de otra manera, duelos alterados y culpabilidad. Frente a esa historia de

sufrimiento se ha construido una historia oficial que articula una narrativa que desconoce el sufrimiento de las víctimas, lo niega o lo presenta de manera que queda descalificado o denigrado (Gaborit, 2002). Esta historia oficial reclama una única versión de los acontecimientos que se considera indispensable para la continuación de la vida política, social y cultural del país. La memoria de esos eventos colectivos, desde la óptica de las víctimas, por el contrario, es distinta y busca fundamentar el derecho a la verdad, a la identidad y la integridad moral y cultural de las comunidades. Esta versión es considerada por el Estado como única, verdadera e imprescindible para la reconciliación nacional aunque esté, efectivamente, amparada en la impunidad y tenga como finalidad su perpetuación.

Por el contrario, la memoria de esos eventos colectivos, desde la óptica de las víctimas tiene como finalidad primera fundamentar el derecho a la verdad ya que la falsedad destruye cualquier tipo de identidad así como la integridad moral y cultural de las comunidades. La reparación social que emana de ese derecho fundamental a la verdad busca reconstruir las relaciones grupales e interpersonales dañadas por la mentira oficial que orquesta el silenciamiento de las voces de las víctimas.

La necesidad de esta reparación queda elocuentemente ilustrada por Viétez y Carrasco (2006, pg. 43) al escribir sobre las víctimas del franquismo –pero lo mismo podría decirse de las víctimas de la dictadura de Pinochet, la dictadura en Argentina, etc.:

*“Cuando hace poco años, muchos de los que estamos en la lucha por la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento de los represaliados por el franquismo, conseguimos tener acceso a los expedientes de nuestros familiares víctimas de la represión, quedamos sobrecogidos de estupor e indignación por las infamias vertidas en los mismos y las violaciones*

*graves a los derechos humanos y las libertades que se cometieron en aquellos juicios sumarísimos. El resultado fue la ejecución de millares de personas, encarcelamientos, torturas, trabajos esclavos, expolios y todo lo que se derivó de aquellos juicios sin garantías, sin pruebas y sin defensa. Tras el sentimiento de indignación, uno toma conciencia de que ellos fueron víctimas de una injusticia, y de que es necesario repararlas"*

En Colombia más de cuatro décadas de conflicto armado han producido desplazamientos internos<sup>2</sup>, masacres de civiles, bombardeos, campos minados, desapariciones forzadas, secuestros, torturas, extorsiones, reclutamiento de niños para el combate<sup>3</sup>. La organización de derechos humanos Human Rights Watch (2006) señala que los grupos armados irregulares (tanto guerrilleros como paramilitares) son responsables del grueso de las violaciones de derechos humanos. Por su lado, las fuerzas armadas han estado implicados en abusos cometidos independientemente o en colaboración con paramilitares. Y la impunidad por dichos crímenes cuando involucran a oficiales de alto rango sigue siendo tan notoria como cínica. A esto hay que agregar que la Ley 975 comercializada como "*Ley de Justicia y Paz*" no incluye mecanismos efectivos para dismantlar los grupos armados ni, sorprendentemente, medidas que busquen el esclarecimiento de la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas. La debilidad de la Fiscalía General en la investigación de graves violaciones ha sido la tónica al menos entre 2001 y 2005. Por otro lado, la Misión de la OEA no ha podido demostrar independencia

respecto al gobierno en lo concerniente a las denuncias de abusos. Desde 1988 se han registrado unas 39,000 muertes violentas atribuibles sólo al conflicto armado<sup>4</sup>. En general, la violencia colectiva tiene como protagonistas a los agentes del estado, agentes paramilitares que actúan bajo la complicidad o amparo de las autoridades del Estado y los agentes insurgentes.

En general, pues, creemos necesario que la historia de las víctimas, sus sufrimientos y pérdidas personales y sociales vengan a integrar el imaginario social sobre el cual construimos nuestra sociedad, sobre todo después de un conflicto armado, para que se dé la reconciliación. Detengámonos un momento sobre el imaginario social para encontrar algunas claves de lo que "*hacemos y de aquello que dejamos o no podemos hacer*" (Beriaín, 1990), es decir sobre cómo se produce y reproduce la sociedad, y ahí encontrar el papel que deberían jugar estos cientos de miles de víctimas.

## 2. El imaginario social

Toda colectividad posee una interpretación de lo que es y erige sus propios imaginarios: creencias, instituciones, tradiciones, leyes y comportamientos que le orientan en el espacio, le confieren identidad y aseguran la convivencia social. Es decir, las significaciones imaginarias crean un orden social, lo mantienen y los justifican. "Es lo que se conoce como los problemas de legitimación, integración y consenso de una sociedad" (Cabrera pg. 3). De esta manera toda sociedad crea su imaginario social que se deviene en clave esencial para desentrañar el pasado y articular metas y horizontes teleológicos. Estas formas esenciales de entenderse y

<sup>2</sup> En los últimos tres años millones de personas —alrededor del 5% de la población colombiana— se han visto forzados a desplazarse internamente. Después del Sudán, Colombia representa el país con el mayor número de desplazados de guerra en el mundo.

<sup>3</sup> Según el mismo informe de Human Rights Watch, al menos uno de cada combatiente irregular de Colombia es menor de 18 años, y de estos varios miles por debajo de los 15 años. La cifra de niños soldados se estima que entre 11,000 y 14,000. Apunta el informe que el 80% de los niños enlistados pertenecen a los dos grupos guerrilleros y el resto son reclutados por los paramilitares.

<sup>4</sup> Las muertes violentas debido al conflicto armado y la delincuencia común y organizada han sumado desde 1979 más de 475 mil personas (entre civiles y combatientes), casi 17,600 muertes por año en un período de 27 años. El conflicto armado en Colombia aporta entre el 15 y el 20 por ciento de los homicidios (Palacios, 2001, pg. 33)



pensarse constituyen lo que Castoriadis (1996) considera el imaginario radical de una sociedad que es el “estructurante originario” y “*significado/significante central*” de todo grupo humano. En palabras del mismo Castoriadis una sociedad existe “en tanto planea la exigencia de la significación como universal y total, y en tanto postula su mundo de las significaciones como aquello que permite satisfacer esa exigencia (Castoriadis, 1975/1993). Como tal, es fuente de lo que se da como indiscutido e indiscutible y soporte de las argumentaciones que distingue entre aquello que es importante y aquello que no lo es (Cabrera s/f). A lo primero, lo importante, lo dota de poder instituyente, es decir produce significaciones imaginarias centrales o primeras. Y así se consolidan los “lazos (metafóricos, simbólicos, ideológicos y sociales) que se anudan entre los hechos del pasado y el presente” (Punto de Vista, 1989). A las segundas, las que no son importantes, las banaliza, les sustrae poder generativo y evocativo, las rotula como efímeras y el paso del tiempo y la inatención van desdibujando su presencia e influencia.

Desde ese imaginario las personas acceden al pasado colectivo para encontrar y reconstruir ahí aquellas dinámicas que les ayuden a entenderse, a explicarse, a situarse en el tiempo presente. Escudriña desde él lo pretérito para privilegiar algunas cosas como memorables y colocar otras en la insignificancia.

Es decir, selecciona los elementos identitarios y los dota de una obligatoriedad social garante de la convivencia armónica al interior de las personas y en las relaciones interpersonales e intergrupales. Así, lo deseable, lo imaginable y lo pensable encuentran expresión en la identidad colectiva que selecciona algunas creencias y eventos históricos a los cuales confiere esa característica fundante y esencial.

De igual manera, es ese imaginario social el que guía las expectativas de lo que es posible y deseable en el futuro de tal manera que el germen de la actualidad sustente aquellos horizontes que reclaman esfuerzo y dotación significativa de energías para llegar a ellos. Al estar afincados en ese imaginario social, las metas y aspiraciones futuras –ya sean estos personales o colectivos– pueden en su momento articular los proyectos utópicos: aquello que enraizado en unas coordenadas socio-históricas augura una configuración nueva, que en lo social se traduce en un nuevo orden histórico social.

Es de Moraes (2004) quien observa que Bronislaw Baczko señala “*que es por medio del imaginario que se pueden alcanzar las aspiraciones, los miedos y las esperanzas de un pueblo. En él las sociedades esbozan sus identidades y objetivos, detectan sus enemigos y, aún, organizan su pasado, presente y futuro. Se trata de un lugar estratégico en que se expresan conflictos sociales y mecanismos de control de la vida colectiva*” (pg. 1).

Es precisamente esta idiosincrasia del imaginario social lo que hace imperativo que la narración de las víctimas, sus pérdidas y sus experiencias del horror y la crueldad de lo que es capaz la humanidad, se presente como contrapunto a la historia oficial. Sin embargo, conviene tener en cuenta la resistencia que demuestran los Estados a esta obligación de la reparación social de las víctimas y las acciones planificadas con las que éstos, desde la impunidad, quieren dotar de moralidad a la inmoralidad y de aceptable lo inaceptable. Frente al elemento utópico con frecuencia encontramos el ideológico.

La colocación de la narrativa de las víctimas en el imaginario social se logra por medio de dos procesos íntimamente ligados y de los cuales nos habla Rimé y Christophe (1997). El primero de ellos es el *compartimiento social de las emociones*,

es decir la participación de las otras personas en la narración de las experiencias traumáticas de los afectados. Implica, entre otras cosas, conversaciones de los afectados con sus allegados, amigos y familiares sobre los sentimientos desatados por la experiencia traumática, sobre los acontecimientos mismos, y en un lenguaje socialmente compartido.

Durante el período de la violencia esta no habría sido posible por razones de seguridad y porque a menudo los allegados y familiares estarían dispersos. Comienza, sin embargo, a tener posibilidades una vez que ha pasado algún tiempo después de haber terminado el conflicto armado. Rimé y sus colaboradores (Rimé y cols, 1991, 1995) han documentado este proceso con distintas experiencias, algunas de ellas asociadas a la violencia política, y en distintos contextos. Este proceso descansa en el principio sencillo de que cuando las personas experimentan alguna emoción fuerte, buscan narrarla en repetidas ocasiones y compartirla socialmente con los que se encuentran en esos círculos más cercanos a ellos. El compartimiento de esa experiencia suele provocar sentimientos similares y de igual intensidad en los que escuchan la narración (Véase también Lazarus y cols, 1965; Strack y Coyne, 1983) y estimular otros sentimientos –esta vez más positivos – de apoyo, compasión y solidaridad.

Todo lo anterior da paso al segundo proceso que es el *compartimiento social secundario de las emociones*. Por medio de este proceso los que se sienten impresionados y conmovidos por lo que han escuchado, a su vez, sienten la necesidad de compartirlo con otras personas. Si bien es cierto que el aspecto de confidencialidad suele ser importante en este tipo de procesos –y sobre todo cuando lo que puede estar en juego es la seguridad o la vida misma de las personas – lo cierto es que una vez

“asegurada” esta segunda confidencia, la narrativa primera vuelve a contarse.<sup>5</sup> En este caso los que escuchan la narrativa – de segunda mano, por decirlo de alguna manera—suelen ser las personas más allegadas (familiares, esposos/esposas, amigos íntimos). Ya Bartlett (1932/1995) llama la atención a lo que él denomina la *reproducción serial*, por medio de la cual se reproduce la información por enlaces sociales vinculados serialmente, donde la dinámica de la reconstrucción social de lo contado juega un papel importante. La reproducción se da, así, por medio del filtro de las emociones de los que escuchan la narrativa. Por medio de este proceso secundario de participación, la narrativa de las víctimas y de los afectados comienza a ser depositado en el imaginario social y a ser parte de esa memoria colectiva que se va consolidando en contraposición a la historia oficial. Christophe y Rimé (1997) han demostrado que cuanto mayor sea el impacto emocional del escuchar la narrativa de las experiencias traumáticas de los directamente afectados, mayor es este compartimiento secundario y el número de personas con los que se hace.<sup>6</sup>

Estos dos procesos interrelacionados van creando una comunidad social que posee una memoria colectiva de acontecimientos traumáticos y que conoce y ha experimentado los sentimientos negativos asociados a esas pérdidas y violencia. Esta memoria colectiva sienta las bases para que las personas tengan cierta identidad tanto a nivel personal como social. Por ello sería necesario decir algo sobre la identidad, sus procesos y cómo la violencia institucionalizada la impacta. Dicho de otra manera, la construcción del

<sup>5</sup> Los estudios de Rimé y Christophe demuestran que la confidencialidad en vez de ser la norma en este aspecto social de compartir la experiencia, es más bien la excepción.

<sup>6</sup> Algunos sostienen que esa necesidad de comunicar lo escuchado cuando esto le ha conmovido se debe no sólo a una necesidad personal del que reproduce la narrativa sino también a la necesidad interpersonal de ser fuente de noticias importantes.

imaginario social ineludiblemente nos remite a la cuestión de las identidades. Como tempranamente observó Halbwachs (1950/1968) el acto de recordar y el compartir social de ello tiene un impacto no sólo sobre en las actitudes que las personas tienen respecto a los acontecimientos en cuestión sino que moldea la actitud que se tiene sobre la sociedad en la que vive, va abriendo caminos para crear un esquema donde se irán integrando nuevos elementos vistos desde este prisma interpretativo, se revalora la historia, y reacomoda elementos identitarios importantes. No hay que olvidar que los estudios de Aldwin (1994) y los Tedeschi y cols. (1995, 1998) han validado el hecho de que no pocas personas son capaces de transformar el impacto de los eventos traumáticos en experiencias de crecimiento personal y de hondo significado social.

### 3. Identidad e Historia Oficial

Como hemos apuntado, un efecto importante de la historia oficial en la vida de las personas y los colectivos es que va moldeando la identidad de las víctimas. Sabemos que en situaciones de violencia política y violencia organizada se dan dos procesos interrelacionados y mutuamente implicantes. Por un lado, aun teniendo en cuenta los procesos del compartimiento social de lo que hemos hecho mención, los sentimientos de pérdida experimentados por las víctimas con frecuencia tienen que relegarse a lo privado, a la clandestinidad y al silencio, aunque no necesariamente al olvido. Por otro lado, los que detentan el poder y son los artífices de la historia oficial, de manera directa y expresa señalan esos sentimientos como fraudulentos y atentatorios contra la reconciliación nacional porque están basados en el afán de una revancha indigna, la confusión mental o la mentira. Al descalificar, invisibilizar o denigrar las experiencias de

pérdida y dolor de las víctimas la historia oficial busca el control del imaginario social esencial para la reconciliación después de un conflicto armado donde se han perdido múltiples vidas humanas y quedan no pocos sobrevivientes de la barbarie, y moldear a su conveniencia la identidad de las víctimas.

No olvidemos que en la construcción de la identidad los contextos colectivos culturalmente determinados juegan un papel importante. Y como ya Mead (1934/1982) observó certeramente, la identidad socialmente construida de las personas es fruto de la relaciones sociales que éstas mantienen. Más aún, la identidad supone no sólo *“una respuesta a la pregunta ¿quién soy yo? o ¿qué quisiera ser? como a la pregunta ¿quién soy yo a los ojos de los otros?”* (De Levita, 1965 ; Larrain, 2001). En este sentido y como Honneth (1995) puntualiza, la identidad toma tres formas: la auto-confianza, el auto-respeto y la auto-estima, las cuales dependen fundamentalmente de haber experimentado el reconocimiento de los otros, incluyendo el respeto que esos otros dan a su dignidad humana. La violencia organizada atenta directamente contra estos tres aspectos de la identidad. Más aún, como señala Straub (2005), los que perpetran violencia en contra de otros descalifican y desvaloran a las víctimas y así pueden sustentar cognitiva y afectivamente los actos más horribles ya que las consideraciones normales que se le extienden a cualquier ser humano encuentran en las víctimas, una excepción (Ver también Castano y Giner-Sorolla, 2006).

#### 3.1. La identidad como fundamento de la acción

Fundamento esencial a toda Psicología social es la observación de la necesaria imbricación entre la objetividad y la subjetividad. Dicho de otra manera — y como ya lo observara de manera brillante Berger y Luckmann (1968) — no existe objetividad sin el necesario concurso creador de la subjetividad que la

pretende y la entiende y, la subjetividad no existe al margen del impacto que tiene las condiciones objetivas en las que está inmersa.

Así el proceso creador, correctamente, reside en ambos polos: la subjetividad crea un mundo social con pretendidas intenciones y lo social revierte su contundencia creando, modificando, elaborando una subjetividad situada en coordenadas socio-históricas como bien señaló Vytgostki. Estas elementales observaciones son de enorme importancia y fundacionales cuando intentamos entender el concepto de identidad, que surge en el diálogo entre las personas y las estructuras sociales creadas, ya que, en términos generales la identidad se da por procesos recursivos de socialización, internalización, rechazo, imitación, evaluación, identificación, narración, no quedándose atrás múltiples y sutiles formas de coerción. Los que detentan el poder y desean invisibilizar la historia de las víctimas buscan trastornar ese fundamento identitario pues, de lograrlo, se aseguran el apocamiento personal y social de ellas y el silencio. Lira (2004) sostiene que uno de los objetivos de la aplicación de la tortura que se utilizó de manera consistente en Chile no era tanto la obtención de información sino la destrucción de la identidad política y psicológica de las personas. Así la violencia política y los instrumentos por medio de los cuales persigue sus objetivos y metas identifica como *“objetivo de guerra”* la identidad personal y colectiva de aquellos que considera sus enemigos. Esta destrucción no se da por casualidad y no es un efecto secundario sino que constituye una meta principal, la que continúa persiguiendo aún después de terminado un conflicto armado. Si durante el conflicto bélico esto se lograba por la comisión de atrocidades colectivas y personales, en la posguerra se logra asegurando que la narrativa de las víctimas quede en el olvido forzado o en la sospecha.

Los interaccionistas simbólicos y en especial Mead (1934/1982) entendieron a perfección esta mutualidad entre persona y sociedad y la aplicaron a la construcción de la identidad. La identidad, según su punto de vista, es una construcción social que está basada en las relaciones simbólicas con nuestro entorno y en nuestra capacidad de vernos como objetos sociales. Para poder lograrlo, necesitamos tomar la perspectiva de la otra persona y terminamos viéndonos, a través del tamiz de nuestra peculiar perspectiva<sup>7</sup>, como nos ven otros. Berger y Luckman (1968), por su lado, observan que el universo simbólico que queda traducido en coordenadas socio-culturales hace posible una lectura de la biografía personal que resulta en un sentido de identidad: *“El universo simbólico también posibilita el ordenamiento de las diferentes fases de la biografía. Cuando el individuo echa una mirada retrospectiva sobre su vida pasada, su biografía le resulta inteligible en esos términos. Cuando se proyecta el futuro, puede concebir su biografía como desenvolviéndose en el seno de un universo cuyas coordenadas definitivas le son conocidas”* (pg. 129).

Visto de esta manera podemos colegir rápidamente que la descalificación de la historia de las víctimas que hace la historia oficial encuentra puertas de entrada en la subjetividad de aquellas, y las víctimas comienzan a verse con los ojos de los violentadores. Echar una mirada a la biografía personal y colectiva con los ojos de los que escriben la historia oficial termina, en última instancia, en hacerla comprensible no para uno mismo sino para aquellos que la comercializan y la utilizan para sus propósitos.

---

<sup>7</sup> La persona reclama para sí misma un conocimiento especial sobre sí misma que no tienen otros, pues tiene acceso a más información y está consciente de toda la complejidad de su auto narración, incluyendo el auto-definición tentativas que surgen de circunstancias extraordinarias o peculiares. Aun cuando, efectivamente, se pueden llegar a conclusiones erradas sobre uno mismo, la mayoría de la personas creen que nadie les conoce mejor que ellas mismas. Gergen (1996) denomina esta perspectiva el “privilegio de la autodefinición”

### 3.2. La identidad personal

La identidad puede concebirse de muchas maneras -como núcleo de inteligibilidad, resumen histórico y particularísimo de la persona, perspectiva básica de cómo las personas entienden su potencial de acción, esquemas del yo, autonarración o relato vital- pero todas ellas incluyen la idea del auto-concepto que tienen las personas de sí mismo y que está basado en el mundo de significados compartidos.

En él están integradas cogniciones sobre las propias capacidades, habilidades y maneras de ser y abordar el mundo social y los afectos dirigidos a la persona misma que el intercambio social generan en base a esas características. De esta manera, los significados que un atributo pueda tener en relación con la identidad consiste en una serie de expectativas cognitivas y afectivas que la persona tiene sobre sí misma. Tales significados actúan como un punto ancla para la auto-reflexión y, al interactuar con otros significados del entorno social, dan pie, como hemos señalado, a planes de acción de la persona.<sup>8</sup> Este auto-concepto está, pues, integrado por múltiples componentes que surgen de la interacción social. De allí que el auto-concepto o la identidad incorpore todas aquellas características y cualidades que emplea la persona para determinar quién es, qué potenciales posee y cuales son las relaciones importantes que le dan

centralidad, significado y profundidad. De esto se desprende que, como estructura cognitiva valora la adecuación entre lo que se tiene y posee y los requerimientos del actuar social, de manera que de esta interacción emane una valencia o connotación de valor personal.

Cuando una persona se encuentra imbuida en situaciones de violencia de manera constante, agravante o por tiempo sostenido, entonces, la estructura cognitiva de lo que la persona es o puede llegar a ser<sup>9</sup> queda reducida a mínimas expresiones e incorpora (o asume) sin mayor reflexión los apelativos descalificantes que preñan el discurso de los que buscan justificar muchas formas de violencia. Así, por ejemplo, la mujer que se encuentra en una relación íntima caracterizada por la violencia, asume como definitorio de su identidad las descalificaciones que el agresor utiliza tanto para demostrar lo inevitable de los actos de violencia expresada, como para asegurarse el debilitamiento de ese centro que aglutina la identidad de la persona violentada y desautorizar *motu proprio* cualquier intento de liberación. De igual manera podemos señalar los descalificativos que se asumen como propios de los niños y niñas violentados en la familia. Asumen, sin más, que su identidad está resumida en la fealdad, la ingratitud, la estulticia o el poco valor que, supuestamente, poseen como personas. Similar proceso pueden experimentar los sobrevivientes de la violencia política. Asumen como propios lo que el guión les suministra:

<sup>8</sup> Gergen (1996) nota que la inteligibilidad social de la autoconcepción, es decir el sentido de la identidad de las personas, está fuertemente arraigada en las relaciones interpersonales que sirven como clave explicativa de esas auto narraciones. Las otras personas, su actuar y el significado que tienen para la identidad quedan en cierta manera integradas en ese relato vital. La mutualidad de las identidades quedan cimentadas, soldadas -en expresión acuñada por el mismo Gergen - en las construcciones sociales de los demás, de tal manera que ambas identidades (yo-otro) permanecen íntimamente implicadas: "Ese depender de los demás sitúa al actor en una posición de interdependencia precaria, ya que el mismo modo de la inteligibilidad depende de si los demás están de acuerdo sobre su propio lugar en el relato, también la propia identidad de los demás depende de la afirmación que de ellos haga el actor. El que un actor logre sostener una autonarración dada depende fundamentalmente de la voluntad de los demás de seguir interpretando determinados pasados en relación con él" (pg. 257).

<sup>9</sup> El concepto de yo ideal es central a muchas teorías de la conducta humana. En términos muy generales este concepto se refiere a las imágenes mentales que las personas tienen del yo perfeccionado. Algunos exponentes de la psicología dinámica (e.g. Adler y Horney) conciben una distinción similar entre el yo, tal como es experimentado, y el yo ideal que actúa como fuerza psicológica teleológica. Adler, por ejemplo, introduce el concepto de *finalidad ficticia*, con el que quiere dar a entender que las personas son movidas a actuar por metas ideales que, a su vez, en su conjunto van creando un mundo de significados y creencias que se convierten desde temprana edad en un estilo de vida. La noción adleriana de estilo de vida tiene mucho en común con el concepto de identidad. Comparaciones entre el yo ideal y el yo real se pueden encontrar en los escritos de Cooley (1902) y también de Mead (1934/1982).

mezquindad, egoísmo personal y colectivo que impide la restauración del tejido social, revanchismo indigno y barato, fijación expresada en el constante “lamerse las heridas”, y obcecamiento en la mentira.

Quedan por fuera todas aquellas cogniciones que sientan la base de lo que Markus y Nurius (1986) y Oyserman, Bant y Ager (1995) han dado en llamar los *yo posibles*, es decir aquellas creencias sobre las propias capacidades de obtener resultados positivos basados ya sea en otras y novedosas formas de entenderse o de organizar lo que se considera auto-definitorio (ver también Cross y Markus, 1991). Con estos nuevos entendimientos de sí misma, la persona afina un sentido de esperanza que posibilita la aparición de características y habilidades no antes pensadas como propias o re-estructura de manera creativa o más productiva las que siempre ha considerado poseer.

Este concepto del yo posible de Markus y Nurius se asemeja a la noción de auto-eficacia de Bandura (1986, 1997), a la teoría de auto-regulación de Carver y Scheier (1998) y de la teoría de la esperanza de Snyder (1989) ya que sostienen que el rendimiento de las personas está íntimamente ligado a las expectativas de éxito o fracaso (Ver también Chen, Boucher y Tapias, 2006). El situar, por tanto, las narraciones de las víctimas dentro del imaginario social sienta las bases para que esas potencialidades sociales y personales positivas puedan ser realizadas o puedan iniciarse.

Si quedan por fuera otros yo posibles pareciera que el espacio psicológico queda retomado por lo que Ogilvie (1987) ha llamado el yo o la *identidad indeseable*.<sup>10</sup> Y esto es lo que desea el

violentador: que la víctima se descalifique ella misma y asuma como propia la responsabilidad de la violencia que, correctamente, reside en el que la perpetra. Esa identidad indeseable contrasta con el yo ideal y está definida por todas aquellas cogniciones de aspectos negativos de la persona que ella conoce o intuye –y a veces teme– poseer, pero que en algunas ocasiones resultan instrumentales en mantener algunas relaciones sociales y lograr metas que se consideran difíciles o inalcanzables. Según Ogilvie, la base de la identidad indeseable contiene imágenes de rasgos indeseables e impulsos no realizados de acciones no socialmente aceptadas, y probablemente contiene recuerdos de eventos desafortunados, traumáticos y emociones indeseables que ocurrieron en el pasado de la persona.

Una serie de cientistas sociales, por ejemplo, han señalado algunos cambios culturales importantes que dejan huellas sociales importantes y que, por consiguiente, afectan de manera significativa la identidad de las personas que comparten un mismo espacio socio-cultural. Entre esos cambios podemos identificar la violencia, que en tiempos han estallado en conflictos armados prolongados. Veamos más detenidamente cómo la violencia que se experimenta sostenidamente moldea la identidad, es decir, consideremos los mecanismos por medio de los cuales se logran estos sujetos sociales situados y dispensables. Recordemos que de las relaciones sociales con otros grupos es donde las personas derivan ese sentido primario de quienes son, las valoraciones que tienen sobre ello e identifican los escenarios donde se evidencia ese núcleo central (Cross, Bacon y Morris, 2000; Pietromonaco y Barrett, 2000).

Quizá el elemento más importante de los entornos sociales y personales en

<sup>10</sup> Algunos sociólogos (Goffman, 1963/1997) y personólogos (Jones y cols., 1984; y Katz, 1981) hablan de la identidad estigmatizada, noción con la cual quieren explicar cómo ciertas condiciones sociales estigmatizantes pueden llegar a

ser asumidas por la persona en la medida que ésta considere tener cierta responsabilidad sobre esas condiciones.

condiciones de violencia es la precariedad. Esta se manifiesta en hipótesis tentativas que se tienen sobre uno mismo, nuestras habilidades y de lo que somos capaces de hacer, pensar y desear. Ante situaciones de violencia hay un divorcio bastante acentuado entre el yo-actual, el yo-ideal y el yo-real. Si bien es normal que exista una distancia entre lo que las personas aspiran a ser (yo ideal) y lo que efectivamente son (yo real), la violencia hace que esa diferencia se acentúe y se mantengan lo más separado posible. Más aún la violencia hace que quede en entredicho el mismo concepto de yo ideal ya que éste se ve asediado, no por los problemas normales y cotidianos que hace que exista la separación en primer lugar, sino que porque las condiciones sociales de violencia lo señalan como algo innecesario para la supervivencia e inadecuado para desarrollar las destrezas y habilidades requeridas para sobrevivir. No hay espacio socio-psicológico para que contemple posibilidades más allá de lo que demanda la obsesión de lo inmediato. Quedando amilanado, por así decirlo, el yo ideal y quedan únicamente disponibles aquellas características que determinan el yo real y que la persona teme de su identidad indeseable.

Otro elemento que suele ser acompañar la violencia es el miedo. Este es el que impide que las personas busquen soluciones adecuadas aunque no sean ideales a situaciones límites y que hacen que las personas permanezcan inmóviles pues las inciertas bondades alternativas desubican más que las predecibles maldades de la violencia. De esta manera, la distancia psicológica de lo cotidiano, necesaria para considerar una identidad alternativa y más saludable, tiende a desaparecer y en su lugar queda solamente el ámbito del yo-real. Dicho de otra manera, la posibilidad de desarrollo y crecimiento se ve notablemente reducida o arrestada. Es precisamente el miedo lo que los

perpetradores intentan mantener pues de esta manera allanan el imaginario ideal para que éste contenga y conserve el paisaje de la historia oficial y quede amordazada la memoria histórica. El miedo es el principal mecanismo que tienen los violentadores para mantener la sujeción de las víctimas, y el que posibilita la hegemonía cultural de algunos grupos humanos.

### 3. 3. La identidad social

Hasta ahora hemos hablado sobre la identidad personal, es decir, todo aquello que la persona considera esencial a su manera única de interactuar con el mundo social y que, en términos generales, habida cuenta de circunstancias, exhibe cierta consistencia a través del tiempo y va moldeándose en él. Esta identidad se percibe, como lo observa Gordon (1968) y Hoelter (1985) en términos atributivos y categóricos. La primera forma es la que hemos venido describiendo, a saber, las categorías o características que la persona cree poseer. Incluye también aquellas características del yo indeseable, es decir todas aquellas características que la persona no desea poseer. La segunda forma, lo proveen los roles y papeles que juega la persona y que son fuente importante de identidad y que la persona considera que comparte con otras personas. Como Burke y Tully (1977) señalan, ambas identidades: la que proveen los roles que las personas juegan en determinados grupos y los atributos personales, usadas en conjunto dotan de dimensiones de significado a la identidad que uno posee<sup>11</sup>. Aunque en algunas circunstancias o momentos, lo

<sup>11</sup> Ya que todos jugamos distintos papeles simultáneamente, es inevitable que las personas tengan una variedad de sentidos sobre sus propias narraciones auto-definitorias. No existiría, pues, una única identidad social. Podemos, por así decirlo, retratarnos de distintas maneras según las relaciones que mantenemos y la centralidad que éstas tienen en nuestras vidas. Tanto Goffman (1959/2003), Gergen (, 1995, 1996), Tajfel (1981) y otros teóricos e investigadores reconocen el carácter plural de la identidad social. Véase también Deschamps y Devos (1996), y Serino (1996).

atributivo o categórico pueden alternar en centralidad, ambos elementos son esenciales para tener una mejor idea del concepto de identidad. Esto ayuda también a entender el impacto que tiene la violencia en la identidad de las personas. Una mujer, por ejemplo, puede tener una auto-concepción que no permitiría ser violentada, pero el papel de mujer obediente y dócil, o de madre sacrificada, que asume en la relación de pareja puede que haga que no escape de una relación violenta y permita lo que sabe que no puede permitir. En términos de su identidad, la solución al abuso al que es sometida, estaría en darle centralidad a su identidad personal, permitiendo que ésta vaya influenciando su identidad de rol demasiado apegado a las convenciones culturales esbozadas por el mundo masculino.

Un sobreviviente de la violencia política puede echarse sobre sus hombros la totalidad de la responsabilidad de la reparación del tejido social después de la guerra –y así se lo hace saber de maneras no muy sutiles los que detentan el poder– y de esta manera asume el rol de culpabilidad por el hecho que se experimenten dificultades serias en la reconciliación. De igual manera que la mujer violentada, la solución a esta perpetuación de la violencia, estriba en que las víctimas se desmarquen de los roles asignados por el poder político, y sacudan el estigma delegado gratuitamente.

Existe, pues, también una identidad social que viene dada por la pertenencia a grupos sociales o colectivos. Esta identidad social va adquiriendo mayor importancia a medida las personas experimentan efectos de la violencia y la descalificación de sus vidas por personas importantes en la sociedad. (Straub, 2005). Además de los rasgos o características que las personas utilizan para describirse a sí mismas, las personas también se sitúan en su contexto social a través de su

pertenencia adscrita o voluntaria a ciertas categorías sociales. Estas categorías pueden ser demográficas (género, clase social, raza), roles sociales (padre, esposa, trabajador) o pertenencia a organizaciones (sindicalista, pandillero, soldado). Esta identidad también llamada identidad colectiva (Crocker y Luhtanen, 1990) de manera general se puede decir que incluye “aquellos aspectos del auto-concepto que proviene del conocimiento que tienen las personas de pertenecer a un grupo social o grupos sociales, aunado al valor y significado emotivo conferido a esa pertenencia” (Tajfel, 1981). Si la identidad personal concierne los rasgos individuales de las personas, la identidad social concierne las características de los grupos a los que uno pertenece (Tajfel y Turner, 1986).<sup>12</sup> En consonancia con otras perspectivas teóricas del auto-concepto y la identidad (Greenwald, 1980, Tesser y Campbell, 1983) la teoría de la identidad social afirma que las personas están altamente motivadas para obtener o mantener un alto grado de identidad social positiva semejante a la auto-estima personal.

Grupos violentos intentan una escalada de la violencia en contra de otros grupos con una doble intención. En primer lugar buscan marcar la frontera entre si y otros grupos, linderos que no pueden cruzarse sin consecuencias graves. Las fronteras sociales quedan así públicamente establecidas, para que todos, miembros del grupo y extraños (endogrupo y exogrupo) entiendan los requerimientos que se imponen al actuar de las personas. En segundo lugar, aumentan la probabilidad de favorecer la identidad

<sup>12</sup> Turner (1987) considera que existen tres niveles co-existentes en la identidad de las personas y que él desarrolla en su Teoría de la Categorización del Yo. El primer nivel de identidad es el más básico y remite a una característica de especie (humana) que la diferencia de otras especies. Somos como todas las personas. El segundo nivel está basado en las conclusiones a la que llega la persona al valorar semejanzas intragrupales y diferencias intergrupales, es decir la identidad social propiamente dicha. Somos como algunas personas. El tercer nivel más subordinado correspondería a la identidad personal y que sería el balance de las comparaciones interpersonales. Somos como ninguna otra persona.



social con el endogrupo que se muestra, con el ejercicio de la violencia, seguro, audaz, fuerte y contundente (Ver Castano y Giner-Sorolla, 2006). Toda vez que una persona comienza a identificarse con un grupo su bienestar y suerte personal están determinados por el bienestar colectivo. Es de esperar que la violencia ejercida por un grupo en contra de otro reclame conducta similar y que ambos se consideren en peligro. Como algunos estudios han señalado (Ellemers y cols, 2002; Van Vugt y Hart 2004; Van Vugt y cols, 2000), en estos casos los miembros del grupo responden a esta amenaza afianzando su identidad social, la que se muestra como más importante y más central que la identidad personal. Y lo harán con frecuencia aun a expensas de la identidad personal.

Ligado al concepto de la identidad social se encuentra otro íntimamente asociado a la disminución de la violencia: el capital social. El capital social se refiere a aquellas características del entramado social que confieren a las grupos y personas una plataforma para la acción colectiva, bienestar evidenciado por una red organizativa altamente organizada y, sobre todo, confianza mutua (Putnam, 1993; Lochner, Kawashi y Kennedy, 1999). El capital social es una dimensión colectiva que permite a las personas y comunidades ser proactivas en la búsqueda de soluciones a problemas que le son propias y a obtener metas grupales e individuales. Bajos niveles de capital social están típicamente asociados a la violencia (Coleleta y Cullen, 2000; McIlwaine y Moser, 2001). Aumentar el capital social puede tener el efecto inmediato de consolidar la identidad social de las víctimas de la violencia política y visibilizar campos de actuación en la procuración de la justicia, la verdad y la reconciliación. Una identidad social más saludable, mejor articulada y más central de las víctimas posibilitaría un mejor compartimiento de sus experiencias y abriría rutas importantes de recuerdo colectivo. Se

puede decir que una estrategia importante en la recuperación de la memoria histórica es fortalecer y aumentar el capital social de las comunidades que se han visto afectadas por la violencia política. No sería ocioso recalcar que la historia oficial buscaría disminuir ese capital social o, al menos debilitarlo.

#### 4. Conclusión

La violencia organizada del conflicto bélico y aquella que se establece una vez que el enfrentamiento armado ha terminado, tienen el efecto de socavar el sentido de identidad personal y social de las personas. Este asedio en contra de ese núcleo explicativo de lo que es y puede ser la persona y lo que son y pueden hacer los grupos primarios a los que pertenece, transparenta una intencionalidad. El poder busca que desaparezca o quede debilitado en las víctimas aquel “yo posible” basado en valoraciones positivas y que permitiría esbozar formas distintas de intercambio social. De lograrlo, se afincaría con mayor contundencia el “yo indeseable”, lo que conviene a los intereses del poder. Por lo tanto, así como lo que se repite con insistencia va adquiriendo ese carácter de centralidad y de importancia, la narración continuada de las experiencias traumáticas desde la perspectiva de las víctimas, puede ayudar a rescatar un núcleo de esperanza de la historia social de las comunidades. Se podría, de esta manera, afincar una nueva identidad personal y social, poblada de dignidad y verdad y no ya de silencio, vergüenza y culpa. Paradójicamente, es en el contar y recontar que lo vivido pierde ese carácter obsesivo y deja de estar preñado de esa conciencia ajena que tiende a naturalizar lo injustificable.

La historia, decíamos, se construye con referencia a un imaginario que se va tejiendo como horizonte y trasfondo social. En ese imaginario social compiten

imágenes símbolos, significados, mitos, alegorías y eventos que son dotados de significación configurante y que, como tales, son necesarios traer a la memoria colectiva ya que determinan identidades, utopías, autorías, responsabilidades y campos de acción. Lo significativo se rememora y se conmemora mientras que lo insignificante se relega al olvido, y el paso del tiempo se encargará de desdibujarlo de ese imaginario. *“No se trata de un olvido incomprensivo, sino de un olvido esencial y constitutivo”* (Erreguerena, 2002). El imaginario social es, por lo tanto, un punto estratégico desde donde organizar el entendimiento que todo colectivo tiene sobre su pasado, presente y futuro. Allí quedan plasmadas visiones del mundo que claramente distribuyen papeles y posiciones y que otorgan importancia a lo que dicen y son ciertos grupos. Las significaciones sociales que se derivan de esta representación que las comunidades tienen de sí mismas despiertan, entonces, referencias simbólicas que definen el valor de ellas y la autenticidad esencial de las narraciones vitales de las personas.

Al finalizar un conflicto armado se impone la tarea necesaria de reparar el tejido social rasgado por la violencia. Aparecen entonces dos fuerzas -- llamémoslas gravitacionales-- que colocan el peso de sus experiencias para trazar ese camino de reconciliación: la historia oficial y la historia de las víctimas. La primera busca ocultar, desvirtuar, descalificar y cargar de sospecha primigenia el dolor de las víctimas y la brutalidad del terror organizado. Busca asegurarse que en el imaginario social se coloque una única versión de lo acaecido para, desde ese imperativo compacto, proteger los expolios sociales, continuar con los privilegios que garantiza el ejercicio del poder, y mantener la impunidad. La desconfianza sobre la intención de las víctimas en recordar lo acontecido y el concomitante debilitamiento de lo evocativo de sus vidas son los mecanismos por los cuales la historia

oficial persigue un olvido forzado. Por otro lado se encuentran las víctimas y su historia. Es una en la cual el horror, la intimidación y la humillación les ha obligado a guardar silencio y, en no pocas ocasiones, a asumir un olvido forzado. Sin embargo, el recuperar su historia y colocarla en el imaginario social en contraposición a la historia oficial tiene el valor de dignificar sus vidas, validar socialmente sus experiencias e identificar caminos importantes de una reconciliación profunda que esté basada en la justicia y la verdad. Esta segunda fuerza actúa como dinámica correctora del poder.

Es imaginando cómo las personas y la conciencia incautan la vida y la elaboran. Como nos recuerda Ernest Bloch, imaginando el mundo de otra manera pierde éste su compulsión de ser tal cual para abrirse por, medio del accionar humano, a lo utópico y a todo su potencial de liberación. Podemos, entonces movilizarnos contra la opresión y desencadenar expectativas de liberación. De esta manera, el mundo social deja de ser inescrutable:

*“Muy a menudo se presenta algo de tal manera que puede ser. O incluso que puede ser de otra manera de lo que ha sido hasta el momento, por cuya razón algo se puede hacer en él. Aquí se extiende un amplio campo sobre el que hay que preguntarse más que nunca. El hecho ya de que un puede-ser pueda ser dicho y pensado no es, de ninguna manera, evidente. Aquí se da algo abierto todavía, algo que puede ser entendido de modo distinto a lo que lo ha sido hasta el momento, que puede ser modificado en su medida, que puede ser combinado de otro modo, que puede ser cambiado”.*

(Bloch, 1959/1977, pg. 217)

Dussel (1988) y Montero (2002) señalan que el aceptar al otro en su otredad, produce una dinámica de liberación y así podemos afirmar que la recuperación de la memoria histórica inaugura momentos de tránsito de sentidos opresores a sentidos de liberación. Como advierte

Mate (1991) “sólo puede darse reflexión liberadora allí donde se descubre la opresión” (pg. 163), y en otro momento afirma que no hay nada como “el futuro para deshacer la prepotencia del presente” (pg. 203). Es necesario, pues, interrumpir la historia— en el sentido que nos legó Walter Benjamín (1955/ 1999)— de la violencia, quebrar el pasado,<sup>13</sup> y por eso colocar la narrativa de la víctimas en el imaginario social es de importancia trascendente. Frente al concepto de “obediencia debida”, a la doctrina de la “seguridad nacional” y a los reclamos de “punto final”, borrón y cuenta nueva y olvido forzado que son tan centrales a la historia oficial, se anteponen ahora, desde la perspectiva de las víctimas, el respeto irrestricto de los derechos humanos, la memoria histórica, la reconciliación, el elemento utópico y el “Nunca Más”.

#### Referencias Bibliográficas

- Aldwin, C. (1994). *Stress, coping and development: An integrative perspective*. Nueva York: Guilford.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action. A social cognitive theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy. The exercise of control*. New York: Freeman.
- Bartlett, F. C. (1932/1995). Recordar: Estudio de psicología experimental y social. [*Remembering. A study in experimental and social psychology*]. Madrid: Alianza.. (Obra Original publicada en 1932).
- Benjamin, W. (1955/ 1999). *Para una crítica de la violencia*. Madrid: Taurus.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad* (4ª edición). Buenos Aires: Amorrortu
- Berriain, J. (1990). Representaciones colectivas y proyecto de modernidad. Barcelona: Anthropos.
- Bloch, E. (1959/1977). El principio esperanza. Tomo 1. Madrid: Aguilar.
- Cabrera, D. H. (s/f). Imaginario social, comunicación e identidad colectiva.
- Carver, C. S., y Scheier, M. F. (1998). *On the self-regulation of behavior*. New York: Cambridge University Press.
- Castano, E., y Giner-Sorolla, R. (2006). Not quite human: inhumanization in response to collective responsibility to intergroup killing. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90, 804-818.
- Castoriadis, C. (1975/1993). La institución imaginario de la sociedad. Vol 2. Buenos Aires: Tusquets.
- Chen, S., Boucher, H. C., y Tapias, M. P. (2006). The relational self revealed : Integrative conceptualization and implications for interpersonal life. *Psychological Bulletin*, 132, 151-179
- Christophe, V., y Rimé, B. (1997). Exposure to the social sharing of emotion : Emotional impact, listener, responses and the secondary social sharing. *European Journal of Social Psychology*, 27, 37-54.
- Colletta, N. J., y Cullen, M. L. (2000). *Violent conflict and transformation of social capital: Lesson from Cambodia, Rwanda, Guatemala and Somalia*. Washington DC: World Bank.
- Cooley, C. H. (1902). *Human nature and the social order*. Nueva York: Scribner.
- Crocker, J., y Luhanen, R. (1990). Collective self-esteem and ingroup bias. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58, 60-67.
- Cross, S. E., Bacon, P. L., y Morris, M. L. (2000). The relational-interdependent self-construal and relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 78, 791-808.
- Cross, S. y Markus, H. (1991). Possible selves across the life span. *Human Development*, 34, 230-255.
- De Levita, D. J. (1965). *The concept of identity*. Paris: Mouton & Co.
- De Moraes, D. (23 febrero 2004). Imaginario social y hegemonía cultural en la era de la información. *La Insignia*, Brasil, pp. 1-4.
- Deschamps, J.-C., y Devos, T. (1996). Relaciones entre identidad social e identidad personal. En J. F. Morales y cols. (eds.). *Identidad social. Aproximaciones psicosociales a los grupos y las relaciones entre grupos*.
- Dussel, E. (1988). Introducción a la filosofía de la liberación latinoamericana. Bogotá: Nueva América.
- Ellemers, N., Spears, R., y Doosje, B. (2002). Self and social identity. *Annual Review of Psychology*, 53, 161-186.
- Erreguerena, J. (2002). Imaginario social y los atentados del 11 de septiembre. *Razón y Palabra*. (Revista Electrónica). 25, 1-16.
- Gaborit, M. (2002). Memoria histórica: Relato desde las víctimas. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 649-650, pp. 1021-1032.
- Gergen, K. J. (1996). Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social. Barcelona: Paidós.
- Goffman, E. (1959/2003). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1963/1997). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Halwachs, M. (1950/1968). *La memoire collective* [La memoria colectiva]. Paris: Presses Universitaires de France. (Obra original publicada en 1950).
- Honneth, A. (1995). *The struggle for recognition. The moral grammar of social conflicts*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Human Rights Watch. (2006). Informe Mundial 2006. Washington DC: autor.
- Jones, E., Farina, A., Hastorf, A., Markus, H., Miller, D., y Scott, R. (1984). *Social stigma: the psychology of marked relationships*. Nueva York: W. H. Freeman.
- Katz, I. (1981). *Stigma: a socio psychological analysis*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Larain, J. (2001). *Identidad chilena*. Santiago de Chile: LOM.
- Lazarus, R. S., Opton, E. M., Monikos, M. S., y Rankin, N. O. (1965). The principle of short circuiting of threat: Further evidence. *Journal of Personality*, 33, 307-316.
- Lira, E. (2004). Consecuencias psicosociales de la represión política en América Latina. En L. de la Corte, A.

<sup>13</sup> Benjamín distingue entre dos formas de acercarse a la historia, dos filosofías de la historia. La primera le llama historicismo y está definida por lo continuidad, donde los hechos y sus interpretaciones van evolucionando y el sentido del tiempo es holgado. La segunda forma es monádica e implica un rompimiento en esa continuidad caracterizado por un sentido de urgencia ya que el tiempo está emplazado. La primera representa un modelo conservador, mientras que la segunda forma representa un modelo crítico. La memoria histórica proveería esa ruptura del continuum. Para nuestro propósito, lo que se sugiere al romper el círculo cerrado de la violencia es que se dé un tránsito de considerar la historia de la violencia y pasar a escudriñar la violencia de la historia. Mate (1991) sugiere que “No hay más camino que el recuerdo; la memoria va a ser la piedra angular de la crítica de la razón moderna, argumentativa de ella, y de su alternativa como razón anamnética. Sólo si se pasa de la concepción de la historia como ciencia a otra de la historia como recuerdo, sólo entonces se puede salvar del olvido el pasado” (pg. 209-210).

- Blanco y J. M. Sabucedo (eds.), *Psicología y derechos humanos* (pp. 221-246). Barcelona: Icaria.
- Lochner, K., Kawashi, I. y Kennedy, B. P. (1999). Social capital: a guide to its measurement. *Health and Place*, 5, 259-270.
- Markus, H., y Nurius, P. (1986). Possible selves. *American Psychologist*, 41, 954-969.
- Mate, Reyes (1991) La razón de los vencidos. Barcelona: Anthropos.
- McIlwaine, C., y Moser, C. O. N. (2001). Violence and social capital in urban poor communities: perspectives from Colombia and Guatemala. *Journal of International Development*, 13, 965-984.
- Mead, G. H. (1934/1982). *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2002). Construcción del otro, liberación de sí mismo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16, 41-51.
- Ogilvie, D. M. (1987). The undesired self: A neglected variable in personality research. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52, 379-385.
- Oyserman, D., Gant, L., y Ager (1995). A socially contextualized model of African American identity: possible selves and school persistence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69, 1216-1232.
- Palacio, M. (Agosto 2001). "Una radiografía de Colombia". *Letras libres*. Num.32, pp. 33-38.
- Pietromonaco, P. R. y Barrett, L. F. (2000). The internal working models concept: What do we really know about the self in relation to others? *Review of General Psychology*, 4, 155-175.
- Putnam, R. (1993). *Making democracy work: Civic traditions in Modern Italy*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Rimé, B. (1995). The social sharing of emotional experience as a source for social knowledge of emotion. En J. A. Russell, J. M. Fernández-Dols, A. S. R. Manstead, y J. C. Wellenkamp (eds.), *Everyday conceptions of emotions: An introduction to the psychology, anthropology and linguistics of emotions* (pp. 475-489). Dordrecht, Holanda: Kluwer.
- Rimé, B., Mesquita, B., Phillipot, P. y Boca, S. (1991). Beyond the emotional event: six studies on social sharing of emotion. *Cognition and Emotion*, 5, 435-465.
- Rimé, B., y Christophe, V. (1997). How individual emotional episodes feed collective memory. En J. W. Pennebaker, D. Páez y B. Rimé (eds.), *Collective memory of political events* (pp. 131-146). Mahwah, NJ: Earlbaum.
- Serino, C. (1996). Identidad social y comparación yo/otros: puntos de vista integradores sobre el continuo personal-social. En J. F. Morales y cols. (eds.), *Identidad social. Aproximaciones psicosociales a los grupos y las relaciones entre grupos* (pp.167-198). Valencia: Promolibro.
- Snyder, C. R. (1989). Reality negotiation: From excuse to hope and beyond. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 8, 130-157.
- Sparti, D. (2001). Making up people: On some looping effects of the human kind – Institutional reflexivity or social control? *European Journal of Social Theory*, 4(3), 331-349.
- Strack, S. y Coyne, J. C. (1983). Shared and private reactions to depression. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44, 798-806.
- Straub, E. (2005). The origins and evolution of hate, with notes on prevention. En R. J. Sternberg (ed.), *The psychology of hate* (pp. 51-66). Washington DC: APA.
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories: Studies in social psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tajfel, H., y Turner, J. C. (1986). The social identity theory of intergroup behavior. En S. Worchel y W. Austin (eds.), *Psychology of intergroup relations* (pp. 7-24), Chicago: Nelson Hall.
- Tedeschi, R. G., Park, C. L., y Calhoun, L. G. (1998). *Postraumatic growth: Positive changes in the aftermath of crisis*. Mahway, NJ: Earlbaum.
- Tedeschi, R. G., y Calhoun, L. G. (1995). *Trauma and transformation. Growing in the aftermath of suffering*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Turner, J. C. y cols. (1987). *Rediscovering the social group*. Nueva York: Blackwell.
- Van Vugt, M., Snyder, M., Tyler, T. y Biel, A. (2000). *Cooperation in modern society: Promoting the welfare of communities, states and organizations*. Londres: Routledge.
- Van Vugt, M., y Hart, C. M. (2004). Social identity as social glue: The origins of group loyalty. *Journal of Personality and Social Psychology*, 86, 585-598.
- Viétez, A., y Carrasco, P. (Primavera 2006). La ley de memoria y el reconocimiento jurídico de las víctimas del franquismo. *Claridad. Revista Trimestral de Pensamiento y Análisis*, 6, 43-49.

## VOCES CIUDADANAS.

### DESAFÍOS ACTUALES EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTÓRICA

Iván Cepeda Castro  
Fundación "Manuel Cepeda Vargas"



*"Es la constitución bipolar de la identidad personal y de la identidad comunitaria lo que justifica, en última instancia, la extensión del análisis freudiano del duelo al traumatismo de la identidad colectiva. Se puede hablar, no solamente en un sentido analógico sino en términos de un análisis directo, de traumatismos colectivos, de heridas de la memoria colectiva. La noción de objeto perdido encuentra una aplicación directa en las 'pérdidas' que afectan de igual modo el poder, el territorio, las poblaciones que constituyen la sustancia de un Estado"<sup>14</sup>. La búsqueda de la verdad es una prioridad en la agenda del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de*

<sup>14</sup> Paul Ricoeur, *La Mémoire, l'Histoire, l'Oubli*. Paris, 2000, p. 95.

Estado. Durante los años transcurridos de los diálogos entre los paramilitares y el Gobierno, a pesar de la progresiva paramilitarización de la sociedad, se ha abierto un espacio para el debate acerca de los derechos de las víctimas, y en particular, acerca de la necesidad de la construcción social de la verdad sobre los crímenes del pasado y del presente. Determinados sectores de la sociedad han manifestado la necesidad de que se esclarezcan los episodios más oscuros del conflicto armado y del terror estatal.

Entre los temas que se han formulado en este contexto figuran el responder la pregunta acerca de por qué es imperativo el derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad, y cuáles deben ser las condiciones fundamentales para la creación de una Comisión Nacional de Esclarecimiento Histórico. Por eso no debe sorprendernos que los sectores oficiales intenten cooptar los esfuerzos por la verdad que han sido realizados desde los sectores organizados de las víctimas, y desde las propias organizaciones de derechos humanos.

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado ha expresado en diversos pronunciamientos su postura sobre la verdad y la memoria histórica. Consideramos que la verdad es un fundamento insoslayable para la superación de la impunidad de los crímenes contra la humanidad, y para la plena realización de los derechos a la justicia, la reparación integral, y la garantía de no repetición de los crímenes. De ahí que veamos la construcción de la verdad como un imperativo social e histórico. El proceso de esclarecimiento es en sí mismo un proceso de democratización de la sociedad y una oportunidad para que las fuerzas sociales que han sido excluidas, perseguidas y estigmatizadas puedan participar de la vida pública.

También es un proceso que puede impugnar seriamente el pretendido

carácter democrático del régimen político colombiano, y debilitar la legitimidad social de los grupos de poder que han logrado, mediante el ejercicio sistemático de la mentira y la justificación de los crímenes, mantener una imagen de respetabilidad social y responsabilizar a las víctimas de la agresión a la que han sido sometidas durante prolongados períodos. El esclarecimiento histórico permite poner en evidencia que el sistema de exclusión social está basado en la implementación de sucesivos modelos de terrorismo estatal, y que este concepto se descompone en múltiples formas de persecución, que alcanzan incluso los procesos de exterminio.

En este orden de ideas, nuestro movimiento ve en el proceso de construcción social de la verdad histórica un proceso de participación democrática lleno de contenidos políticos y propuestas relevantes para la transformación de la sociedad colombiana.

Dicha finalidad no puede ser alcanzada desde la perspectiva de una interpretación limitada o descontextualizada de la justicia transicional, ni desde la óptica de la justicia restaurativa aplicada a la superación de crímenes masivos y sistemáticos. La llamada justicia de transición, como su nombre lo indica, se aplica en contextos de avance hacia la democracia y la paz. Su definición se hace en términos del conjunto de procedimientos que se crean cuando se pasa de una etapa de conflicto armado a una etapa de paz, o cuando se abren las posibilidades de la participación verdaderamente democrática. En Colombia ambas situaciones no han madurado aún: el conflicto armado se mantiene, y existen múltiples obstáculos que impiden una vida política democrática. Como lo está demostrando el actual proceso con los grupos paramilitares, la aplicación de modelos transicionales descontextualizados y limitados conlleva dejar de lado

problemas fundamentales como los siguientes:

- 1- La cuestión de las garantías de no repetición de los crímenes contra la humanidad y el genocidio, que implicaría cambios institucionales como la prohibición legal de las estrategias paramilitares. Así lo ha propuesto el Movimiento de Víctimas a través de un proyecto de ley en el que se proponen la constitucionalización de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral; y la interdicción constitucional del paramilitarismo, como garantía de no repetición.
- 2- El tema de las reformas institucionales de justicia retributiva en torno a los derechos económicos y territoriales, particularmente en relación al problema de la restitución de las tierras usurpadas a las familias y comunidades desplazadas.
- 3- El tema de las medidas de reparación colectiva para restituir los derechos vulnerados a grupos, comunidades y sectores sociales destruidos con una intencionalidad política o económica.

Desde esta visión, el proceso de construcción social de la verdad y la memoria es un componente esencial de un proceso de transformación auténtico que signifique un cambio irreversible en el camino de la superación de la violencia y la impunidad.

### **El debate actual: ¿Quiénes son las víctimas y quiénes los victimarios?**

Como parte de ese proceso, el reconocimiento social de las víctimas ocupa un lugar central. Dicho reconocimiento pasa por lograr que se acepte socialmente la realidad de todas las víctimas, y no solamente de aquellas que el Estado privilegia con su propio reconocimiento. Para las víctimas del terrorismo estatal es fundamental que se

reconozca, en primer lugar, que el Estado ha cometido crímenes masivos y que con ese fin ha diseñado políticas y planes de exterminio, que han contado para su ejecución con mecanismos institucionales de carácter estatal y paraestatal.

La ley 975/05 y el decreto 128/03 excluyen a las víctimas del Estado, y reducen el paramilitarismo a un fenómeno aislado y sin conexión con el aparato estatal. Dentro del sistema que crea la ley, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y el Sistema Nacional de Información sobre las Víctimas se encargarán de intentar imponerle a la sociedad un concepto reductivo de quiénes son las víctimas y cuáles son los sectores sociales que deben ser reparados. En este sentido, sin que se realice un debate social, la Comisión de Reparación y Reconciliación apunta a imponer parámetros que reduzcan al mínimo el universo de la población victimizada a través de la creación de un registro nacional de víctimas que tenga los siguientes criterios:

- *Exclusión de las víctimas del Estado (artículo 5 de la ley 975/05, "Definición de víctima").*
- *Exclusión de la población desplazada que se considera atendida ya por otras dependencias estatales.*
- *Preeminencia cuantitativa y cualitativa de las víctimas de la guerrilla.*
- *Inclusión de los miembros de la Fuerza Pública que hayan sido lesionados en desarrollo del conflicto armado (artículo 5 de la ley 975/05, "Definición de víctima").*

El trasfondo ideológico de esta reducción es poder economizar la reparación al máximo y magnificar cualquier acción de resarcimiento por insignificante que sea.

Frente a este proyecto de reducir el universo de la población victimizada, el Movimiento debe actuar decididamente por mostrar el espectro que conforman los sectores afectados por el terrorismo estatal, y que han sido enunciados en el

acta de constitución de nuestra coalición: las víctimas de crímenes de lesa humanidad, genocidio, crímenes de guerra cometidos por agentes estatales y paramilitares, graves violaciones a los derechos humanos. Dentro de estas categorías ocupa un lugar estratégico la población desplazada, pues además de conformar el sector más numeroso de las víctimas, encarna la exigencia estratégica de la reforma agraria y el respeto de los territorios. Además se hace necesario reivindicar a las víctimas olvidadas: los exiliados, que conforman un capital humano muy importante para un futuro proceso de negociación política en Colombia.

Se requiere, entonces reiterar la exigencia de que la cuestión de quiénes son las víctimas, se defina de manera transparente, sin que las organizaciones de víctimas sean suplantadas, y de acuerdo a los criterios internacionales que definen las categorías de crímenes contra la humanidad y genocidio.

El reconocimiento social de los crímenes estatales y sus víctimas atañe directamente a la posibilidad de señalar e identificar públicamente a sus autores. Salvo esfuerzos puntuales, durante mucho tiempo las acusaciones que han sido hechas en este campo son genéricas, sin nombres propios y sin pruebas que documenten las denuncias. Se requiere pasar a la identificación individual de los responsables de alto nivel, y a la realización de acciones civiles alternativas que impliquen sanciones morales y políticas de los autores intelectuales y materiales de los crímenes de Estado. Esa es la única forma de socavar la legitimidad social que detentan los autores de crímenes atroces, y de buscar la ruptura de la sociedad con los discursos que contribuyen a justificar las prácticas violentas, intencionalmente dirigidas contra determinados individuos, grupos, comunidades y sectores sociales.

En ese sentido, se requiere apoyar iniciativas como la elaboración de los prontuarios de los jefes paramilitares, pero igualmente, elaborar los prontuarios de los presidentes de la República, ministros, congresistas, altos mandos militares, gobernadores y alcaldes sobre quienes existan evidencias de que han participado en el apoyo a grupos paramilitares y en la ejecución de estrategias de guerra sucia. Otro tanto cabe decir sobre los beneficiarios de la acción criminal del Estado o del paramilitarismo. De esta clase de procesos de verdad histórica, que apuntan a la identificación de las responsabilidades involucradas en los crímenes de lesa humanidad y las violaciones a los derechos humanos, hace parte el esclarecimiento público acerca de cuáles son las identidades de los integrantes del llamado “Grupo de los seis” –que, según Castaño, daba las órdenes a las estructuras paramilitares para cometer los homicidios políticos más relevantes - y acerca de cuáles son los otros centros clandestinos de poder desde los que se ha planificado el exterminio de la oposición política y social. Dentro de este orden de tareas, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado debe apoyar y participar activamente en los Tribunales de Opinión, que abordarán el tema del apoyo de las multinacionales a los grupos paramilitares y a las actuaciones ilegales de los agentes estatales.

### **Nuestro acumulado en materia de verdad y memoria histórica**

La información acumulada más importante de la que dispone el Movimiento para llevar a cabo estas tareas se encuentra plasmada en el proyecto Colombia Nunca Más, cuyos informes regionales han logrado documentar un total de 41.400 casos de crímenes ocurridos entre 1966 y 1998<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Los dos informes regionales publicados hasta el momento son el de la zona 7 (Tomo I), que corresponde a los Departamentos del Meta y el Guaviare, y el de la zona 14 (Tomos I y II), que corresponde al sector Sur del Magdalena

Este esfuerzo investigativo que comenzó hace más de una década, sustenta sólidamente la existencia del terrorismo estatal en Colombia, no como una noción ideológica, sino como una realidad empíricamente demostrable. El contenido del Nunca Más muestra que el Estado ha ejercido a través de cuatro etapas y cuatro modelos diferentes métodos de acción terrorista por medio de acciones que van, desde el simple uso excesivo de la fuerza -pasando por patrones de persecución múltiple- hasta el diseño de políticas de exterminio.

Por estas razones, una tarea prioritaria del Movimiento es apropiarse del contenido de los informes del Proyecto Colombia Nunca Más para poder difundir su existencia, mostrando su relevancia para el proceso de esclarecimiento de la verdad histórica en el país. Al mismo tiempo, esta labor de apropiación debe estar orientada a completar la información existente dentro del proyecto desde el punto de vista de las fuentes de información, de los hechos que aún falta documentar, de la interpretación de todos esos datos, y de la identificación del daño social causado.

### **¿Qué falta documentar y qué verdad se requiere fortalecer?**

En cuanto a las fuentes de la verdad histórica, consideramos que se deben fortalecer la recolección de testimonios, las pruebas forenses que sustentan los datos estadísticos, la búsqueda de documentos con valor probatorio, el trabajo sobre los archivos oficiales, las acciones de habeas data. Sobre este último tema, se requiere conocer la ubicación de los archivos oficiales y los lapsos de desclasificación de los documentos que contienen.

Así mismo, se necesita entrar en contacto con organizaciones que en Estados Unidos trabajan en la

desclasificación de documentos oficiales que atañen a la intervención militar y política en países latinoamericanos. Con relación a los crímenes que falta documentar, o cuya información debe ser sistematizada y agrupada, se requiere que el Nunca Más clasifique los procesos de exterminio de grupos y colectividades, o, en otras palabras, que documente la existencia de los genocidios y procesos de exterminio, los crímenes de guerra de origen estatal, al tiempo que apunta a la sistematización de los casos relativos al desplazamiento forzado y el exilio por razones políticas. En este campo, un tema particular que actualmente tiene mucha importancia, es la investigación acerca de las fosas comunes, su ubicación y el esclarecimiento de su origen.

Acerca de la interpretación de la verdad se debe profundizar en la definición del carácter sistemático de la acción criminal del Estado. De allí que la definición de los modelos históricos de persecución que ha empleado el Estado colombiano se deba sustentar probatoriamente con la demostración de existencia de planes de exterminio o represión y pautas de persecución política; contextos sociológicos y políticos que se relacionen con la ejecución de crímenes contra la humanidad y genocidio; la intencionalidad (motivos y motivaciones) los orígenes y las responsabilidades sociales en la planificación y la perpetración de los crímenes.

La obtención e interpretación de toda esta información permitirá avanzar sobre la identificación del daño colectivo y social ocasionado. Debe recordarse que la definición de ese daño implica no limitarse a la descripción de hechos criminales. La finalidad de esta definición es poder mostrar que el daño social causado es la fuente de las exigencias de verdad, justicia y reparación integral.



## **¿Comisión de Verdad o comisiones de verdad?**

Tanto en el primero, como en el segundo encuentro nacional de víctimas, se definieron las características básicas de una Comisión de Esclarecimiento Histórico que pueda satisfacer realmente la necesidad de verdad y memoria de la sociedad colombiana. Para nuestro Movimiento una instancia de esta naturaleza debe contar con las máximas garantías de autonomía, que le permitan al país conocer la realidad de los orígenes y acontecimientos de la violencia sociopolítica ocurrida desde mediados de la década de 1940.

Actualmente se plantea la proliferación de varias comisiones parciales que investiguen hechos puntuales del conflicto armado interno o de la guerra sucia de origen estatal. Ante la disyuntiva de si se debe crear una o varias comisiones de esclarecimiento, no debería plantearse una opción única. Ante una violencia de larga duración con miles de hechos y multiplicidad de escenarios, como en el caso colombiano, es posible, e incluso deseable, que se hagan esfuerzos parciales de dilucidación de la verdad. No obstante, ello implica al menos dos condiciones: que en todos los casos se respeten los estándares de independencia y exhaustividad que se requieren para la búsqueda de la verdad, y que las comisiones parciales no intenten suplantar a la Comisión de Esclarecimiento Histórico, cuyas características ya han sido mencionadas.

Por otra parte, la Comisión de Reparación y Reconciliación Nacional ha anunciado que, de acuerdo a las atribuciones que le otorga la ley 975/05, realizará un informe sobre los orígenes de los grupos armados al margen de la ley. El Movimiento de Víctimas considera que es necesario oponerse a todo intento que busque moldear la realidad histórica del conflicto armado colombiano a la versión de un enfrentamiento armado que

carece de argumentos políticos, y cuyas raíces se arraigan en razones codiciosas, narcotraficantes y terroristas. Desde ya es bueno señalar que cualquier informe que se haga en condiciones en las que continúa desarrollándose el conflicto armado, y por una instancia nombrada por el Estado, no puede ser considerado seriamente como base para los trabajos de una Comisión de Esclarecimiento Histórico, en la medida en que no cumple con las condiciones de independencia y autonomía que se requieren para que exista una voluntad política de establecer la verdad en torno a los acontecimientos marcados por la violencia.

## **La conservación y la difusión social de la verdad y la memoria**

Ante la posibilidad de que el sistema creado por la ley de impunidad intente copar todos los espacios y manipular el acumulado de la lucha por la justicia realizada desde hace décadas por las asociaciones de víctimas, los movimientos sociales y las ONG de Derechos Humanos, el Movimiento tiene que diseñar iniciativas de verdad no oficiales.

Estas iniciativas tienen que cumplir varios propósitos. Por una parte, conservar y poner a salvo de toda intromisión indebida la información ya recopilada o aquella que se recabe en el futuro. De igual forma, difundir los resultados de los procesos de investigación que se han desarrollado desde las víctimas, los bancos de datos de las organizaciones de Derechos Humanos, y los bancos documentales de las organizaciones sociales, políticas y sindicales, así como los informes y compilaciones documentales disponibles. Dicho proceso de conservación y difusión debe a su vez servir como un proceso de memoria social, que incentive, especialmente en las nuevas generaciones, la curiosidad por conocer una versión de lo acontecido en el país, distinta a la versión de la historia oficial.

Para tales propósitos sería útil que las organizaciones que pertenecen al Movimiento de Víctimas sopesen la posibilidad de crear un **Centro de Documentación y Memoria**, que cumpla a la vez funciones de museo, archivo de seguridad, espacio de diálogo público sobre la verdad histórica y centro cultural en el que se realicen exposiciones temporales o permanentes, que recojan los testimonios y las imágenes de las víctimas. Con ese fin pueden estudiarse experiencias de esta naturaleza que se han realizado en países como Irlanda, Camboya, Argentina, Chile y la Ex Yugoslavia.

## LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS, LA MEMORIA Y LA RESISTENCIA AL OLVIDO.

**Carmen Andrea Becerra Becerra\*.**



\* Socióloga, Abogada especializada en Derecho Penal, Investigadora del Programa Administración de Justicia y Sociedad del Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ILSA. Coordinadora del Observatorio Verdad, Justicia y Reparación. Colombia (Con el apoyo de Colombian Studies Institute - Florida International University . FIU). ILSA es una de las organizaciones que forman parte del Grupo de Trabajo Pro Reparación Integral, junto con la Corporación AVRE, la Fundación Manuel Cepeda, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, el Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia de la Universidad Nacional de Colombia, el Banco de Datos del Cinep. El Grupo de Trabajo Pro Reparación Integral es una iniciativa apoyada por Diakonia Acción Ecuménica Sueca.

## INTRODUCCION.

La verdad, la justicia y la reparación además de ser derechos estrechamente relacionados conforman un proceso social de superación del olvido y de lucha contra la impunidad, asumida desde la perspectiva de las víctimas. Más allá del contenido jurídico y del discurso oficial que se maneja en el marco del mal llamado proceso de paz –adelantado entre el gobierno y las AUC-, es importante destacar que la Verdad, la Justicia y la Reparación no pueden resumirse en la versión exclusiva de los victimarios, ni pueden ser contenidos negociables que se sacrifiquen como contraprestación a una serie de beneficios jurídicos.

La exigibilidad de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, desde la perspectiva de las víctimas, se ha construido a través de un ejercicio amplio y diverso de memoria que se resiste a reducirse a la verdad oficial y al trámite del proceso judicial como fruto de una serie de acuerdos entre el gobierno y las autodefensas, que garantiza previamente un marco jurídico de impunidad.

## VERDAD.

*En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: «Por algo será», se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del desaparecido.<sup>16</sup>*

La memoria de las víctimas a través de sus familiares, de las organizaciones de

<sup>16</sup> Prólogo Informe Sabato.En: [www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html](http://www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html)

víctimas y de las organizaciones sociales, se incorpora al imaginario y al quehacer de una sociedad que se resiste al olvido. Las acciones de recuperación de la memoria son a la vez un acto de empoderamiento, de reivindicación y de resistencia: *Las historias de las víctimas de la violencia política reubican la memoria en la esfera pública disputada por los intereses de los diferentes actores armados. A través de sus testimonios ellas vuelven a la esfera pública de la que habían sido expulsados y anulados.*<sup>17</sup>

Las manifestaciones de recuerdo conjunto y de conmemoración colectiva, se articulan como conjunto de imágenes e información que pese a no ser pertinentes ni relevantes jurídicamente - en un proceso que centra su atención en el victimario- permiten recordar a las víctimas en su quehacer, en su cotidianidad, en su vivencia, en su proyecto de vida; estas imágenes son más que un listado en manos de un fiscal, irrumpen fuera de los juzgados recordando que no fueron “uno más dado de baja” registrado en un expediente como simpatizante o militante, o “un actor armado disfrazado de civil”.

La resistencia al olvido es una forma clara de reconstrucción del tejido social que se consolida a diario en el quehacer de las víctimas y de las organizaciones sociales que se niegan a la desesperanza mediante la movilización, la exigencia de esclarecimiento de la verdad, la identificación de los responsables ocultos tras la versión oficial de la historia.

En Colombia, la justicia ordinaria y el procedimiento especial previsto para el juzgamiento por crímenes de lesa humanidad perpetrado por paramilitares desmovilizados (Ley 975 de 2005) no ha cumplido con la labor de esclarecer las múltiples violaciones de los derechos humanos, sus oídos han sido sordos

frente al clamor de las víctimas y de la sociedad en general por investigar estos hechos; lo anterior debido a la incapacidad, técnica, la falta de voluntad política, o el temor a la reacción de los actores armados involucrados.

El Estado no ha respondido a la demanda de decir la verdad en medio del conflicto. Esta labor ha sido asumida valientemente por los familiares de las víctimas, las organizaciones de derechos humanos, los líderes comunitarios y algunos periodistas, articulando este esfuerzo como un proceso social de verdad y memoria. Todos ellos han reivindicado la verdad en medio del conflicto, no como un ejercicio de recopilación de cifras y de conteos estadísticos, sino como un ejercicio público de memoria y de dolor, cuyos rastros tal vez han sido borrados, pero no por ello devienen en inexistentes.

## JUSTICIA.

*No estamos movidos por el resentimiento ni por el espíritu de venganza; sólo pedimos la verdad y la justicia, entendiendo que no podrá haber reconciliación sino después del arrepentimiento de los culpables y de una justicia que se fundamente en la verdad. Porque, si no, debería echarse por tierra la trascendente misión que el poder judicial tiene en toda comunidad civilizada.*<sup>18</sup>

La ausencia de investigación y juzgamiento por parte del Estado, manifiesta su incapacidad o falta de voluntad para hacer valer las normas y los valores que está llamado a proteger: *La impunidad, la falta de pena, es exactamente eso: el abandono no sólo de las víctimas y de sus justos reclamos, sino también de mantener un sistema coherente de valores en la sociedad.*<sup>19</sup>

<sup>17</sup> CIVICO Adolfo. “El poder de contar una historia”. En: Hechos del Callejón. Año I, noviembre de 2005. PNUD. Pág 14.

<sup>18</sup> Prólogo Informe Sábado. En: [www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html](http://www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html)

<sup>19</sup> Ver: HUHLE Rainer. “Impunidad: la inversión de los valores”. En: Duelo, Memoria, Reparación. Fundación Manuel Cepeda Vargas, Defensoría del Pueblo. 1998. Pág 152.

Una justicia que obedece a la aplicación de una ley cuyo contenido ha sido adaptado a las exigencias de los paramilitares, bajo el traje de negociadores, una justicia que privilegia a unos responsables con excesivos beneficios<sup>20</sup>, y que oculta a otros, desvirtúa de antemano el esclarecimiento de los hechos, dando paso a la impunidad.

La resistencia al olvido es quizá el ejercicio más significativo de lucha contra la impunidad y de denuncia frente a la sistematicidad y persistencia de las violaciones de los derechos humanos a personas y comunidades por parte de los actores armados. *La mentira sobre los hechos de los crímenes acarrea necesariamente la mentira sobre los valores, las normas y las instituciones de la sociedad.*<sup>21</sup>

Luego del proceso de desmovilizaciones colectivas, a mediados del presente año los jefes paramilitares se concentraron en *Villa Esperanza*, ubicada en Copacabana, en el norte del Valle de Aburrá, desde este lugar, considerado por los paramilitares como sede política, se ha pretendido desarrollar “una propuesta de paz y reconciliación para el país”. Para Baéz, vocero de las AUC: *uno de los temas que podrían trabajarse dentro de ésta propuesta serían las amenazas de supuestos grupos ‘paras’ contra profesores y maestros de las universidades de Antioquia y la Nacional.*<sup>22</sup>

Pero la esperanza de las víctimas se había adelantado a la poco creíble y sospechosa iniciativa de reconciliación de los paras y a su artificiosa concepción de la esperanza.

Las denuncias públicas de familiares de víctimas han permanecido valientemente, pese a la propuesta judicial del perdón por parte del gobierno nacional. Antes de haber fallado la Corte Constitucional respecto a algunos apartes de la Ley 975 de 2005 por *constituir una afectación desproporcionada a los derechos de las víctimas*<sup>23</sup>, varias organizaciones sociales y organizaciones de víctimas habían denunciado públicamente esta ley, rebautizándola con un sobrenombre más adecuado para sintetizar el propósito del gobierno: “Ley de impunidad”.

Sin necesidad de reconocimiento oficial en Agosto del 2006 se llevó a cabo en la “*Vereda la Esperanza*”<sup>24</sup>, - auténtico territorio de memoria - un acto público bajo la consigna “*resistir en la esperanza tras de una década de impunidad*”. Este acto de exigencia de verdad, justicia y reparación, es una muestra de múltiples manifestaciones de diferentes comunidades que denuncian públicamente crímenes de lesa humanidad como constancias históricas de un conflicto armado, que, pese a lo expresado en el discurso oficial, aún persiste.

El 21 de junio de 1996 un grupo paramilitar irrumpió en la vereda “*la Esperanza*”. En el transcurso de dos semanas fueron desaparecidos 16 campesinos y uno fue asesinado. Los hechos fueron reconocidos como una muestra del accionar de las autodefensas campesinas del Magdalena Medio. El día en que se desmovilizó, Ramón Isaza negó (o tal vez no recordó en medio de tanta atrocidad perpetrada) las desapariciones de los campesinos de la

<sup>20</sup> De acuerdo a un informe de la Fiscalía General de la Nación, de los más de 11.000 combatientes desmovilizados en el 2005, sólo 55 de ellos, es decir el 0.5%, tendrían un proceso formal en su contra; lo cual quiere decir que el 99.5% de los combatientes desmovilizados han sido dejados en libertad. En: Oficio No 0011332 de la FGN en respuesta a Derecho de Petición presentado por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.

<sup>21</sup> Ibidem. Pág 153.

<sup>22</sup>

<http://www.andi.com.co/dependencias/sriagrall/Conflicto%202006/informe1464.htm>

<sup>23</sup> Corte Constitucional. Comunicado de prensa del 19 de mayo del 2006.

<sup>24</sup> La información en torno a la experiencia de la *Vereda la Esperanza* fue consultada en un documento divulgado por la Corporación Jurídica Libertad, titulado: “Resistir en la esperanza, tras una década de impunidad. Por la Recuperación de la memoria, la verdad, la justicia y la reparación. Por el regreso de nuestros desaparecidos. Agosto 12 de 2006”. Esta experiencia fue apoyada por la Corporación Jurídica Libertad, y por el Grupo Pro- Reparación a través del fondo de apoyo a iniciativas y campañas nacionales de superación de la impunidad y reparación integral.



vereda “La Esperanza”, pero reconoció que alguno de sus colegas paramilitares, ya difuntos, sí habían participado en los hechos, y que éstos habían contado con la colaboración de algunos militares cuyos nombres definitivamente no pudo ni quiso recordar.

Los familiares de las víctimas de la vereda la esperanza han denunciado estos hechos desde el momento mismo de ejecución de estos crímenes, venciendo el parsimonioso ritmo de la justicia ordinaria, y han mantenido vigentes su denuncias mediante actos de memoria y de persistencia en la búsqueda de la verdad, más allá de lo que se pueda o se quiera probar en el acumulado de los beneficios jurídicos y de los beneficios judiciales.

La ineficacia del sistema judicial ha dado lugar a *formas de sanción alternativas*<sup>25</sup> y podríamos decir también, a forma de denuncia alternativa y de colectivización del duelo, las cuales se articulan mediante actos de conmemoración y manifestaciones públicas en las que se recuerda a las víctimas y su historia de vida transgredida por la historia de la infamia; se exponen las acciones criminales adelantadas contra ellas; se menciona a los responsables y se censura la sistematicidad y la continuidad de estos crímenes.

## REPARACION.

*Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que*

*habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables.*<sup>26</sup>

*“No hicimos masacres”. El jefe paramilitar más viejo de Colombia (Ramón Isaza) insiste en que el grupo a su mando nunca hizo una masacre y que las personas que perdieron la vida durante los 28 años de lucha contra la guerrilla estaban relacionados con grupos ilegales. “Ni ‘Pájaro’, ni ‘Terror’, ni ‘Mac Giver’, ni yo hemos cometido masacres”.*<sup>27</sup>

Este argumento ha sido instrumentalizado por lo paramilitares con un doble propósito: Estigmatizar a las víctimas, las actividades realizadas por ellas e incluso su ejercicio profesional bajo el calificativo de insurgentes.

Justificar los asesinatos, masacres, torturas y desapariciones como acciones de ajusticiamiento en el marco de la lucha contra la guerrilla.

Estos dos propósitos han tenido el efecto de desconocer el derecho a la reparación integral, radicando la responsabilidad de la suerte corrida por las víctimas en el propio accionar de éstas y en su vinculación -o supuesta vinculación- al conflicto. Por ello la búsqueda de la verdad y la justicia, debe develar estas estigmatizaciones mediante la reconstrucción del tejido social y el reconocimiento público de la responsabilidad del Estado y de los actores armados. Ello es fundamental para la consolidación de proceso de reparación integral que reconozca de cara a la sociedad los derechos de las víctimas y sus posibilidades de exigibilidad y realización.

Sólo si se investiga, se conoce y se reconoce públicamente la verdad, se avanzará hacia un relato colectivo de los hechos de las violaciones a los derechos,

<sup>26</sup> Prólogo Informe Sábado. En: [www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html](http://www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html)

<sup>27</sup> “Yo sólo respondo por lo mío”. Declaraciones de Ramón Isaza. Periódico: El Colombiano – La Patria. En: [http://www.lapatria.com/php/ver\\_noticia.php?noticia=48420&seccion=1&fecha=2006-2-08](http://www.lapatria.com/php/ver_noticia.php?noticia=48420&seccion=1&fecha=2006-2-08)

<sup>25</sup> GIRON Ortiz Claudia, CEPEDA Castro Iván. “Memoria y Derechos Humanos en América Latina” En: Duelo, Memoria, Reparación. Fundación Manuel Cepeda Vargas, Defensoría del Pueblo. 1998. Pág 97.

lo cual contribuirá a radicar públicamente responsabilidades y a reparar integralmente los derechos de las víctimas.

## LA MEMORIA GARANTIA DE NO REPETICION.

### Conclusiones sobre el aporte de la verdad, la justicia y la reparación más allá de los escenarios judiciales.

- La memoria, el duelo y la reparación individual, colectiva y social permiten afianzar los lazos de identidad que reconstruyen el tejido social en un contexto de violencia y son además fundamentales en cuanto develadores de la impunidad de los crímenes de Estado.
- La exigencia de saber la verdad está estrechamente relacionada con la necesidad de prevenir los crímenes cometidos a través de la sanción —en ejercicio de la autoridad legítima del Estado— contra los culpables de esos abusos y las estrategias y móviles que los originaron.
- Frente a la evasiva del Estado de asumir un relato del conflicto por fuera del discurso oficial los familiares de las víctimas, las organizaciones de derechos humanos, los líderes comunitarios y algunos periodistas, han hecho público su relato del conflictos, articulando este esfuerzo hacia la difusión social de verdad y memoria.
- La denuncia alternativa, la colectivización del duelo, además de ser procesos sociales de memoria y de resistencia al olvido son las *formas de sanción alternativas*<sup>28</sup> mediante las que recuerdan los hechos configuradores de crímenes de lesa

humanidad, se menciona a los responsables y se censura la sistematicidad y la continuidad de estos crímenes.

*Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. ¿Quiénes exactamente los habían secuestrado? ¿Por qué? ¿Dónde estaban?* <sup>29</sup>Aún no han encontrado una respuesta oficial a sus voces que exigen verdad, justicia y reparación, pero esta negativa no los acalla y persisten en la búsqueda del rescate de la memoria y la dignificación de las víctimas.

### BIBLIOGRAFIA

CORTE CONSTITUCIONAL. Comunicado de prensa del 19 de mayo del 2006.

CORPORACIÓN JURÍDICA LIBERTAD. "Resistir en la esperanza, tras una década de impunidad. Por la Recuperación de la memoria, la verdad, la justicia y la reparación. Por el regreso de nuestros desaparecidos. Agosto 12 de 2006" (Registro de la experiencia del Acto Público de exigencia de verdad, justicia y reparación de los familiares de las víctimas y de búsqueda de los desaparecidos forzados de la Vereda la Esperanza). Agosto de 2006.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION. Oficio No 0011332. Referencia: Respuesta a Derecho de Petición presentado por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.

GIRON Ortiz Claudia, CEPEDA Castro Iván. "Memoria y Derechos Humanos en América Latina" En: Duelo, Memoria, Reparación. Fundación Manuel Cepeda Vargas, Defensoría del Pueblo. 1998. Pág 97.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. CONADEP. **Informe**. "Nunca más" – Argentina. Septiembre de 1984

HUHLE Rainer. "Impunidad: la inversión de los valores" En: Duelo, Memoria, Reparación. Fundación Manuel Cepeda Vargas, Defensoría del Pueblo. 1998.

Páginas en Internet:

<http://www.andi.com.co/dependencias/sriagral/Conflicto%202006/informe1464.htm>

[www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html](http://www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html)

[http://www.lapatría.com/php/ver\\_noticia.php?noticia=48420&seccion=1&fecha=2006-2-08](http://www.lapatría.com/php/ver_noticia.php?noticia=48420&seccion=1&fecha=2006-2-08)

<sup>28</sup> GIRON Ortiz Claudia, CEPEDA Castro Iván. "Memoria y Derechos Humanos en América Latina" En: Duelo, Memoria, Reparación. Fundación Manuel Cepeda Vargas, Defensoría del Pueblo. 1998. Pág 97.

<sup>29</sup> Prólogo informe Sábado. En: [www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html](http://www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html)

## HIJOS POR LA MEMORIA Y CONTRA LA IMPUNIDAD

Camilo Álvarez  
Alejandra Gaviria Serna  
Manuela Gaviria Serna  
Nadia Caruso  
Oscar Pedraza  
José Darío Antequera



Resulta que en los últimos tiempos los hijos y las hijas de personas que militaron en la izquierda, vivas unas, y muertas otras, nos volvimos grandes, nos encontramos y descubrimos que seguimos siendo tercetos, y luego nos juntamos con otros jóvenes que ahora se dicen hijos e hijas de la historia olvidada de Colombia, de padres de este suelo y de esta barbarie.

Empezamos a caminar una senda extraña, llena de silencios, de propuestas acalladas, de experiencias destruidas. Un camino poco recorrido en el que confluyen la muerte y la vida, que está siendo redescubierto por nosotros y tantos otros que han decidido mirar atrás y reconocer en ese camino parte de su

existir. Y Desde ese lugar, usualmente tan extraño, hemos empezado a forjar una historia de reconstitución de la memoria que ha sido soslayada, asesinada y desaparecida.

La historia de la izquierda se ha negado, su pasado ha sido satanizado y los recuerdos, la memoria que constituye el lugar donde nuestros padres y madres están ahora, ha sido objeto de un proceso de deslegitimación, de reclusión, de invisibilización, como si nunca hubieran existido. El resultado de ese ejercicio fue durante mucho tiempo, la fragmentación de la historia, de los hijos y las hijas de ese contexto y la confinación de esas memorias a ámbitos privados donde el estigma no se hiciera presente.

Es así como, para hablar de la historia de nuestra conformación debemos empezar por entender como nosotros mismos supimos negar nuestro pasado. A veces para evitar el dolor que causa acercarse a él; creciendo con relación a su anulación, pero al final convirtiendo a “hijos” en el lugar donde ese pasado puede aprehenderse y reconocerse como constitutivo de cada uno.

La fragmentación histórica de nuestra historia nos impidió generar un espacio donde salieran a relucir todas esas situaciones que ahora nos vuelven, con absoluta claridad, “*hijas e hijos*”. Muchos nos conocíamos desde antes y hablamos en ciertos momentos de los recuerdos, de nuestro pasado, pero nunca hicimos de eso un problema importante; era a lo sumo una anécdota sin mayor trascendencia en lo público y menos en las posibilidades de incidir desde ese lugar en la realidad.

La razón de esa situación es sencilla, aunque contundente. El ejercicio del poder desde lo que se recuerda y lo que se olvida, tuvo la capacidad de hacernos no solo dejar a un lado oculto nuestra

propia historia, sino que hasta en ciertos casos sentir vergüenza, culpa además del tan paralizante miedo.

Nuestra memoria, aquella cosa que nos unía en un nivel más profundo y visceral, era sustituida por otros discursos y respuestas; en donde dábamos paso a la unicidad de la historia, a la oficialización de una “Verdad” que subsumía a las demás, que habíamos aprendido pero que constantemente estaba en pugna con la propia.

Nuestra propuesta toma forma sólo en el momento en que esa situación se empieza a revertir. En el ámbito de la práctica, cuando los temas referentes a nuestros padres, madres, familiares, empiezan a emerger en las conversaciones. En la Universidad, en las noticias y en el día a día, nos damos cuenta que nuestras historias hacen parte de una colcha de retazos mucho más grande y que hace parte constitutiva de una gran problemática del país: la aniquilación de la oposición, la imposibilidad de discernir, todo esto acompañado de la política de impunidad que ha ejercido el Estado a través del tiempo.

Si en un principio el movimiento se funda con relación en los lazos del pasado, en la búsqueda por reencontrarnos y armar el rompecabezas de nuestra memoria colectiva, rápidamente se rebasa el objetivo exclusivo de lo emocional y se busca abarcar lo político. Esto sin embargo, no se puede hacer sin el reconocimiento de eso que nos es común, nuestros retazos desarticulados del pasado que como ejercicio político en el ámbito público deben ser acoplados para reivindicar su diversidad y diferencia pero sobre todo su validez, pues pensamos que este reconocimiento de las diversas memorias se constituye como postulado básico de lo democrático y de la construcción de un orden social y político realmente incluyente y diverso.

Es así como, el 8 de Julio de este año, bajo las estrellas del planetario Distrital, hicimos un evento de lanzamiento, y nacimos diciendo que hijos e hijas somos todos, invitándolos a verse en este espejo para comprender el pasado y luchar en el presente por la memoria y contra la impunidad, es decir, por un futuro diferente, con paz y justicia social.

### **Apuntes sobre la lucha por nuestra memoria**

En la actualidad son muchas las voces que reproducen una discusión de larga data sobre el valor de la memoria y el valor de la verdad. La discusión dice más o menos así: Que la verdad y la memoria son muy importantes para la sociedad porque sin ella, ni las víctimas pueden hacer el duelo, ni la sociedad puede, sin memoria colectiva, construir un futuro donde la guerra que hemos vivido no se repita. Y dicen lo otros que la memoria y la verdad son cargas que no sirven sino para reabrir las heridas, lo cual puede ser muy doloroso, y de lo que se trata es de sanar por lo tanto es mejor decir: “*silencio que ya pasó*”.

Nosotros, los hijos y las hijas pensamos que la memoria si es muy importante y que la verdad también, entonces vamos a participar en esa pelea. Y en esta medida también creemos que es necesario develar la perversidad de los que responden que no a la memoria y a la verdad, con argumentos supuestamente altruistas por la paz.

Toda sociedad posee de manera más o menos explícita una política de la memoria. Desde el Estado, los medios de comunicación, en el espacio público, en la educación, se construyó en Colombia una política de la memoria que generó ya un determinado reconocimiento sobre nuestra realidad, sin el cual, no hubiese sido posible ni siquiera el nacimiento del proceso de supuesta negociación con los victimarios. Política de la memoria, donde



el recordar y el olvidar son dos caras de la misma moneda, y donde la escogencia por uno u otro ha estado ligada a la política de exterminio y control social. No es por lo tanto que un grupo diga no a la memoria y otros como nosotros exijamos la memoria como aspecto fundamental para el desarrollo de una verdadera democracia, es mas bien que hay quienes ejercen una política de la memoria en la que exigir el silencio del pasado, el olvido social de ciertas experiencias históricas, permite construir un tipo de sociedad particular, de la que por supuesto, esos silencios no hacen parte.

Como consecuencia de dicha política, los hombres y mujeres “víctimas” en este país son de dos tipos: Vencidos o inocentes. Vencidos los que combinaron las formas de lucha y perdieron la pelea contra un Estado legítimo y democrático. Inocentes, los que son víctimas sin saber por qué, los que son arrebatados de sus tierras, los que son desplazados, eso sí, inocentes sólo cuando hacen silencio y ponen la otra mejilla, porque cuando intentan reclamar sus derechos, son golpeados y reprimidos.

Los vencidos deberían callarse, porque lo que les pasó es la consecuencia natural y legítima de sus actos. Los inocentes no deberían buscar más la verdad porque se descubrirían verdades que convertirían a la paz en insalvable o revivirían el conflicto, y menos recordar, porque en ese momento se pondrían tristes y lo que queremos es rumba, tetas y paraíso.

En cambio sí hay cosas que nos imponen recordar. Debemos recordar que el mundo está lleno de terroristas y “que como pueden atacar en cualquier parte” se justifica la guerra preventiva que se prohíbe en los Pactos internacionales. Debemos recordar unos muertos, dignos de placas y conmemoración, mientras otros, los muchos otros muertos, los anónimos, deben quedar en el olvido.

Debemos recordar, a través de la televisión, que el conflicto ya fue superado en sus causas, y por lo tanto, que todos aquellos que se oponen actualmente a las políticas del Estado, cruzan la delgada línea que parece desaparecer entre irracional terrorista y rebelde. En fin, debemos recordar que el fiscal tiene un brujo, que Virginia Vallejo fue la amante de Pablo Escobar, que Mancusso se dedicó a la erradicación de cultivos ilícitos y que como los hermanos Castaño están muertos, ya no hay razones ni motivos porque que reclamar.

Por esto, es que los hijos y las hijas no creemos mucho en eso de que unos desechan la memoria y otros la defendemos. Lo que creemos es que hay unos que quieren una memoria y nosotros queremos otra memoria. Lo que creemos es que hay una verdad, la del poder de los pueblos, y no la del poder de los victimarios, que merece salir a flote. Y por lo mismo también, creemos que nuestros muertos no son vencidos ni inocentes, sino traicionados, porque son muertos que apostaron a la paz y fueron exterminados en un genocidio sistemático que aún no termina.

En este sentido Hijos e Hijas se sitúa en un plano donde el reconocimiento de múltiples visiones de la realidad constituye un ejercicio de reivindicación de la vida y en un problema político y social, donde las diferentes posturas entran en conflicto generando su constante resignificación para dar paso a la construcción de una verdad que aunque mas compleja, es real y legítima.

Consideramos por lo tanto que si no se reconocen los antagonismos producidos desde la experiencia, sino se ponen en discusión, si el debate es evitado a favor de una noción de verdad totalitaria incapaz de argumentarse en la confrontación de las ideas; las posibilidades de encontrar alternativas a las condiciones actuales del conflicto son nulas.

En ese orden de ideas queremos construir otras versiones que sean capaces de aparecer en lo social con suficiente legitimidad como para ser reconocidas, y en ese proceso nos obligamos a forjar un pasado desde lo que conocemos, que es nuestro, que se convierte en una huella imborrable de nuestras vidas, pero no sólo de las nuestras; somos hijos de un contexto y así pensamos nuestra práctica en lo cotidiano.

En este país la experiencia se niega en la práctica social del poder y en ese ejercicio la construcción de la democracia se parcializa ante su evidente incapacidad de articular las pluralidades históricamente construidas. Esa noción de verdad, que funciona como elemento determinantemente englobador, como estrategia hegemónica que subsume la realidad, es una valoración política que surge desde sectores particulares de la sociedad.

Entonces, como la política de la memoria se encuentra hoy en manos de los poderosos, de los victimarios, de los políticos, de los monopolios, pues los hijos y las hijas queremos una política de la memoria, democrática.

Creemos que ya estuvo bueno, y que si mientras logramos que en los poderes públicos manden personas democráticas, nos toca vivir un gobierno autoritario que impulsa la guerra; pues tenemos que empezar a construirla (la política de la memoria) nosotros, o sea, como dicen los indígenas mexicanos, abajo, pero también hacia adentro.

Hacia adentro, porque lo primero que exigimos y queremos de otra forma de tratar el pasado, es que se trate con humanidad y se comprenda que en la historia del conflicto hay historias de seres humanos como nuestros padres, que luchaban por un país diferente, por supuesto mejor.

## **El saber, los que saben y los sujetos del saber.**

La búsqueda por conjugar el pasado, la memoria y la verdad con la experiencia, debe evidentemente hacer partícipe a diferentes sectores de la sociedad, entre ellos a los científicos sociales.

La objetivación de la realidad, el distanciamiento que produce la construcción de sujetos que analizan objetos, termina por deshumanizar las disciplinas y convirtiendo a los sujetos que investigan en autores que diseccionan lo social pero se paran siempre por fuera de ello. Abren el cuerpo que es tan suyo como de todos los demás, pero lo niegan en el proceso e impiden reconocer que al abrirlo lo que encuentran también les duele.

Tenemos claro que la labor de la academia debe producir conocimiento, pero desde la crítica y la capacidad de ser sensible con respecto a lo que se enfrenta. Romper la tensión entre sujeto y objeto superando la enunciación de esa necesidad, es un buen primer paso. Nuestra apuesta como hijos e hijas es convertir el proyecto de las ciencias sociales en algo humano, donde el investigador también pueda reconocerse, reconocer su experiencia, aceptar que es tan hijo del contexto y de este país como a quien estudia y así reconocerse no sólo como sujetos de producción de saber individuales y aislados sino como sujetos sociales que hacen parte y construyen también este país.

Desde Hijas e hijos el dolor debe ser enfrentado como individuos, pero también debemos hacer evidente que éste dolor no se limita a esa esfera; dolido también está todo el país, toda la sociedad y en esta medida se debe trabajar el dolor sobre todo en el ámbito público, en todos los espacios que componen una sociedad. De esta forma

podríamos convertirlo en un elemento de hermanamiento pero también en una fuerza dignificante y transformadora que nos permita encontrar mejores caminos para nuestro país.

Es por esto, que la reconstrucción de los fragmentos de nuestro pasado pretende incidir en las discusiones acerca de la verdad, la justicia y la reparación pero ante todo busca posicionar una mirada distinta de la historia en lo público, resignificando el dolor de la verdad, que puede caer en la victimización (es decir la mirada que muestra a las víctimas como individuos paralizados, incapaces de actuar), y más bien subvirtiéndolo para orientarlo hacia la esperanza.

Así es que los hijos y las hijas estamos invitándolos a que hagamos un discurso paralelo. A no más de que ellos quieren el olvido y nosotros la memoria, sino reflexionar acerca de qué política de la memoria queremos, y por supuesto, a construir otra, distinta, que se opone a la justicia simulada de la ley de justicia y paz, que denuncia los crímenes de lesa humanidad pero que también recuerda a sus muertos como luchadores capaces de proveernos de enseñanzas para el futuro. Los hijos e hijas los invitamos a que digan, también ustedes, que son hijos e hijas de esta historia que necesita ser transformada.

## LA VERDAD COMO PROCESO DE RECONCILIACIÓN.

Daniel Mestre Villazón.



*Al terminar la codicia, se desatará la cara, se desatarán las manos, se desatarán los pies del mundo. Y cuando se desate la boca, ¿qué dirá? ¿Qué dirá la otra voz, la jamás escuchada? (profecía Maya)*

*Pueblo kankui (kankuamo)*

Los kankui (kankuamos), hijos de Selokankua y Seynekun., estamos ubicados en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar, en la vertiente sur oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, entre las cuencas de los ríos Guatapurí y Badillo. El pueblo kankui está conformado por doce comunidades con una población aproximada de 13.000 habitantes. Mediante la resolución No. 012 del 10 de abril del 2003, se reconoce el resguardo Kankuamo, que legalmente no abarca la totalidad del territorio ancestral que le pertenece desde tiempos inmemorables a este pueblo. Junto a los Kankuis también viven en la Sierra Nevada de Santa Marta otros tres pueblos indígenas que son los Koguis, los Arhuacos y los Wiwas. Estos cuatro pueblos tienen como misión conservar el equilibrio de la Sierra y la armonía del mundo.

Debido al abandono del Estado, empiezan a hacer presencia en el territorio los grupos insurgentes. En 1982 comienzan los asesinatos selectivos contra el pueblo Kankui. En 1999, con la disculpa de un supuesto reaccionar a la presencia de los grupos guerrilleros, los paramilitares ubican su base de operaciones en la región de los Corazones y Badillo, a pocos kilómetros de Valledupar. Desde allí se realizan incursiones armadas al interior del territorio kankui, ejecutando masacres y asesinatos selectivos, a través de la instalación de retenes móviles en la vía del resguardo kankuamo\_ Valledupar.

En octubre de 2002 se expide la Resolución Defensorial Número 24, en la que el Defensor del Pueblo solicitó al Estado Colombiano implementar las medidas necesarias para la prevención

de violaciones de derechos humanos en la Sierra Nevada. El 24 de diciembre del 2003, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, solicitó al Estado colombiano adoptar medidas cautelares para preservar la vida, la integridad e identidad cultural del pueblo Kankui. El 5 de julio del 2004, la CIDH, solicitó medidas provisionales, requiriendo al Estado que garantizara inmediatamente la *“protección de la vida y la integridad del pueblo Kankui”*, puesto que desde 1982 hasta la fecha han sido asesinados 342 indígenas Kankuis y más de 400 familias han sido desplazadas por los grupos armados. En los últimos dos años más de cincuenta personas de esta comunidad han sido detenidas de manera arbitraria e ilegal.

La riqueza que tiene Colombia no es solamente una riqueza en biodiversidad, sino que cuenta con una riqueza humana y de construcciones culturales que por lo general dejamos por fuera, porque muchas veces esta riqueza resulta difícil de manejar, debido a las diferentes concepciones que cada uno tiene acerca de cómo manejar esa riqueza, pues el Estado y las Empresas Multinacionales piensan una cosa, y nosotros los indígenas, pensamos otra.

Nuestras concepciones de desarrollo son diferentes: mientras para ellos desarrollo significa acumular riqueza, para nosotros el desarrollo es seguir perviviendo en el tiempo y el espacio. Y es en ese sentido que nos parece importante y pertinente participar dentro del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, enriqueciendo este espacio con otra manera de ver el mundo y de pensar un proyecto de país posible que tenga presente toda la interculturalidad que habita esta nación, y así darnos cuenta de la gran riqueza de pensamiento que poseemos, y que ninguna excluye a la otra, sino que todas pueden complementarse y enriquecerse. En palabras de un anciano sería: *“la belleza de un jardín la da la mayor cantidad de flores*

*diferentes que podríamos plantar en él, y de esta manera, cada día podemos contemplar una belleza diferente que nos daría los motivos suficientes para seguir cuidando de él”*

## LA VERDAD Y LA MEMORIA:

*La memoria es el eje central sobre el cual gira toda la vida de las comunidades indígenas; en la memoria se recrea el pasado, se vive el presente y se proyecta el futuro. La memoria es una construcción constante, construcción que debe tener en cuenta que la historia se ha construido por diversos y múltiples caminos; que desconocer esto sería actuar a espaldas de la humanidad; dejar de lado el supuesto de que la historia comienza con la escritura, desconociendo el testimonio de las historias orales y la actualidad histórica de la civilizaciones milenarias que aún conservan su memoria, entre ellos los pueblos indígenas de Colombia y del mundo entero. “El indio es lo más continuo, constante y específico de este continente en todo su devenir histórico” ( Mosonyi, Esteban Emilio). La memoria desde el pensamiento indígena busca afirmar lo diferente y lo plural, descartando el pensamiento de lo “único”. Nuestra memoria busca afirmarse sin la necesidad de negar las otras memorias construidas desde otras culturas y desde otras ideologías.*

*Para los pueblos indígenas, y de acuerdo con las enseñanzas de nuestros ancianos, la memoria no es solamente el recuerdo de los sucesos pasados, es la posibilidad de seguir creando situaciones que nos permitan seguir manteniendo la armonía del universo, y de esta manera garantizar que la Madre siga durmiendo, ya que para muchos de nuestros ancianos el día que no seamos capaces de mantener esta armonía la Madre se despertaría y destruiría la creación. Por tal motivo, la memoria es el lugar donde podríamos empezar a pensarnos un mundo diferente. ” Al principio sólo está la Madre, sólo la Madre, ella era Aluna, el pensamiento y la posibilidad, la memoria de lo que habría de venir”. Historia de origen Kogui.*

## LA VERDAD

Es verdad: la palabra nació por sí misma dentro de lo oscuro. Aquí es necesario aclarar el sentido de esta oración. La palabra es cuna del espíritu creador. El espíritu creador que siempre fue, en las tinieblas del tiempo, vio su conciencia, y de allí nació la palabra. Por eso toda palabra debe ser sentida adentro de lo oscuro del pecho, para que sea imagen de esa otra que nació del ser espejo de sí mismo.

¿Dónde está nuestro hermano Kimi Pernía Domicó?... ¿Dónde están los desaparecidos indígenas, entre autoridades, líderes, mujeres, profesores?...

La ley de Origen, Derecho Mayor o Derecho Propio que conservamos los Pueblos Indígenas mediante el cumplimiento de prácticas culturales, actos, comportamientos, disciplina y conciencia étnica, se fundamenta en los siguientes mandatos<sup>30</sup>:

- Hay que cuidar la madre tierra
- Hay que vivir juntos, bien
- No se debe quitar la tierra
- No se debe robar
- No se deben decir mentiras
- Se debe tener sino una sola mujer, para que cuide bien los hijos
- No se debe pelear
- No se deben matar los indios

Para nuestros ancianos la memoria necesita un vehículo creador que es la palabra, pero ésta no puede ser cualquier palabra, debe de ser una palabra verdadera para que se pueda generar una creación verdadera que sea imagen de la Madre que nos crea a diario y nos mantiene en este mundo. Por eso la verdad es esencial para seguir siendo hombres y mujeres capaces de vivir en comunidad y en armonía con la naturaleza que nos rodea.

La verdad tiene contenidos, esencia, espíritu amplio y profundo en el derecho indígena.

El valor de la palabra para los pueblos indígenas es muy grande, con ella se conserva y recrea la sabiduría, la historia cultural y el conocimiento tradicional.

La verdad para nosotros se fundamenta en el mandato de no mentir o no ser mentirosos; desde épocas precolombinas la mentira es considerada como una falta grave, y para que los indígenas no mientan, las autoridades deben dar ejemplo. A los mentirosos se les ha considerado como portadores de energía negativa, a quienes se les debe someter a trabajos de sanamiento, refrescamiento por parte de las autoridades tradicionales. Trabajos que tienen como finalidad el conocer las causas que motivaron y llevaron a una (s) personas a infringir o quebrantar las normas de convivencia que todos debemos respetar para poder vivir en comunidad.

Para la consecución de la paz nacional, la verdad no puede limitarse al conocimiento judicial sobre los delitos y sobre el paradero de las víctimas de secuestro y desaparición forzada; es imprescindible el conocimiento de la verdad sobre los ideólogos, financiadores, cómplices, ganaderos, políticos, sectores de las fuerzas armadas, incluyendo altos mandos, industriales, terratenientes, empresarios, comerciantes que han auspiciado y apoyado a los grupos paramilitares. El conocimiento de esto les permitiría a las víctimas del Estado empezar a sanar las heridas que están abiertas y que seguirán abiertas si esta verdad histórica no se esclarece y así se podría garantizar una No Repetición de las guerras que por años hemos tenido en Colombia.

Si queremos verdaderamente curarnos, nos toca buscar las raíces y las causas de la enfermedad. Si no, solamente

<sup>30</sup> Ley Chibcha de Nemequene.

estaríamos buscando estrategias para aliviar un poco el dolor, pero la enfermedad seguiría dentro, y cuando menos lo esperemos, podría aparecer de nuevo. Necesitamos que la historia también la cuenten las víctimas, los oprimidos y los desterrados. Que no sea solamente la voz oficial la que cuente su verdad y busque callar la verdad de los otros, la verdad que no conviene saberse en público.

Para lograr esto se hace indispensable que los que ostentan hoy el poder nos digan la verdad de sus intenciones y cuáles sus intereses; intereses que por lo general son conseguidos pasando por encima de las comunidades que se oponen, y de esto esta plagada de ejemplos la historia colombiana, que es testigo de cómo nuestros gobernantes y legisladores usan el poder para conseguir sus fines, o los fines de las empresas multinacionales extranjeras a través de los tratados de libre comercio, por ejemplo: ¿A cuántos colombianos les perjudica la hoy llamada Ley de bosques?, yo diría que a la mayoría; ¿A cuántos beneficia la Ley de agua? A las multinacionales que se benefician de ese su negocio.

Es triste mirar cómo un gobernante saca un decreto para favorecer los intereses de una empresa petrolera, diciendo que en determinada región no hay indígenas, como se hizo hace años en el departamento del Atlántico, desconociendo a los indígenas Mocana que han vivido por cientos de años en esos territorios; o para citar un ejemplo de actualidad: hace pocos días el señor presidente Álvaro Uribe Vélez, acaba de aprobar una licencia que en días anteriores había negado el Ministerio de Medio Ambiente a la empresa Brisa S.A., que tiene como fachada la construcción de un puerto multipropósito que no necesita Colombia, pero que servirá para luego adelantar la construcción de una gran siderúrgica colombo-brasilera que contaminará toda la Sierra Nevada de

Santa Marta. Para este propósito se han buscado testigos que digan que en esa zona no existen indígenas, no existen sitios sagrados para los indígenas de la Sierra, desconociendo que éste es uno de los lugares de pago más importante para las cuatro comunidades que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta: Koguis, Arahucos, Kankuamos y Wiwas. Además desconoce que el lugar donde se va a construir este proyecto está dentro de la línea negra, que demarca todo el territorio sagrado de la Sierra Nevada de Santa Marta y para legalizar esta intromisión, echaron mano de unas firmas que fueron recogidas para certificar los gastos de transporte de indígenas Koguis, Kankuamos, Arahucos y Wiwas a una reunión convocada por la empresa Brisa S.A., y ahora los que fueron a esa reunión aparecen como si estuvieran respaldando el proyecto. Eso nos hace pensar que el Presidente está faltando a la verdad y al deber de proteger la diversidad cultural, biológica y humana que existe en nuestro país. Y por decir este tipo de verdades es que han sido asesinados, desplazados y encarcelados muchos dirigentes indígenas. El 20 por ciento de los desplazados son indígenas y como caso particular. Al pueblo kankuamo le han sido asesinados más de 342 miembros desde 1982 hasta la fecha de los cuales 114 han sido asesinados en los dos primeros años de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. Por ese motivo hoy contamos estas historias en las ciudades para los que las quieran oír.

Para terminar se podría decir que una reconciliación sólo es posible si los colombianos empezamos a construir un proyecto de país que tenga como base la memoria. Pero, no una memoria, sino la multiplicidad de memorias que se han construido en cada región, en cada departamento, en cada sitio de Colombia, y que ha sido teñida de colores indígenas, de negritudes, de campesinos, de sindicalistas y de toda una gama de sueños e ilusiones que hacen



que cada colombiano sea único. Por esta razón queremos desde el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado aportar en la construcción del país que soñamos y que es posible construir, desde lo comunitario, desde lo diferente.

Una memoria construida desde el reconocimiento y la dignidad del otro como sujeto y como persona, aceptando la dignidad de ser distinto y asumiendo el compromiso de respetar lo que no se le parece. Acompañando a esto debe ir un compromiso de parte de los legisladores y gobernantes que los lleve a legislar pensando en el bienestar de los colombianos, deponiendo los intereses egoístas que han sumido a este país en múltiples guerras a lo largo de su historia, derramando en su mayoría la sangre de los más humildes, de los más pobres que tienen que salir a combatir defendiendo los intereses de las empresas extranjeras. Además que estas mismas personas asuman la responsabilidad de sus actos en el desarrollo de esta guerra, ya sea por omisión o por acción, dando de esta manera un ejemplo de dignidad al pueblo colombiano.

También, es necesario que los ciudadanos del común empiecen a ser dueños de sus destinos y que dejen de mirar con apatía e indiferencia lo que hoy sucede en el país, pero para esto se hace necesario replantear el modelo educativo que rige al país, y que en su gran mayoría sólo forma mano de obra calificada para las empresas transnacionales que tienen asiento en nuestros territorios. Es hora de que la Academia vuelva a pensarse al ser humano como ser humano, como ser digno y capaz de construir y forjar su propio destino, un hombre capaz de pensar y de construir una democracia donde todas las voces sean escuchadas y donde todas las verdades sean importantes.

*Lentamente va cobrando fuerza y forma la construcción de la memoria en nuestro país, una memoria que no ayudara a los demás a dormir, a mí tampoco. Sino que les quitará el sueño; que no se propone enterrar a sus muertos, sino que los perpetuará en el tiempo y en la historia; que se niega a barrer las cenizas de los hechos, y procura en cambio, encender el fuego de la verdad.*  
(Eduardo Galeano)

## DIALOGOS INTERDISCIPLINARIOS.

### HUELLAS DE LA MUERTE SOBRE LAS ESPALDAS

Arturo Alape



Recientemente participé en una conversación con un grupo de jóvenes pertenecientes a Hijos e Hijas, organización que pretende rescatar la historia de sus padres desaparecidos o asesinados durante la guerra sucia contra militantes y líderes de la UP, al final se acercó una muchacha de 22 años, me dijo lo siguiente:



*"Me alegra mucho conocerlo. Yo soy la sobrina de Hernando González. Hace tres años mi abuela me contó sobre la muerte de mi tío Hernando. Lo que sucedió se mantuvo en secreto familiar por cuestiones de seguridad. Ahora lo conozco a usted. Quisiera que me contara la historia de lo sucedido..."* Los cimientos de mi memoria se conmovieron. Quizá, esta noche ante ustedes cuente en voz alta el intenso transcurrir vivencial de Hernando González, su historia, nuestra historia.

Esa noche regresé con mis recuerdos a La Habana en los años de mi primer exilio, años 87 y 90. Recuerdo la conversación que sostuve una tarde con Juan Gelman, el gran poeta argentino, doce años de exilio, con su país acuestas:

*"A mí me parece que es un castigo duro ese del exilio. Para los griegos el destierro era un castigo duro, peor que la muerte. No sé si es exactamente así, pero sin embargo usted lo sabe y 10 está sintiendo. .."* Sus palabras se volvieron imágenes congeladas en tiempos de inmenso dolor.

Leo el final de su hermoso poema *"Carta abierta"*, en que el poeta se dirige a su hijo desaparecido:

*"deshijándote mucho/ deshijándome/ o sea buscándote por tu suavera/ paso mi padre solo de vos/ para la voz secreta que tejés/",* habla en su poema que comprobará sus muertes, sólo el día que encuentre "sus cadáveres..." De su hijo, su nuera, de su nieta tiene noticias que está viva y hace vida familiar con padres falsificados por la dictadura militar.

En este mismo instante, en La Habana los recuerdos son precisas imágenes que desbrozan noticias al azar del tiempo perdido en la bruma de la memoria: En la lejanía vislumbro la montaña ensangrentada, en las aguas del río flotan cientos de cadáveres: trabajo en Casa de las Américas, recibo noticias de la muerte que aumentan la suma de

asesinatos de mis amigos y compañeros de la Unión Patriótica.

En la tarde de un día sábado, en casa de Millet, sostengo con Manuel Cepeda Vargas, miembro de la dirección del partido comunista, una dura y agria discusión partidista. Le pregunto a Manuel con plena franqueza: ¿Por qué el partido no preserva a sus cuadros. En Colombia los están matando a todos en la encerrona de la guerra sucia..." Él respondió como solía hacerlo en las reuniones de la dirección de la Juco, con convicción en su verbo de la verdad absoluta: *'El partido no se exilia...'* Yo me sentí, lo confieso, culpable por mi exilio...

Meses después de esa discusión con Manuel Cepeda Vargas, llegó a La Habana Bernardo Jaramillo, llegó en búsqueda de un refugio momentáneo para su existencia. A finales de los años ochenta era el hombre más perseguido en el país, por razones políticas. Con Bernardo hablamos tantas veces con la celeridad de las premoniciones. Era de una fogosidad imparable cuando hablaba. Yo escribía en ese entonces para Prensa Latina y le hice un largo reportaje y ahora no me explico por qué nunca lo publiqué. Como despedida, al final de mis preguntas, reiteró con una sabiduría que rayaba en la crueldad: *"Regreso a Colombia para que me maten..."* Eso dijo, eso le escuché. Tres meses después un joven sicario lo acribillaba en el aeropuerto El Dorado, en Bogotá. Cuando regresé al país, año 91, después de casi cuatro años de exilio en La Habana, vi, en los archivos de la televisión con asombro profundamente doloroso, imágenes del sicario de 17 años cuando le disparaba a Bernardo Jaramillo: su cuerpo se dobló en actitud defensa, luego la cámara lo mostraría cuando yacía sin vida en el piso. Después la cámara enfocaría al joven sicario cuando saltaba sobre el cuerpo de Bernardo, embriagado por una endemoniada alegría. En su luminosa mirada expresaba el sentimiento por la

labor cumplida. Era un profesional de la muerte: había cumplido con la orden.

Para tratar de explicarme el dolor que siento hoy por la muerte de tantos entrañables amigos, releo muy despacio, un texto de introducción a uno de los capítulos que escribí en mi libro *La paz, la violencia: testigos de excepción*, sobre los años sesenta:

*"Fueron los años de la más hermosa tensión humana, cuando el hombre deja los egoísmos individuales y lo ofrece todo a cambio de un ideal posiblemente lejano. Quizá estemos hablando en este instante, a nombre de los sobrevivientes y al, hacerlo expresamos un sentimiento profundo de dolor en las espaldas. No es una pesadilla la historia que nos sigue. Es apenas un abrir y cerrar los ojos. Es una sensación de apremio interior. Hablar de la muerte, a veces conlleva un sentimiento de culpa. Es cierto. Pero somos más concientes que nunca, que esa ilusión que comenzó en los años sesenta aún no ha perdido vigencia, y sigue respirando plenamente, no importa que los años lleguen, pasen y nos den una despedida para siempre. No somos hombres que terminan con sus convicciones a los treinta años".*

Escribo o narro lo que sigue en nombre de los sobrevivientes. Los años cincuenta dejaron sobre mi piel huellas como corteza de árbol cauchero. Instantáneas que aún perduran en la memoria y corren libremente:

Recuerdo la tarde del 9 de abril, un hombre montado en su bicicleta llega ala casa de inquilinato donde vivía de niño, se baja y entra al primer patio. Cuando miro su espalda, le grito: *"Tiene la camisa ensangrentada..."* El hombre, al escucharme, por el terror se desmaya. Durante media hora venía montado en su bicicleta con un tiro en la espalda. Vi, por primera vez la espalda del país. Otro recuerdo de joven, fue una madrugada, a la 1:05, el pavoroso estruendo me levantó a la altura de un metro de la cama, como si la fuerza de una veintena de hombres me hubiera levantado: lo

supe instantes después por noticias de la radio, habían estallado siete camiones de dinamita, frente a la estación del tren. Era camiones militares. Terrible descuido de la dictadura de Rojas Pinilla. Los muertos, transeúntes de hoteluchos, cafés, cines y casas de prostitución, alcanzaron la cifra de dos mil. Cientos de cuerpos desaparecieron en el aire como átomos. Hoy recorro esas imágenes en un centenar de fotografías que conservo en mis archivos: un grupo de hombres lanzan cadáveres a una inmensa fosa común; en las fotografías hombres, mujeres y niños se deshacen en llanto en la más terrible desolación. 10 de mayo, cae la dictadura de Rojas, se vuelca la ciudad de Cali hacia las calles literalmente, celebrando el acontecimiento.

Los camiones abarrotados de gentes parecen tanques de guerra. La euforia se transmuta en ira de la multitud, que dirige su odio a muchas viviendas donde viven atrincherados los llamados *"pájaros"*, esbirros del régimen. Uno a uno los desencuevan, los sacan a las calles, los linchan. Recuerdo: el rostro desencajado de Caracolina, cuando un grupo de hombres lo sacan a la fuerza a la calle, *"Caracolina"*, vendedor de pomadas en los mercados del Valle, *"pájaro"* y asesino en las noches de la ciudad, en la calle lo arrastran de los brazos, la multitud pateaba con odio su cuerpo, dan la vuelta por la cuadra, *"Caracolina"* clama por su vida, la cobardía le brota por los ojos, está indefenso, no tiene armas en sus manos; otro grupo de hombres saca de la casa un baúl de madera, lo abren y botan al aire una fortuna en billetes, la multitud pide que quemen el dinero, los hombres prenden la hoguera y al unísono de la consigna: abajo la dictadura, somos libres, los billetes son devorados por las llamas; cuando la pequeña multitud da la vuelta ala cuadra con el cuerpo de *"Caracolina"*, el hombre había dejado de existir por la terrible golpiza. Año 59 a Cali llega la noticia de la masacre de 17 personas en los municipios de Darién y

Restrepo. Entre los muertos, se hablaba de dos estudiantes de Cali. La masacre había sido obra de un grupo de "pájaros" que aún andaban sueltos, volando y asesinando a indefensos civiles. Alfonso Barberena, el líder de los sin techo, trae a Cali los cadáveres y en la Casa del Pueblo, situada en el barrio San Nicolás, brinda un sentido homenaje a las víctimas. Yo era estudiante de pintura en el Instituto Popular de Cultura y en la noche, los cuerpos fueron sacados de los ataúdes y un hombre y una mujer vestidos de blanco, comenzaron a prepararlos para que aguantaran hasta el día siguiente, cuando se haría una manifestación de protesta. El hombre con un alicate abría las bocas de los cadáveres y la mujer les embutía cal: yo afiebrado dibujaba en una libreta cada instante de la escena de dolor y muerte colectiva. A la mañana siguiente, salimos en manifestación con los 17 ataúdes, rumbo hacia el cementerio Central. La carrera primera estaba abarrotada de policías armados de fusiles. Los familiares de los estudiantes piden llevar a sus hijos hasta la Catedral. La policía impide que el resto de cadáveres sean velados en la Catedral, vendría lo insólito: Una de la tarde, un calor calcinante, la multitud pide paso para los cadáveres del pueblo, la policía arremete con fusiles y bayonetas, choque de fuerzas entre la vida y la muerte, la policía no cede, la multitud no cede, entonces la multitud se abre y en la mitad quedan en una larga fila que mira hacia la Ermita, los quince ataúdes, al lado derecho las dependencias del SIC, a la izquierda el Teatro Avenida.. De las calles de Cali se apodera el olor galopante y nauseabundo de la muerte. Mis ojos de niño y de joven lo vieron todo en la oscura década de los años cincuenta en la ciudad de la añoranza y de los sueños.

Los años sesenta fueron para nosotros, los que habíamos vivido la violencia partidista -etapa que en apariencia quedaba atrapada en las redes del olvido --, el comienzo de una hermosa ilusión de

que todo cambiaría en Colombia: el sueño de la revolución. Éramos de la estatura de los soñadores que lanzan la mirada hacia adelante para transformar el mundo.

Pero para construir ese sueño debíamos transformarnos nosotros mismos: dejar de lado la esencia del individualismo que tanto carcomía la existencia y comenzar a verbalizar el verbo de lo colectivo. Hablar de nosotros, sentir y percibir el yo en las entrañas del nosotros, es decir, en el alma del pueblo. Un feroz duelo, el desgarramiento entre la existencia, las ideas y la acción misma en la búsqueda de un ideal que patentizara la voz de la conciencia del proletario. Un sentido de clase.

Entonces comenzaba la fiebre de la militancia en el partido que cimentaba en el cerebro la fuerza delirante de hablar, pensar, actuar en nombre de sus principios. Un cambio de piel definitivo. La piel se iba endureciendo en el frenético diario vivir en la defensa de la línea del partido y de sus fundamentos programáticos. Ser un cuadro integral, responsable, persuasivo y combativo. Crear una ética que expresara hondamente esas raíces de lo popular. Mantener la moral revolucionaria en alto frente al enemigo: no doblegar el espíritu ante la fuerza perversa de la tortura. Y lo esencial: no huirle al rostro y la presencia de la muerte cuando se estuviera en la misión partidaria. La vida era como una especie de ofrenda floral ante el altar de la muerte. En ese juego con candela en un abrir y cerrar de ojos, se cambiaba la vida por la muerte. Era el albur impregnado con el hipnotismo atávico del anuncio de lo mesiánico. Nosotros éramos los portadores.

La muerte como promesa terrenal: la sangre como semilla para construir futuros inciertos, detrás de nuestra muerte, se levantarían miles de voces solidarias.

*"La vida y la muerte en la medida del hombre que vive", diría Kazantzaki. También escribiría: Mi vida es una evocación constante de sombras..." Seguramente pensaba en su hermosa novela Cristo nuevamente crucificado, llevada al cine con el título El que debe morir. ¿Por qué él debía morir? El hombre estaba destinado a morir: "La muchedumbre, ebria al olor de sangre, se echó como bestia sobre el cuerpo jadeante; al incorporarse algunos tenían los labios ensangrentados; el viejo Ladas mordía con su boca desdentada la garganta de Manolios y se esforzaba por arrancarle un pedazo de carne. Panayotaros limpió el puñal en sus cabellos rojos y untó con sangre su jeta feroz, gritando:*

*--Tú me has desgarrado el corazón, Manolios, yo te he matado. ¡Estoy vengado!"*

En nombre de Cristo las turbas habían asesinado a quien llamaban el Bolchevique. ..

*"El pope Fotis alargó la mano y acarició lenta y cariñosamente el rostro de Manolios.*

*--Querido Manolios, es posible que hayas dado tu vida en vano-murmuró. Te han matado por haber tomado sobre ti todos nuestros pecados; tú que decías y clamabas:"Soy yo quien ha robado, soy yo quien ha matado y quien ha incendiado; ¡Yo, Y nadie más...! Y todo para que se nos dejase a nosotros echar raíces en estas tierras... En vano, Manolios querido, en vano, te habrás sacrificado. .."*

Quizá en los años sesenta fuimos demasiados idealistas o no encontramos los caminos adecuados para darle una imagen Y hacer de ese sueño una realidad. Pero fue el despertar de los albores de una juventud que llevaba a consigo algo muy profundo que ansiaba y deseaba como realización humana.

Esa ilusión estaba muy ligada a dos acontecimientos que fueron definitivos. Uno, el que estuviéramos presenciando - a mí me tocó en Cali--, un extraordinario surgimiento de masas combativas que

habían sido silenciadas debido a la violencia oficial en las ciudades. Fue una gran ola huelguística de los trabajadores de Croydon -la primera huelga de hambre, en estas últimas décadas--, de los sindicatos de La Manuelita, de Riopaila, La Garantía, el periódico El Relator, la marcha de los azucareros de Palmira a Cali. También los movimientos urbanos por la tierra que se visualizaron en las invasiones de las gentes que venían huyendo de la Cordillera Occidental por la violencia y buscaban en Cali, un techo para sus vidas. La magnitud del acontecer social nos hizo cambiar de actitud y nos convertimos en agitadores políticos de ese proceso.

El otro hecho, fue la epopeya de la Sierra Maestra que caminaba con alborozo por toda nuestra América, como la experiencia triunfal de una revolución y se enarbolaba en los rostros barbudos de Fidel, Camilo, el Che. Se inició por entonces, con toda agitación entre nosotros la discusión de si era posible repetir esa experiencia en Colombia, dado que veníamos de una tradición de lucha guerrillera, por cierto, muy amplia en los Llanos Orientales, en el Sur del Tolima, en el nororiente antioqueño.

Los que creyeron que el momento decisivo había llegado, los que pensaron que existían todas las condiciones objetivas para lograrlo a través de las armas, comenzaron a entregar sus vidas en un tiempo fugaz y nuestros anhelos fueron golpeados en lo más hondo, porque sentimos que lo mejor de nosotros se nos iba en la sangre amiga que se estaba derramando.

Un día nos llegó la noticia de la muerte de Antonio Larrota, cuando intentaba redimir social, ideológicamente a un grupo de bandoleros para organizar con ellos una guerrilla y éstos lo eliminaron por cinco mil dólares. Antonio era un líder por naturaleza, las masas en cualquier plaza pública sucumbían al escuchar su

voz. Otro día nos llegó con la noticia que por los lados de Turbo, se nos había ido la vida de Leonel Brand y junto a él, su compañera Gleydis Pineda. Los dos nos dejaron sin decirnos el adiós que siempre se acostumbra al decidirse alguien por la ausencia definitiva. Tantas lecturas de Neruda, Vallejo y de Miguel Hernández, junto a Leonel en el cerro de San Antonio. Tanto hablar emocionadamente de los impresionistas y buscar con ansiedad el rostro de Van Gogh. Leonel venía de lo más profundo de lo que llaman 10 oscuro social y se había levantado con su voz de poeta al convertirse en un formidable lector en la librería Bonar, en la que trabajaba en Cali. Otro día, la noticia la escuché en Bogotá, vino el anuncio de la muerte de Federico Arango, en las selvas del territorio Vásquez, quien había cometido un error similar al de Antonio Larrota, al organizarse con un grupo de hombres ya descompuestos socialmente. Federico, hombre en su silencio, se alistaba semanalmente y se montaba en su carro para irse hacia la selva, volver a la ciudad y trabajar con ahínco en los preparativos de sus sueños. Y otro día, nos llegó el correo con la triste nueva que el cuerpo de Francisco Garnica había sido destrozado agolpes en un cuartel militar de un pueblo en el Valle. Su cuerpo en vida destrozado. Francisco, un apasionado agitador y organizador de conciencias.

Ahora analizamos en la distancia, lo que significó en esa etapa, la consigna de que la gente en la universidad debía abandonar los estudios para irse para el monte, porque la universidad tenía que nutrir de combatientes a la guerrilla. Se pensaba así, por el apremiante entorno político que vivíamos: El Frente Nacional, de naturaleza histórica, excluyente a otras voces distintas de los liberales y conservadores.

La Universidad Nacional era un semillero fértil de cuadros que debían marchar al monte: Julio César Cortés, Armando

Correa, Hermías Ruiz terminaron fusilados por los comandantes Vásquez Castaño, por problemas ideológicos.

Un día fue Camilo Torres, con su figura risueña y sus ojos de buena gente y una fe ciega en sus palabras y como un profeta bíblico, en su última despedida dejó la ciudad para irse hacia esa mole misteriosa que es la selva. A los pocos días estábamos leyendo su documento-testamento en el que explicaba al país, la razón de su decisión.

Hoy recordamos como ecos conocidos, los nombres de Marquetalia, Riochiquito, Pato, Guayabero, que en su momento despertaron un ambiente solidario y como pocas veces, en esa época, el movimiento guerrillero tuvo amplia audiencia en las ciudades y en los ámbitos mundiales. El país nos escuchaba o por lo menos eso creíamos nosotros. O solamente oíamos nuestras voces. Entonces nos tocó el turno a nosotros los dirigentes de la Juventud Comunista: ir a Marquetalia o cualquiera otra de las llamadas Repúblicas Independientes era un honor de revolucionarios: partió un día Hernando González, partí otro día yo, luego marcharía Jaime Bateman. Hernando González moriría en una emboscada del ejército, en la Operación Riochiquito, y Jaime Bateman perecería en un accidente aéreo en selvas panameñas, cuando el comandante del M-19. Yo soy el sobreviviente de los tres. Sobreviví y estoy vivo gracias a una inquietante discusión que tuve conmigo mismo, río Carare abajo, montado en un canoa viviendo la inclemencia de las fiebres palúdicas, delirando entre el poder de las armas y el poder de las palabras que narran historias: ganó el poder de las palabras y el hombre de la canoa me trajo a finales de los años sesenta hasta Cali, la ciudad de la memoria.

Pero el rostro de la muerte se volvió ciudadano en la década de los ochenta. No tanto como la muerte mesiánica sino la vida con puntería que acostumbra la

muerte selectiva, con el pulso de hombres avezados en el mirar los límites de la agonía en el hombre que debe morir. Esa muerte se tomó las calles de las ciudades, con la prepotencia inocultable de quien tiene por oficio el matar al otro. Profesionales en el oficio. No se disparaba contra el otro también armado y agazapado en el monte dispuesto a disparar, sino contra alguien que defendía con su chaleco antibalas su pensamiento político: claro que era un ser indefenso de los testículos hasta los pies y de los hombros hasta lo profundo de su cerebro.

Nunca, en los anales de la violencia política en el país, se había elaborado un plan tan meticuloso y perfecto por la exactitud en la eliminación selectiva, día a día, de un movimiento político en su dirigencia de base, cuadros medios y su dirección central hasta sus candidatos presidenciales de la Unión Patriótica. Maquiavélico accionar por su estricta planeación político-militar: ejercicio mental de grandes proporciones para eliminar físicamente aun posible contrincante político en la arena del debate de las ideas y la acción de propuestas programáticas que comenzaban a echar raíces en lo profundo de las mentalidades populares.

Otras orillas de la política se comenzaban abrir en vuelo de otras imaginaciones. Se mataron los hombres, se asesinaros las ideas, se deshojó en un santiamén una historia que se estaba construyendo y que posiblemente cambiaría el ritmo paquidérmico de nuestra historia reciente: por lo menos era un aire distinto al tufo de la podredumbre a que nos han tenido acostumbrados nuestra tradicional casta política.

Fueron tantos los cómplices en esa masacre de lesa humanidad. El terrible y bien aceitado aparato económico del narcotráfico y su desdoblamiento de las autodefensas en paramilitares; el apoyo económico y logístico de ganaderos y 10

latifundistas; el pregón del gobierno de Virgilio Barco que justificaba la masacre de la UP diciendo que era una pelea entre paras y guerrilleros; los sesudos estudios de académicos y politólogos, hoy asesores de la seguridad nacional, para explicar el genocidio por el error del partido Comunista en la aplicación de la combinación de las formas de lucha. Y quizá lo más doloroso: la indiferencia social ante tantos muertos. La orfandad y la soledad de una sociedad marcada por la indiferencia, se rompen los diques cuando el entierro de Pardo Leal, en el Cementerio Central en Bogotá.

¿Y qué sucedió con nosotros? Era cobijarse para abrazarse con la indefensión de la denuncia pública. Se respondía con el verbo encendido pleno de sentimientos: sumatoria del conteo de cadáveres de miembros de la UP, estadística mortal que ante nuestro asombro, fue creciendo de uno en uno hasta llegar a mil, luego a dos mil. El dato aparecía en la prensa, nada sucedía, nada detenía la avalancha mortal. En fin, nunca la muerte había hecho su agosto como en los años 86 hasta el noventa. Era la muerte física, era la muerte de la escritura del terror.

Para sobrevivir recurrimos al humor negro. Pardo Leal, con su tic alborotado en su ojo derecho, narraba todos los días que su vida estaba asegurada hasta los testículos. En la calle, por la séptima en Bogotá, los amigos le veían a uno el semblante y luego le preguntaban: ¿A ti no te habían matado la semana anterior? La socialización y el encuentro con los amigos lo hacíamos en los velorios y en tantas despedidas dramáticas en el entierro Central de Bogotá. Y siempre la misma consigna acompañaba el dolor: el pueblo unido jamás será vencido... Pero nos mataron lo mejor, lo más granado de nuestra inteligencia. Nos dejaron huérfanos de tantos maravillosos hombres.

Luego vendría el exilio en La Habana. Vendrían los encuentros con Bernardo Jaramillo, Manuel Cepeda, Patricia Ariza, Eduardo Galeano, el poeta Juan Gelman, con la ballena de Antonio Cisneros, el poeta peruano. Hablaríamos de la vida, nombraríamos la muerte y soltaríamos a los vientos una sonora carcajada por la alegría de vivir. Y en el exilio vendría la caída del socialismo, la derrota, la muerte momentánea de los sueños. A mi regreso al país en el año 911 dos años después lloraría inconsolablemente ante la noticia del asesinato del senador Manuel Cepeda Vargas. Murió en su ley de su rotundo no a exiliarse. Su sangre como recuerdo sigue aún esparcida en la pátina de un monumento ya deteriorado, elaborado por el maestro Edgar Negret. Con Manuel Cepeda Vargas nos habíamos conocido en el año 571 cuando en Cali se realizaba el segundo congreso de la Unión Nacional de Estudiantes. Es decir, era un viejo amigo, a pesar de su testarudez ideológica. En el año 58, con el escultor Alfredo Castañeda, en un alto filo que nos dieron después de la invasión del barrio Lleras, instalamos el monumento en honor a los estudiantes caídos en la lucha contra la dictadura de Rojas Pinilla. El monumento aún está en pie: el cemento ha resistido el silbido atronador de la memoria que yace entre nosotros.

Recorrí el país a pie, hice una larga experiencia en la lucha política, participé de la lucha armada. Fui dirigente comunista y un día montado en una canoa decidí mi vida en los trajines de la palabra escrita. Antes había vivido entre los espacios, el color y la lectura de las Cartas a Theo. Pienso que este trasegar entre la vida y la muerte, ha sido una larga experiencia de la que nunca voy a arrepentirme. No soy hombre que se doblega ante las culpas propias y las culpas ajenas y luego se resigna a vivir entre el moho y el polvo de su propio ostracismo. No soy un nazareno posmoderno que se flagela ante una vasta audiencia en televisión, para

acceder a una vacante como asesor en la seguridad nacional. Soy parte de una generación que le ofreció al país expectativas distintas desde otras orillas, que posiblemente fracasaron en el mundo como paradigmas, pero que siguen siendo válidas como sueños y como posibles utopías.

## DIALOGOS INTERDISCIPLINARIOS

### **SOBRE LA VERDAD HISTÓRICA.**

Claudia Girón Ortiz



Para comenzar, voy a leer un breve texto de la Chilena Nelly Richards, que dedico especialmente a mis amigos del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado que hoy están aquí, a todos los integrantes de la Fundación Cultural Rayuela, que nos ayudaron a montar la Galería de la Memoria, y a los colegas que hace más de 10 años están trabajando en la Cátedra Libre Ignacio Martín-Baró.

El texto dice así:

*“La memoria desalojada incluso de las palabras que la nombran, sufre ahora del vacío de una falta de contexto que cancela*



*diariamente su pasado de horror, separando cada vez más el recuerdo histórico de la red de emocionalidad que antes lo hacía vibrar colectivamente.*

*Parece que la palabra “memoria”, así recitada por el habla mecanizada del consenso, somete el recuerdo de las víctimas a una nueva ofensa: la de volver ese recuerdo insignificante al dejar que lo hablen palabras debilitadas por las rutinas oficiales que trabajan en poner los nombres cuidadosamente a salvo de cualquier investigación biográfica sobre lo convulso y fracturado de la materia vivencial. (...) El cuerpo herido es innombrable, y se retrotrae al lenguaje que exorciza la muerte y las desapariciones, haciendo gala de sus anhelos conciliatorios, de la banalización de los hechos convertidos en una estadística más, esa unción estatal de la reconciliación de los llamados pueblos.”<sup>31</sup>*

Antes de escribir mi conferencia pensé mucho en todo lo que pasó el día de ayer, que a mi modo de ver, marca un hito en la Facultad de Psicología de la Universidad Javeriana. Y me atrevo a decir que marca un hito, porque lo que se respiraba ayer, en un momento histórico tan complicado del país, pero al mismo tiempo tan esperanzador, en la medida en que cada vez va haciéndose más evidente el hastío colectivo frente a la mentira oficial, es que hay una voluntad renovada por parte de la academia, y concretamente de nosotros, en esta Facultad, de apostarle a la verdad.

Pienso que en ocasiones como ésta, cuando le estamos haciendo un homenaje a alguien como Ignacio Martín-Baró, que nunca se escudó detrás de teorías escritas por otros para decir la verdad, vale la pena exponerse como ser humano ante los demás, sin dejar por ello de ser riguroso conceptualmente, lo cual implica leer e investigar bastante y de manera permanente, pero -como probablemente diría el poeta Pablo

Neruda- antes que decir “confieso que he leído” a muchos autores de diversas disciplinas, prefiero decir que “confieso que he vivido” muy intensamente mi vida y mi profesión. Y es precisamente desde esa experiencia que quiero hablarles, pues a mi modo de ver, lo que otros han escrito, muchas veces también desde experiencias vitales que han marcado la escogencia de sus lecturas, a mí me sirve como herramienta y como disculpa obligada para afinar mis propios pensamientos y reflexiones, y no para ser caja de resonancia que repite de memoria y se apropia de palabras sabias y luchas ajenas que nunca me he atrevido a dar en mi propia vida.

El camino recorrido en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral junto a muchos amigos que me han enseñado y me siguen enseñando a arriesgar lo que vale la pena arriesgar, me ha hecho perder el miedo al ridículo, en la medida en que me han enseñado a valorar la belleza de la vida en medio del terror y la muerte. Muchos de esos amigos vinieron ayer y están hoy aquí, y eso me hace sentir fuerte y capaz de pensar que es posible romper la barrera entre ellos; es decir, nosotros, los que hemos sido víctimas de la violencia y la estigmatización política, y ustedes mis amigos, alumnos y colegas de esta comunidad académica de la que paulatinamente he comenzado a sentirme parte, por lo que ahora también puedo decir que descubro un significado nuevo en la palabra “nosotros”, pues después de dos años de trasegar juntos en el área de la psicología social -dos años que se han pasado volando después de un exilio de 4 largos años<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Cultura Política y Modernidad. Centro de Estudios Sociales Universidad Nacional 1999. Citado en: *Duelo, Acontecimiento y Vida*. Varios Autores. Instituto de Derechos Humanos Guillermo Cano. Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Bogotá, 2000.

<sup>32</sup> Cuando digo “largos años” me refiero a la condición misma del exilio, que es como un desplazamiento forzado a otro país donde uno no ha elegido vivir. No lo digo porque la experiencia en Francia haya sido solamente negativa; al contrario...hubo muchas cosas positivas, como hacer un predoctorado que nos ayudó a afianzar los conocimientos empíricos a nivel jurídico que habíamos adquirido en la práctica como defensores de Derechos Humanos, aprender a leer y a escribir en otra lengua, difundir ante diversos auditorios la situación de nuestro país sin tener vergüenza de nuestro acento marcadamente latino, tomar un poco de aire, poder salir a la calle a cualquier hora, sin miedo y sin escoltas, construir redes de afectos con nuestros compatriotas,

en Francia- ya no me siento tan ajena y extraña, porque siento que ustedes tampoco me perciben como alguien ajeno y extraño.

Es por este significado nuevo de la palabra “*nosotros*”, que más que agradecerles el haber podido participar en la construcción de este evento, que para mí es un espacio de reflexión vital, quiero hacerles una sincera y sentida declaración de amor, que pudiera parecer cursi, pero no lo es, porque el amor, a diferencia del enamoramiento que está basado en la idealización y en la ceguera ante las limitaciones del otro, es un sentimiento profundo, basado en la aceptación del otro; aceptación que debe ser recíproca y generosa, yo no diría incondicional, porque el amor verdadero es bastante exigente. Hablo en términos de amor y de exigencia, porque ayer ví a muchos de mis colegas soltar más de una lágrima ante las palabras de nuestra Decana Ángela María Robledo cuando hablaba de alguien a quien quiso y admiró, como todos los que conocieron personalmente a Ignacio Martín-Baró, una persona cuya vida, al igual que las vidas de muchas personas en Colombia, fue arrebatada precisamente por su amor a la verdad, y cuyo ejemplo, si queremos seguirlo, cada uno desde nuestras posibilidades y opciones, nos exige un compromiso real con los otros.

Pienso, desde donde estoy situada - como familiar de una víctima de la violencia estatal y como profesional en psicología- que el mejor homenaje que se le puede a hacer a Ignacio Martín-Baró es tratar de mostrar, con hechos, que es posible, a través de muchos

caminos, llevar a cabo la tarea fundamental que tenemos los psicólogos en sociedades, como las latinoamericanas, inmersas en una violencia estructural que conlleva la fragmentación social, la polarización política y la deshumanización, expresada en el desconocimiento de la dignidad del otro, de los otros.

Esa tarea fundamental, según Martín-Baró, consiste en conscientizar a la sociedad acerca de su propia realidad y acerca de su enajenación frente a dicha realidad. Por ello creo que uno de los caminos para poder llevarla a cabo, es la práctica de la docencia y la investigación, anclada en un quehacer ético; un quehacer concreto, un quehacer humano y apasionado, basado en una opción de vida; una opción que en mi caso ha sido la construcción de redes sociales para promover la visibilización de las víctimas de la violencia sociopolítica en su lucha contra la indiferencia y el olvido; una lucha difícil y riesgosa pero llena de sentido porque está basada en el legítimo reclamo por la defensa de los Derechos Humanos y la Democracia en Colombia.

Para mí, siguiendo los lineamientos de Martín-Baró, la tarea del psicólogo debe ser asumida desde una perspectiva crítica que implica comprender el carácter sistémico de la situación de vulneración<sup>33</sup> de la dignidad humana en nuestro país,

---

exiliados o no, y con extranjeros que nos enseñaron a ser ciudadanos del mundo, entre muchas otras cosas buenas que de vez en cuando extrañamos. Muchas veces cuando hablamos con nuestros amigos y colegas del pueblo Kankuamo acerca de su experiencia como desplazados internos, ellos nos dicen que a pesar de que extrañan mucho su territorio y sueñan con volver algún día no muy lejano, han aprendido que mientras tanto, en las ciudades donde están viviendo sin echar raíces, tienen la posibilidad y el deber de contar a otros su historia, que al fin y al cabo es la historia de un país que desconoce su identidad pluriétnica y multicultural, como reza en el preámbulo de nuestra Constitución Nacional.

---

<sup>33</sup> Al hablar de vulneración de la dignidad humana hago alusión a una situación de vulnerabilidad generalizada a la que todos estamos expuestos. Colombia es un país fragmentado por el miedo, en el cual la represión ha sido tan brutal, que la mayoría de los colombianos, generación tras generación, ha interiorizado la idea de que todo tipo de protesta social puede ser equiparado a una acción subversiva de carácter criminal. Como se pudo apreciar en los diferentes espacios y nichos de la Galería de la Memoria, además de los opositores políticos, los defensores de derechos humanos y los líderes sindicales, las comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes, hay muchos otros sectores sociales significativos que han sido afectados por la violencia política, tales como : 1) los periodistas -lo que dificulta la posibilidad de informar con independencia y veracidad, 2) los miembros de la rama judicial -lo cual conlleva que existan altos índices de impunidad, y 3) los educadores, investigadores y estudiantes, lo que genera que la escuela y la academia no se comprometan abiertamente en la transformación de la realidad del país.

entendiendo lo psicosocial como un abordaje crítico de la violencia sociopolítica, que da cuenta de una verdad que permite desplegar ante nuestros ojos la trayectoria histórica de las diferentes modalidades de victimización que se ejercen contra determinados individuos y sectores sociales, y la dimensión colectiva de los efectos y los daños causados tanto a las víctimas directas, como a la sociedad en su conjunto, en un contexto marcado por acciones y prácticas violatorias de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Después del asesinato de mi suegro, el Senador de la Unión Patriótica Manuel Cepeda Vargas, el 9 de agosto de 1994 por parte de militares y paramilitares que actuaron en un operativo conjunto, un grupo de familiares y amigos entre los que se contaban profesionales de distintas disciplinas, comenzamos a pensar en organizarnos con otros movimientos y sectores sociales para desarrollar acciones políticas y culturales como la Galería de la Memoria a fin de poner en escena no sólo la memoria herida de un país inmerso en la anomia y la impunidad, sino los procesos organizativos de resistencia civil de muchas personas, comunidades y grupos afectados por la violencia, cuyo legado histórico debe ser rescatado para las generaciones futuras.<sup>34</sup>

La Galería de la Memoria es una propuesta de pedagogía social para promover la emergencia de la pluralidad de voces en el espacio público, haciendo circular versiones y relatos que den

cuenta de la verdad NO oficial acerca del significado de los acontecimientos violentos. Es un dispositivo para desmarginalizar el discurso y la práctica de los derechos humanos y para posicionar la voz de las víctimas en el centro del debate público, en tanto que sujetos históricos y sujetos de derecho, que lejos de ajustarse al estereotipo de personas pasivas, paralizadas por el dolor –idea que equipara el hecho de ser “*sujeto doliente*” al hecho de estar traumatizado de por vida– son, ni más ni menos, personas empeñadas en construir un país diferente, donde quepamos todos, o, como diría Hannah Arendt : “*donde podamos vivir juntos los distintos*”.<sup>35</sup>

Hablo de ese estereotipo en concreto para abordar críticamente la manera en que se ha ido construyendo socialmente el concepto de víctima en Colombia, donde el término, en gran parte por razones ideológicas, se utiliza frecuentemente de manera descontextualizada, generando una enorme confusión y ambigüedad ética al interior de la sociedad, porque en el imaginario colectivo se ha logrado consolidar una idea negativa acerca de las víctimas.<sup>36</sup> Esta idea negativa se fundamenta en el hecho de que las personas que no se resignan a aceptar los daños que les fueron inflingidos por otros en el pasado, pueden ser mal vistas –dependiendo del lugar que ocupan en la sociedad–, bien sea porque asumen la justicia “*por mano propia*”, convirtiéndose en victimarios o vengadores, o bien, porque se activan como actores sociales y políticos, reivindicando los derechos que les fueron conculcados y convirtiéndose en sujetos movilizados de verdades incómodas que interpelan a

<sup>34</sup> En el marco de la Galería de la Memoria, el símbolo de los guantes de cirugía marcados con una fecha y colgados de una cuerda de ropa, representan los hitos históricos de la violencia sociopolítica que marcaron la cotidianidad de muchas familias, comunidades, grupos y sectores sociales, en la medida en que truncaron ideales y proyectos de vida, dejando en suspenso la obra de muchas manos que querían construir realidades e identidades sociales distintas. Esas manos deshabitadas que yacen sin vida, pueden, a través de la memoria y la construcción de sentido, ser habitadas nuevamente por quienes decidan poner sus “manos a la obra” en la tarea de asumir el legado histórico que representan todos aquellos proyectos de vida truncados por la muerte, pero no borrados por el olvido.

<sup>35</sup> No recuerdo en cual de los libros de esta autora está la cita mencionada; lo único que sé es que me gusta mucho, y a nuestra Decana Ángela María Robledo también, pues en más de una ocasión la he escuchado citarla.

<sup>36</sup> En su obra *La ética ante las víctimas*, Mardones y Reyes Mate resaltan la importancia de dimensionar a través del ejercicio profesional la realidad de las víctimas a los ojos de las sociedades cuyos valores éticos están en crisis. Editorial Anthrópos. Barcelona 2003.

la sociedad acerca de sus valores y sus prácticas legitimadoras de las identidades sumisas que validan el fatalismo como identidad cognitiva.<sup>37</sup>

Desligándolo del ámbito jurídico-político, este concepto descontextualizado contribuye a la privatización del dolor de las víctimas, a la privatización del daño causado por los victimarios, y por ende, a la impunidad que se consolida ante la ausencia de acciones colectivas transformadoras. En medio del miedo y la polarización política y social el concepto de víctima -que en realidad es un término jurídico que alude al hecho de la afectación de una persona por haber sido objeto de daño que implica la vulneración de sus derechos fundamentales- generalmente se utiliza de manera coloquial para descalificar, desde una perspectiva ideologizante, a quienes expresan su dolor e inconformidad frente al hecho o persona que causó dicho dolor, como sujetos quejumbrosos, demandantes, resentidos, manipuladores, vengativos o peligrosos, que no pueden tomar distancia frente a lo que les ocurrió por razones emocionales o por estar sesgados ideológicamente. De esta manera, el significado de la palabra víctima queda reducido a un problema actitudinal que se puede “superar” cambiando de manera de pensar o “dejando de asumirse o de sentirse como víctima”, a tal punto, que es común que la gente equipare de manera automática el hecho de *asumir una actitud negativa por haber sido víctima de un daño ocasionado por un tercero*, con el hecho de ser, en el mejor de los casos, una persona enferma y obsesiva - es decir un paciente clínico o psiquiátrico - y, en el peor de los casos, un victimario potencial o real; es decir : una persona que puede agredir, o que de hecho agrede o causa daño a otros.

Ayer por ejemplo, para hablar de un caso concreto que todos conocemos, el señor Yuri Neira -padre de un niño de 15 años, asesinado a golpes el 1 de mayo del 2005 por ocho policías miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) durante la marcha pacífica que cada año se realiza en esa fecha- me contaba que escuchó a uno de los visitantes de la Galería de la Memoria decir que se sentía “*profundamente agredido*” por un texto alusivo a los policías, que según él era “*denigrante para la fuerza pública*”. Dicho texto aparece al lado de la foto de Nicolás Neira, la víctima, en uno de los afiches que expusimos en este recinto durante la jornada de lanzamiento de la Cátedra Internacional Ignacio Martín-Baró.

El texto mencionado denuncia con términos bastante duros el uso arbitrario y brutal de la fuerza por parte de la policía en Colombia. Según este padre doliente que no se ha quedado callado ante la pérdida de su único hijo, e intenta repararse a sí mismo liderando los procesos de denuncia de otras familias cuyos hijos también han sido víctimas del ESMAD, el propósito de la utilización de un lenguaje provocador, descarnado y crudo como el de su afiche, “*es sacudir de su letargo a una sociedad que por temor a las represalias ha naturalizado la violencia y no se conmueve ante nada*”. Esta manera de denunciar le ha significado muchos problemas y presiones, que van desde la ruptura de su entorno familiar, pasando por la pérdida de su empleo, hasta las reiterativas amenazas, hostigamientos y agresiones ocasionadas por quienes pretenden encubrir la identidad de los asesinos de su hijo. Cabe aclarar que a pesar del dolor y la indignación del padre del niño asesinado, reflejada en cada una de las palabras del texto en cuestión, en ningún momento éste invita a la venganza o a la retaliación contra los policías.

Por su parte, el consabido visitante de la exposición, argumentando que algunos

<sup>37</sup> En *Psicología de la Liberación*, Capítulo 1, Pp. 39-103, Ignacio Martín-Baró desarrolla esta idea a partir de la puesta en contexto de una serie de presupuestos psicosociales del carácter que determinan a los pueblos latinoamericanos a ser indolentes y pasivos frente a su propia explotación.

de sus familiares son policías y que “*no todos los policías son asesinos*”, aseguró - posiblemente sin reparar en la impactante fotografía del niño agonizante a los pies de los victimarios cuyos rostros están cubiertos por máscaras antigases- que hablaría con los directivos de la Universidad para que quitaran el afiche, pues él lo consideraba en sí mismo “*como un acto de violencia extrema*”. Ante a este tipo de situaciones en las que se confrontan discursos que expresan diferentes verdades fundamentadas en racionalidades y radicalidades opuestas, es importante reconocer que la polarización de la sociedad colombiana se manifiesta en la intolerancia frente a la dimensión existencial de los otros; o en otras palabras: en la imposibilidad de entender el contexto en que se producen las razones y las emociones de esos otros, que en el caso de las víctimas de crímenes de Estado, siempre están en desventaja con respecto a los sectores de víctimas que son reconocidas en cuanto tales, en la medida en que sus victimarios son reconocidos en cuanto tales, y sin ninguna ambigüedad, por parte de los sectores mayoritarios de la sociedad. Un mensaje de las mismas características, pero con la fotografía de una persona secuestrada o víctima de alguna atrocidad cometida por la guerrilla, seguramente no suscitaría ningún resquemor en ninguno de los asistentes.

Teniendo en cuenta el ejemplo anterior, y remontándonos a 1995, cuando empezamos a hacer las primeras Galerías de la Memoria, vale la pena recordar algunos de los interrogantes que nos hicimos en ese momento, y que dada la carga de conflictividad que encierra la memoria herida de un país que lleva más de 50 años en guerra, siguen vigentes:

¿En qué radica la singularidad de nuestra experiencia como víctimas de crímenes de Estado?

¿Qué es lo que nos hace tan diferentes a otros sectores de víctimas de la violencia sociopolítica, y tan ajenos, extraños y distantes frente a quienes no han vivido en carne propia sus efectos devastadores?

¿Cuál es el componente ideológico que contribuye a fomentar la distancia y el extrañamiento frente a la realidad de las víctimas de crímenes de Estado en un contexto compartido caracterizado por la exclusión social y la ausencia de derechos y garantías ciudadanas?

¿Cuál debe ser el rol de los profesionales de las ciencias sociales y concretamente de los psicólogos en la de-construcción de esa distancia?

¿Cómo hablar de la verdad histórica que encarnamos las víctimas de crímenes de Estado en un país fragmentado, polarizado y profundamente deshumanizado como es el nuestro?

¿Cómo poner a circular esa verdad de manera constructiva y responsable en el espacio público?

¿Cómo se relaciona la sociedad colombiana con esa verdad histórica polarizada y polarizante?

Esta última pregunta -quizá la más importante en la medida en que nos remite al problema del valor que le otorga la sociedad colombiana al tema de la verdad - me hace traer a colación el ejemplo de la sociedad española, que en las elecciones presidenciales de marzo de 2004 demostró su madurez política en asuntos relevantes para la democracia, dejando en claro el valor real que tiene la verdad para la mayoría de sus ciudadanos. Tres días después de los atentados terroristas del 11 de marzo en la Estación de Atocha en Madrid, los españoles cambiaron su opción de voto - favorable al entonces presidente José María Aznar, representante de una

coalición de la derecha- dándole la victoria a José Luis Rodríguez Zapatero, candidato de izquierda, debido a que contra toda evidencia, el presidente intentaba hacer valer la mentira oficial que sostenía que los autores intelectuales de dichos atentados no podían ser otros que los miembros del grupo terrorista ETA. La razón para sostener esa mentira oficial era desviar la atención de la opinión pública a fin de ocultar la responsabilidad del Estado español, que por su participación en la guerra de Irak -contra la voluntad de miles de ciudadanos que habían salido a las calles a manifestar su inconformidad por la presencia de tropas españolas en territorio irakí- se había ganado la animadversión de los extremistas islámicos, convirtiendo a la sociedad en posible blanco de sus ataques, como en efecto ocurrió.

Este ejemplo es interesante porque permite demostrar que para los españoles el problema de la verdad ya no es -como sí lo fue durante muchos años después de la dictadura- un asunto de “derecha” o “izquierda”, sino un problema ético que atañe a los cimientos mismos de la democracia. En contraste con lo anterior, en la sociedad colombiana son muchos los ejemplos que desafortunadamente demuestran una gran inmadurez en el terreno democrático, que se expresan en la falta de consenso acerca de qué es verdad y qué es mentira acerca de quiénes son víctimas y quiénes victimarios. El actual proceso de “negociación” lleno de ambigüedades y vacíos, entre los que se cuenta el hecho de que muchos de los supuestos “reinsertados” nunca fueron combatientes de los grupos paramilitares, y asumieron la identidad de “victimarios” porque a cambio recibirían beneficios económicos, es una prueba fehaciente de que la verdad oficial en nuestro país ha contribuido a legitimar social y políticamente la violencia y la arbitrariedad de la extrema derecha, y a promover de manera inescrupulosa la

ideologización del discurso de la paz y la reconciliación, pasando por encima de la verdad, la justicia y la reparación integral.<sup>38</sup>

En un artículo de Martín-Baró, titulado *El Papel Desenmascarador del Psicólogo*<sup>39</sup> - que a mi juicio, es uno de los mejores textos escritos en el campo de lo psicosocial- éste afirma que la psicología debe servirnos para desideologizar el pensamiento y el discurso sobre los cuales se han erigido las verdades en las cuales se basa el “sentido común” que orienta nuestro quehacer cotidiano y nuestro rol profesional, determinando los alcances de la mirada que dirigimos hacia nosotros mismos en relación con los otros; que en el caso que nos ocupa, son las víctimas. Retomando sus palabras, considero entonces que “a la hora de definir nuestra identidad profesional y el papel que debemos desempeñar en nuestras sociedades, es mucho más importante examinar la situación histórica de nuestros pueblos y sus necesidades, que establecer el ámbito específico de la Psicología como ciencia y como actividad. Cada vez se percibe con mayor claridad que las definiciones genéricas procedentes de otras latitudes arrastran una comprensión de uno mismo y de los demás muchas veces miope frente a las realidades que mayoritariamente confrontan nuestros pueblos e inadecuadas para captar su especificidad social y cultural.”

Voy a tomar como punto de partida la anterior afirmación, con el objetivo de contextualizar el problema de la verdad histórica con relación a las víctimas de la violencia sociopolítica, pues a diferencia de muchos profesionales y académicos de las ciencias sociales -que desde el anterior gobierno, y seguramente de

<sup>38</sup> El tratamiento poco equilibrado en cuanto a las desventajas que tienen las víctimas frente a los victimarios en el marco de este proceso es el resultado de la masificación de la lógica que sustenta el discurso de los victimarios; lógica que avala la idea de que “ser victimario” (al menos perteneciente a este sector que ha cometido actos atroces contra sectores de la izquierda o asociados con ésta) puede ser algo bien visto, o incluso algo considerado como menos grave que ser narcotraficante.

<sup>39</sup> En : Psicología de la Liberación. Colección Estructuras y Procesos. UCA Editores. Editorial Trotta S.A. 1998. Madrid.

manera bien intencionada, se han empeñado en difundir las bondades de la justicia transicional y la justicia restaurativa que se han aplicado en otras latitudes- no comparto la idea de que en Colombia se puedan aplicar de manera exitosa, si tenemos en cuenta todas las irregularidades del *actual "proceso de paz"* del Estado con los paramilitares.

Puedo argumentar entonces, de acuerdo con las tesis planteadas por Rodrigo Uprimmy (2006) en su libro *¿Justicia Transicional sin Transición?*<sup>40</sup>, que estamos lejos de llegar a una transición democrática, y por ende, muy lejos de una situación de post-conflicto, que son las condiciones básicas para poner en juego estas modalidades alternativas de justicia, que presuponen además por parte de las sociedades involucradas en los procesos transicionales, un reconocimiento general del carácter arbitrario de los hechos ocurridos, sean quienes sean los agentes perpetradores de los actos de violencia y lo más importante : sean quienes sean las víctimas.<sup>41</sup> Y esto está muy lejos de ocurrir en Colombia, donde las víctimas de la violencia sociopolítica, principalmente aquellas que pertenecen a sectores sociales que históricamente han sido excluidos y estigmatizados, no son

reconocidas como sujetos de derecho, ni por el grueso de sus conciudadanos, ni por el Estado; lo cual contribuye a consolidar un círculo vicioso que las constituye como diría Luis De la Corte Ibáñez, en *identidades problemáticas*<sup>42</sup>, situando su legítimo reclamo de verdad, justicia y reparación en las márgenes, siempre en las márgenes, de una sociedad que por diversas razones -entre ellas el miedo- no se reconoce en el espejo de la realidad que ellas encarnan : la verdad no oficial.

Pensando en el contenido simbólico de la imagen del espejo que muchas veces no nos refleja como queremos vernos o como estamos acostumbrados a vernos, en el marco de las primeras Galerías de la Memoria elaboramos un mapa fragmentado de Colombia como el que ustedes pueden apreciar afuera. Cuando digo que la sociedad colombiana no se reconoce en las víctimas de la violencia política, hablo desde la perspectiva del extrañamiento total o parcial frente a la "otredad" que representa la experiencia del sufrimiento del otro; extrañamiento que debe ser entendido desde diferentes planos relacionales que se superponen unos a otros, configurando lo que el filósofo Emmanuel Lévinas<sup>43</sup> definiría como la *desidentificación* con aquello que representa la alteridad, o en otros términos, la humanidad de alguien a quien no reconocemos como nuestro semejante. De ahí que el problema de la enajenación del que Martín-Baró habla en los artículos citados, refiriéndose a la desconexión total o parcial de los individuos frente a la realidad compartida con otros en un mismo contexto caracterizado por una ausencia generalizada de derechos, es lo que el psicólogo social debe tratar de combatir, desenmascarando los mecanismos que producen ese extrañamiento entre el

<sup>40</sup> UPRIMNY Rodrigo, SAFFON María Paula, BOTERO Catalina, RESTREPO Esteban. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad - DeJuSticia. Ediciones Antropos Bogotá, junio de 2006.

<sup>41</sup> La justicia restaurativa puede ser parte del proceso transicional, en la medida en que puede operar como estrategia alternativa a la justicia penal, contribuyendo de esta manera a ambientar la reconciliación, y por consiguiente, la paz. En la medida en que la justicia restaurativa ha surgido como una crítica al derecho penal -basado en la justicia retributiva del daño por castigo (concebido en términos de privación de la libertad por un período de tiempo proporcional a la magnitud del daño)- proponiendo caminos alternativos basados en la confrontación "cara a cara" entre víctima y victimario, se antepone la necesidad de la reconciliación a la necesidad de justicia, y de esta manera la verdad histórica se sitúa en un segundo plano. Si bien, este tipo de justicia encaminada a que el autor del daño restaure de manera directa y personal al afectado puede aplicarse en forma exitosa para dirimir conflictos de tipo doméstico o de carácter privado que involucren delitos menores, no puede ser aplicada de la misma manera para abordar la relación entre las víctimas y los victimarios cuando estamos hablando de casos relacionados con crímenes de Estado de carácter masivo y sistemático como los que históricamente se han presentado en el contexto colombiano.

<sup>42</sup> En : Psicología y Derechos Humanos, Varios autores (Luis De la Corte Ibáñez, Amalio Blanco y J. Manuel Sabucedo), Capítulo 1 : Valores, identidades y derechos morales en la modernidad tardía. Pág 25-68. Icaria Editorial. Barcelona, España, 2004.

<sup>43</sup> *Altérité et transcendance*. Paris, Fata Morgana- Saint-Clément- La Riviere, 1995.



pasado y el presente, que conlleva la falta de acciones concretas que permitan modificar las estructuras mentales que perpetúan la impunidad y olvido.

En los años que llevamos trabajando con víctimas de crímenes de Estado, puedo decir desde una perspectiva psicosocial, que lo que agrava el sufrimiento de las personas que se construyen y/o son construidas socialmente como *identidades problemáticas*, además de la impunidad expresada en la falta de sanción penal a los responsables de su victimización, es la ausencia de sanción moral de la sociedad frente a los actos criminales y a su justificación pública, en la medida en que dicha ausencia expresa una falta de reconocimiento a su dignidad por parte de sus semejantes, sean próximos o no a los afectados.

Este trabajo nos ha llevado a pensar en términos de intersubjetividad, más que de interdisciplinariedad, asumiendo una postura crítica frente al lugar común desde donde se considera a las víctimas como *"población objeto"* con la cual los profesionales y las ONG podemos trabajar desplegando nuestro saber-hacer ciudadano, como si ellas no fueran también sujetos que saben, y que pueden hacer caminos hacia la construcción de ciudadanía. Es por eso que frases de cajón como aquella que dice que *"hay que darle voz a quienes no tienen voz"* a mi modo de ver son arrogantes, porque creo firmemente que todos tenemos voces y saberes distintos; y, paradójicamente, a pesar del terror, en muchas ocasiones son precisamente aquellas personas que están más expuestas al riesgo de ser asesinadas - y no los expertos que pretenden enseñarles cómo ser ciudadanos - quienes más se han atrevido a alzar sus voces en Colombia para mostrarnos el camino de la construcción de la ciudadanía y de la dignidad a través de la recuperación de la memoria histórica de los acontecimientos que nos han afectado como sociedad.

En estos términos, la propuesta que hago a muchos profesionales de la academia y de las ONG que se limitan a *"hablar sobre"* las víctimas y no con las víctimas, y terminan situándose frente a ellas como *"casos"* y no junto a ellas como interlocutores, desde una distancia que no les permite comprometerse como ciudadanos implicados en una verdadera transformación social, es que aprendan a escuchar a los otros, sin perderse en las ideas que han elaborado para sentir que tienen el control de todas las situaciones.

Con respecto a los psicólogos, sin demeritar la importancia de lo terapéutico, vale la pena explorar caminos diferentes que permitan situar a las víctimas en el lugar de sujetos de derechos. En este largo y difícil camino de los últimos 12 años de mi vida, he ido aprendiendo a ser psicóloga de una manera distinta; aprendí, por ejemplo, a relacionarme con el otro por fuera del encuadre terapéutico; es decir, aprendí a *"desterapeutizar"* mi rol y mi capacidad de construir confianzas. Aprendí también a *"despatologizar"* el dolor y la indignación de los otros cuando me di cuenta de que era imposible para mí ayudar a contener y a canalizar todo ese dolor inconmensurable, si no contenía a mi país en la cabeza y en el corazón.

Aprendí a comprender cómo y por qué se cristalizan las identidades marcadas por las huellas y las heridas del conflicto, y desde esa óptica comprensiva, aprendí que la única manera de romper las barreras tangibles e intangibles entre los diferentes sectores sociales en un contexto de violencia generalizada, es construir, a partir de acciones ciudadanas, radicalidades éticas que se distancien de las posturas que legitiman la violencia o la venganza.

Siguiendo el ejemplo de Ignacio Martín-Baró, el psicólogo social que más he admirado desde que era estudiante, siempre les digo a mis alumnos que

además de seguir fortaleciendo la mente y el espíritu a través de la(s) lectura(s), hay que aprender a leer realidades y a participar en ellas. Por eso espero que esta cátedra que hoy inauguramos en la Facultad de Psicología de la Universidad Javeriana sea un espacio privilegiado para aprender a leer la realidad social desde la perspectiva de la verdad histórica, y lo más importante: para aprender a saber qué hacer con esa verdad.

### VÍCTIMAS, VICTIMARIO/AS Y CIUDADANÍAS<sup>44</sup>

Diana Britto Ruiz<sup>45</sup>



*“Lo primero que quieren las víctimas es que se respete su decisión de vivir como han elegido... no necesariamente quieren volver al campo. Después de que uno ha dedicado la vida a ser campesino y lo arrasan todo en horas, es difícil volver a apostarle a eso”.*

*“Cómo se va a reconciliar con la sociedad quien sabe que detrás de los hombres armados que lo desplazaron estaba un*

*empresario, un militar, o el honorable congresista y sigue viéndolo actuar en público como persona respetable.”*

Leonardo Herrera, líder comunitario de Jamundí (Valle del Cauca)<sup>46</sup>

Las anteriores son las palabras de una persona víctima de la violencia del conflicto que por años ha asolado a nuestro país, en sus palabras están implícitas muchas de las cuestiones que deben ser tomadas en cuenta si deseamos realmente dar un paso adelante a la barbarie e iniciar el camino a una paz positiva y sostenible.

El primer elemento que quiero resaltar, es que aunque parece obvio en un país que se autoproclama democrático y cuyo Estado se considera social de derecho, este hombre plantea que una de las salidas para las víctimas es que las personas puedan y se les garantice vivir como lo desean. Es por lo menos desconcertante que no sea así en la que se considera una democracia liberal. Otro elemento a tener en cuenta en este testimonio, es el que tiene que ver con su autorreconocimiento como campesino, y es importante porque no es ninguna revelación que la violencia ha sido especialmente cruda para las personas habitantes de las zonas rurales. Y el último elemento sobre el que quiero llamar la atención en este testimonio, es el de que esta persona señala como victimario/as no sólo a aquellos hombres armados que ejercieron la violencia física para asesinar, aterrorizar y desplazar, sino que señala además como victimario/as a quienes de una u otra forma participaron del delito, sino quienes se beneficiaron de él.

Quise comenzar por este testimonio porque da pie para ilustrar el punto que quiero desarrollar: el problema de la ciudadanía es un elemento que está a la base de la violencia en nuestro país y ha jugado un papel clave en su gestación y agudización, y por ello debe ser

<sup>44</sup> Ponencia presentada en el evento inaugural de la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá. Octubre 4 y 5 de 2006.

<sup>45</sup> Diana Britto Ruiz. Psicóloga de la Universidad del Valle-Colombia, Master en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana Cali- Colombia y estudiante del Doctorado Paz, Conflictos y Democracia, del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada-España. Integrante del Grupo de Investigación DEIS (Democracia, Estado e Integración Social) de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Investigadora sobre Justicia Restaurativa y Género.

<sup>46</sup> Publicado en la Revista Semana, Septiembre 11 de 2006.

considerada un objetivo a lograr en el desciframiento y transformación de la misma.

El tema de la ciudadanía está en el origen mismo del conflicto armado y de otras manifestaciones de la violencia en Colombia; también es parte de la salida política, social y económica del mismo. Y el logro de este objetivo pasa por un arduo trabajo desde diferentes disciplinas y la psicología social tiene un rol protagónico en él.

Quiero, antes de continuar, aclarar que no ahondaré en un tema que es medular en la relación entre víctimas y victimario/as, la justicia. Es claro que la justicia juega en todo este proceso un papel fundamental, pues sin ella el esfuerzo por la reparación de las víctimas y la transformación de la violencia es de menor impacto. Lo primero que necesitan las víctimas es justicia, y ella es un imposible sin verdad y reparación.

Sin embargo, es importante señalar que tendré como marco de referencia para lo que a continuación presentaré el de la Justicia Restaurativa, y específicamente en los aspectos políticos y psicosociales de la transformación de la dinámica entre víctimas y victimario/as con perspectiva restauradora.

En el proceso de paz que actualmente se lleva a cabo en Colombia y en casi todos los que se han realizado en los últimos años (Guatemala, El Salvador, Sudáfrica) lo que ha estado en juego es un difícil balance entre la impunidad y el castigo, pero lo que nos ha quedado claro es que sea como fuere que se le dé trámite a estos procesos, es innegable que más allá de los arreglos jurídicos y políticos, el peso mayor de las consecuencias del proceso lo soportan la organización social que debe tramitar el dolor de las víctimas y su reclamo de justicia y también crear nuevos espacios de convivencia con las personas que han dejado las armas. Es decir, es en el seno

de la sociedad y en la cotidianidad de las comunidades donde se materializa el éxito o fracaso del proceso, por ello una lectura de opciones desde el marco de la psicología social es más que pertinente, porque en una sociedad en conflicto o en posconflicto deben construirse los espacios para que las personas reciban el apoyo que requieren para la construcción de una paz positiva y sostenible.

Se esperaría que un proceso de paz abra espacios para la verdad, la justicia y la reparación en el plano jurídico, pero como sociedad, más allá de lo que dicte el marco de una ley, es necesario construir las bases sociales que permitan el fortalecimiento del tejido social, la reintegración de las víctimas y los victimario/as y la consolidación de la democracia.

### **¿Por qué la ciudadanía?**

Los estudios para la paz, y particularmente uno de los pioneros en este campo Johan Galtung, han realizado importantes contribuciones teóricas para la comprensión de la violencia. Galtung (1998) desarrolló un esquema que resulta clave en el análisis y transformación de la misma, al plantear que la violencia que vemos no es más que la punta del iceberg, la violencia física es la materialización de otros tipos de violencia que son generadoras y sustentadoras de la física, la violencia estructural y la violencia cultural.

Basada en ello quiero ahondar en una manifestación de la violencia estructural, que a mi juicio ha jugado un papel protagónico en el conflicto colombiano, la debilidad en la noción y ejercicio de la ciudadanía.

Es corriente cuando se estudian los trabajos de expertos en posconflicto encontrar como un “axioma” que es necesario restituir la ciudadanía a las víctimas para lograr la superación del

daño y como una forma de reparación, y creo que esto es suficientemente claro como para entrar a discutirlo. El punto es que yo creo que de igual manera es necesario trabajar por la restitución o construcción de la ciudadanía de los victimario/as. Esto puede sonar un poco raro, pues pareciera que se equipara a víctimas y victimario/as, pero lo que en realidad encierra es que el concepto de ciudadanía esta compuesto de dos grandes elementos el de los **Derechos** y los **Deberes**, entonces es necesario que las personas que han sido víctimas reconozcan y hagan valer sus **derechos** y que quienes han ejercido la violencia para victimizar a otros asuman la responsabilidad y cumplan sus **deberes**.

Es importante puntualizar que la idea de ciudadanía tiene una connotación política, eso es claro, pero también tiene relevantes connotaciones en lo cultural y lo social. No gratuitamente cuando se estudia el concepto de ciudadanía abordamos también el de identidad. Y si bien, en los albores de la modernidad se propuso una idea de la nacionalidad y de la identidad nacional homogeneizante, las realidades actuales exigen una reevaluación de este modelo de ciudadanía y nacionalidad hacia uno que dé cuenta de la diversidad presente en las sociedades.

Pero antes de desarrollar esta idea quiero profundizar un poco la idea de porqué la ciudadanía o mejor, una débil ciudadanía ha sido el elemento clave en el origen de la violencia.

### **Las flaquezas de la ciudadanía en relación con la violencia en Colombia**

En términos históricos las primeras nociones de ciudadanía hacen referencia a: 'la *posición* que una persona alcanza por adscripción con el consentimiento y el respaldo del Estado para actuar en la esfera pública'. En términos de un debate más contemporáneo la 'ciudadanía es

una *condición*, reconocida por el Estado, que implica participación en asuntos políticos (esfera de lo público), interlocución con el Estado para la búsqueda de sus propios intereses y una actitud de lealtad y auto sacrificio por el bien común' (Zapata-Barrero. 2001)

En términos de Habermas (1999) existen dos conceptos de la ciudadanía que es necesario identificar con base en las diferencias filosóficas y políticas que ellas implican. La Concepción Liberal, en la que el status de los ciudadano/as viene definido por los derechos subjetivos que los ciudadano/as tienen frente al Estado y a los demás ciudadano/as. Quienes tienen el estatus de ciudadano/as gozan de la protección del Estado mientras persiguen sus intereses privados dentro de los límites trazados por las leyes. Y la Concepción Republicana (a la que hace referencia la segunda parte de la definición anterior), el status de ciudadano/a no es definido por las libertades de las que pueden hacer uso como personas privadas. Los derechos ciudadanos, entre los que sobresalen los derechos de participación y comunicación política no son definidos en tanto libertades respecto a coacciones externas, sino en relación con la participación en una práctica común, que es la que garantiza que los ciudadano/as se conviertan en lo que quieren ser: en sujetos políticamente responsables de una comunidad de libres e iguales.

En este sentido no se concibe la ciudadanía como una función articuladora entre Estado y sociedad que se ejerce gracias al ejercicio de sus derechos y libertades que han alcanzado ya una autonomía previa, sino que la ciudadanía es la que se alcanza en el ejercicio comunicativo de la práctica de la autodeterminación de los ciudadano/a y se legitima por una institucionalidad que protege esa práctica. Es decir, la legitimidad del Estado no radica en la protección de los derechos privados, sino en que garantiza el proceso inclusivo de

formación de opinión y voluntad política en que ciudadanos/as libres e iguales logran acuerdos acerca de fines y normas que son de interés común.

Sin embargo, estas definiciones de la ciudadanía son abstracciones de mundo real que tienen mayor o menor concreción en algunos países, pero en contextos como el colombiano son, si se quiere, ficciones que para nada tienen asidero en la cotidianidad política, cultural y social. En términos generales tendemos a pensar la noción de ciudadano/a bajo la lupa del liberalismo, en la que el Estado debe ser garante de libertades y derechos, pero por el proceso histórico mismo de la construcción republicana de Colombia la ciudadanía se construyó y sobrevive bajo un imaginario colectivo de “ciudadano/a” que podría encarnarse en el varón, citadino, mestizo (aunque algunos quieran que les llamen blancos), vinculado laboral y económicamente al aparato productivo y regido por valores morales y culturales occidentales. Y si bien hay normas constitucionales que propenden por la inclusión de otros referentes culturales, étnicos, sociales, del género, etc., esos “ciudadano/as” solamente logran un primer nivel de ejercicio de dicha ciudadanía, el ejercicio del voto.

La ciudadanía en Colombia tiene connotaciones colonialistas, que han mitificado valores y prácticas culturales, con su respectivo correlato en lo económico, haciendo imposible el ejercicio pleno de la ciudadanía a un importante número de la población. En este sentido, con acierto García y Serna (2002) afirman: *“En aquellos países donde se consolidaron unas sociedades nacionales mayoritariamente imbuidas en las cosmovisiones occidentales, donde las etnias y otros grupos se hicieron minorías, la ciudadanía tampoco dejó de permanecer en una situación de crisis constante. La inexistencia, la inoperancia o precariedad de esos campos indispensables para la construcción de un universo público moderno dejaron las estructuras constituyentes de la*

*vida social aferradas a los remanentes de los discursos nacionales y nacionalistas sobre lo ciudadano/a. Así la complejización creciente del espectro social no fue correspondida con nuevos mecanismos de producción de identidades y de solidaridades provocando no sólo procesos de anomia generalizada sino, igualmente agotando el conjunto de operaciones simbólicas aprehendidas a los imaginarios de la nación (la crisis de la historia oficial es una manifestación de ello). Esta dinámica sólo ha favorecido la fragmentación del espacio social, manteniendo viejas sociedades de castas (tristes, como las nuestras), disolviendo lo público, alejándolo no pocas veces de las aspiraciones de cierto pensamiento moralista y auspiciando solidaridades colectivas, exclusivamente en discursos de buena fe sobre la convivencia y la tolerancia, todos ellos estrategias frágiles e insolventes para unas contradicciones degeneradas en violencia que han promovido el propio aval de los civiles a la intensificación y profundización del régimen de las armas”.*

Tristemente existen datos que nos permiten afirmar que lo propuesto por estos autores es cierto. La mayor, por no decir la única, manifestación de la ciudadanía en Colombia es el ejercicio del voto, sin embargo pese a ser un importante derecho ciudadano/a ha sido viciado por el clientelismo y el gamonalismo. Basta con echar una mirada a la realidad política de nuestro país para identificar prácticas políticas que en nada benefician la democracia y la construcción de lo público, y hasta es posible identificar la tergiversación de la idea misma de la política, que ha sido puesta al servicio de la delincuencia. Esto se puede ilustrar con un ejemplo, las declaraciones de Salvatore Mancuso (líder del paramilitarismo) en el proceso electoral del año 2002, cuando afirmó que el 35% de las curules del Senado de la República eran ocupadas por simpatizantes y colaboradores de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia)<sup>47</sup> y al ser cuestionado acerca de la coacción para el voto por parte de

<sup>47</sup> Tomado de Periódico El Tiempo, Bogotá, Marzo 12 de 2002.

ese grupo armado afirmó que no es coacción sino “pedagogía democrática”.

Otro dato que afirma que la ciudadanía en Colombia es débil y que ha hecho especialmente vulnerables a los grupos excluidos de esa idea de lo ciudadano/a, es la estigmatización de las luchas sociales y la política de exterminio contra organizaciones sociales y políticas. Una historia ya bien conocida en este sentido es el exterminio de la UP (Unión Patriótica)<sup>48</sup>, así como el asesinato de sindicalistas, maestros y líderes campesinos, indígenas y de organizaciones sociales<sup>49</sup> así como la violencia contra las mujeres<sup>50</sup>. Los datos confirman que la violencia ha sido más aguda con las mujeres, los grupos étnicos, negritudes e indígenas, y con las personas que habitan las zonas rurales.

Lo que estos escalofriantes ejemplos muestran es que la ciudadanía es frágil y lo es en primera instancia por la exclusión de la diversidad real existente en nuestro país, y en segunda instancia, por la incapacidad de control y regulación de los conflictos y la violencia por parte del Estado. Esta situación de debilidad del Estado expresada en la precaria o inexistente atención que presta a sus ciudadanos/as en aspectos funcionales y legales conlleva que sea creciente el fenómeno de las denominadas zonas marrones (O'donnell. 1978). O dicho en otros términos zonas en las que predomina la “ley de la selva”. Y en Colombia estas zonas no sólo están en alejados parajes, son también un hecho real en el corazón mismo de las ciudades

<sup>48</sup> Como dato adicional, el caso del exterminio de la UP está siendo juzgado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y todo parece indicar que el Estado Colombiano será condenado por ello.

<sup>49</sup> Según la Presidencia de la República entre enero y mayo de 2005 fueron asesinados 7 sindicalistas 14 maestros sindicalizados y 3 maestros no sindicalizados. Y pese a que el Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia reporta descenso en la tasa de homicidios de líderes sindicales este hecho sigue siendo denunciado por diversas organizaciones activistas de los derechos humanos.

<sup>50</sup> Al respecto es posible consultar el informe de Amnistía Internacional “Cuerpos Marcados, Crímenes Silenciados” 2004 y en los Informes de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado:  
<http://www.mujeryconflictoarmado.org/lamesa.html>

y podría decirse incluso que en las relaciones sociales y la cultura vigentes.

Además, algunas políticas de Estado han minado la precaria ciudadanía, es el caso de la actual política de seguridad denominada “Seguridad Democrática”, cuya antecesora fue, en la década de los 70 la denominada “Estatuto de Seguridad”. Estas políticas son y han sido letales en la construcción de lo público y de aspectos básicos de la ciudadanía, porque se construyen bajo el esquema de amigos/enemigos del régimen, vulnerando los derechos humanos, cerrando espacios de deliberación y estigmatizando los movimientos sociales y políticos que hacen oposición, o simplemente plantean debates en torno a lo público.

Es así, como hemos cifrado la ciudadanía en la normatividad jurídica, desconociendo dinámicas sociales y culturales y marginando a gran cantidad de personas que no encajan en el ideal de ciudadano/a que la historia oficial ha creado. En este sentido, se distinguen los procesos jurídicos de naturalización de los procesos psicológicos de asimilación, es decir, es posible nacer en un sitio y ser legalmente ciudadano/a pero social y psicológicamente no sentirse perteneciente a esa nación y ese puede ser el drama que vivan muchos colombianos y colombianas.

Finalmente, es posible señalar un elemento más en la precariedad de la ciudadanía en Colombia, la dinámica política internacional. Fenómenos como la guerra fría y doctrinas como la actual “lucha contra el terrorismo”, han influido en la precaria construcción de ciudadanía en Colombia. Al respecto señalan García y Serna (2002): “*Estas relaciones entre un acervo nacional y los imperativos definidos por unas estructuras modernas, críticas de por sí en los propios países occidentales, lo han sido aún más en las naciones con tradiciones históricas y culturales marcadamente diferentes, como aquellas de Asia, Africa, Oceanía e, inclusive América*

*Latina. La conflictividad de tales relaciones, en estos contextos, se hizo evidente cuando los procesos de descolonización, caracterizados por intensos discursos nacionalistas y étnicos, quedaron en medio de la polarización provocada por el ambiente de la llamada Guerra Fría. En diferentes escenarios, la construcción de los Estados quedó atrapada en las tensiones, violencias y guerras desenfundadas que se suscitaron entre grupos fundamentalistas nacionales, minorías étnicas diversas, burguesías pro capitalistas y guerrillas de izquierda. De una u otra forma las estructuras de las democracias liberales occidentales, así como de los regímenes socialistas, resultaron caóticas para estos contextos donde la Nación era una ficción con al cual se sojuzgaban multiplicidad de etnias, donde la Nación rebasaba al Estado o donde el Estado antecedía a una Nación inexistente”<sup>51</sup>.*

### **Víctimas y victimario/as: ¿cómo abordarlos?**

La fragilidad de la noción y ejercicio de la ciudadanía ha sido uno de los factores fundamentales en la emergencia de la violencia, por lo tanto el establecimiento de una ciudadanía fuerte debe ser, desde una perspectiva política, uno de los objetivos en la construcción de paz. Es necesario replantear la noción y el ejercicio de la ciudadanía de manera incluyente para víctimas y victimario/as. Sin embargo, no está a un mismo nivel el trabajo que debe emprenderse con ambos y para ello disciplinas como la psicología social tienen mucho que aportar.

Lo que sigue a continuación es parte del trabajo realizado con el equipo de investigación al que pertenezco en relación con el desarrollo de un modelo de Justicia Restaurativa en un contexto de violencia urbana en la ciudad de Cali<sup>52</sup>. El trabajo a lo largo de estos años

nos ha permitido identificar factores psicosociales para atender víctimas y victimario/as, y si bien el resultado al que queremos llegar en términos políticos es al de ciudadano/as activos y deliberantes, la vía para lograrlo en cada caso es diferente, pues el eje del trabajo con las víctimas es la autoestima y el reconocimiento y el de los victimario/as es la autonomía y la alteridad.

### **Redes sociales, restauración y democracia**

Ya desde los años 50, diversos investigadores de la psicología y la sociología hicieron importantes investigaciones acerca del conflicto y el prejuicio luego de la debacle de la Segunda Guerra Mundial. Entre ellos Bruno Bethelheim junto con M. Janowitz (1957), quienes se plantearon una interesante reflexión acerca de las dinámicas del prejuicio, buscando hacer una aproximación entre el psicoanálisis y la sociología. Encontraron que los “Controles Sociales”<sup>53</sup> son elementos fundamentales para la transformación del prejuicio racial. Los controles sociales que tienen, desde su punto de vista, mayor relevancia son el ejercido por los partidos políticos nacionales, los medios de comunicación de masas y la escuela; concluyendo que tanto en lo macro como en lo micro social (grupos, barrios y comunidades) es determinante el nivel de democratización que impere en la vida de cada comunidad para la emergencia o control de actitudes hostiles y discriminatorias.

En este orden de ideas y como soporte para lograr dar apoyo a las víctimas y recuperar para la sociedad a los victimario/as en aras de la construcción de paz positiva, es necesario pensar y

---

Aguablanca de Cali, zona marginal con altos índices de violencia urbana.

<sup>53</sup> En sus investigaciones también trabajaron el concepto de controles personales, pero en este caso particular solamente me enfocaré en los controles sociales. Sus investigaciones se ocuparon de hacer seguimiento al proceso de cambio en la segregación racial en USA, y del fenómeno del antisemitismo. Página 86.

---

<sup>51</sup> Ob. Cit. Pág. 23

<sup>52</sup> El grupo de investigación ha trabajado desde el año 2001 en el desarrollo de un modelo de Justicia Restaurativa acompañando el proceso liderado por una ONG de mujeres (Fundación Paz y Bien) en el denominado Distrito de



diseñar estrategias desde la psicología social para consolidar grupos sociales, comunidades, barriadas, grupos que con una adecuada comprensión de lo político, la democracia y la ciudadanía fortalezcan procesos que den bases sólidas para la restauración y reconciliación<sup>54</sup>. Este último concepto es completamente coherente con el de restauración y es uno de los pasos adelante que se ha dado en materia de procesos de paz. Para Mario López (2000) *“la reconciliación es un proceso que pone en relación a todas las partes y actores de un conflicto, no todos lo viven igual, ni por la perspectiva, ni por la intensidad, ni por el grado de profundidad al que se espera llegar. Para los no directamente implicados, la reconciliación parece un proceso normal y natural de superación de etapas pretéritas. Para los victimario/as es una oportunidad para ser aceptados como miembros de pleno derecho en la nueva sociedad constituida sin por ello quedar estigmatizados o marcados, para éstos debe ser un proceso acelerado y rápidamente superable: una paz apresurada. En cambio, para las víctimas la reconciliación lo es cuando todas sus posibles etapas, condiciones y grados se han ido consiguiendo, desde el conocimiento de la verdad de lo que sucedió a la restitución de la justicia, pasando por la rehabilitación de familiares y víctimas, la reconstrucción psicológica y social, la creación de espacios nuevos de participación y confianza, etc.”*

### **Comunidades emancipadas:**

Aunque no son muy conocidas, hay en nuestro país innumerables experiencias de organización comunitaria que trabajan arduamente por la consolidación de experiencias de paz en las que se han desarrollado propuestas integrales para dar respuesta a necesidades básicas de supervivencia en situaciones de exclusión y que han logrado consolidar propuestas alternativas de desarrollo a escala humana y sostenible, y quizá el punto en común entre ellas es que han

potenciado tres niveles que articulan su quehacer: Sociocultural, Económico y Político.

**Socioculturales:** todo grupo social activa mecanismos para la regulación de los conflictos, las denominadas formas de regulación social que son la moral, la cultural y la ley (Mockus y Corzo, 2001). La moral está en los valores y principios que deben ser inculcados en la familia, la cultural en las dinámicas sociales y mecanismos de control social que deben operar para que la convivencia sea posible y la legal en la que se espera un funcionamiento de los organismos control del Estado en pro del imperio de la ley bajo el marco de los derechos humanos y la equidad de género. Este nivel busca la consolidación de una ética de la convivencia.

**Económicos:** es corriente encontrar en las argumentaciones sobre las causas de la violencia y el delito los factores económicos, si bien es cierto que este es un elemento importante, no podemos ser reduccionistas al simplificar este como la causa en singular. De igual manera muchas de las víctimas (pensemos por ejemplo en quienes sufren desplazamiento) se ven afectadas por la imposibilidad de subsistir y más que una cuestión asistencial es necesario construir con ellas opciones para que puedan tener un trabajo digno. Es necesario entonces, que las comunidades que asuman el compromiso de acompañar procesos de restauración y reconciliación planteen alternativas económicas que les permitan asumir un papel protagónico en materia económica, con enfoque solidario y perspectiva de género, en el proceso de restauración con víctimas y victimario/as.

**Políticos:** los dos procesos anteriores están íntimamente ligados a un proceso político de empoderamiento para la participación en el marco democrático. Pensarse una ética de la convivencia y un esquema económico alternativo les

<sup>54</sup> LLópez, Mario. Transiciones Y Reconciliaciones: Cambios Necesarios En El Mundo Actual. En RODRÍGUEZ, Javier. Cultivar la Paz. Editorial Universidad. Granada. 2000. pp. 29-30.

sitúa en la arena de lo político, en la que su papel no puede ser pasivo ni limitado a participar en comicios en calidad de votantes. Les exige una formación y reflexión permanente sobre el rol como ciudadanos/as y sobre todo el de diseñar mecanismos democráticos de gestión al interior de la comunidad misma.

### **Víctimas, reconocimiento y ciudadanía**

Antes de entrar en materia vale la pena retomar la definición de victimización horizontal y vertical que hace el profesor Iván Orozco (2005). La victimización vertical es aquella en la que hay una clara separación de los roles de víctima y victimario/a, el victimario/a ejerce el poder y la fuerza para agredir a la víctima indefensa (un claro ejemplo de ello son la dictaduras), en cambio la victimización horizontal es bidireccional, es decir, dos o más partes en un conflicto armado se victimizan recíprocamente lo que hace que no exista una clara diferenciación de los roles de víctima y victimario/a (un ejemplo de ello son los conflictos en los que luego de ser víctima se toman las armas para ejercer venganza y se pasa así al rol de victimario/a). En Colombia, como en muchos otros conflictos armados contemporáneos es posible hallar ambos tipos de víctimas.

Por nuestra experiencia en la investigación sobre el conflicto es posible afirmar que la victimización horizontal es más frecuente de lo que se piensa y que no se relaciona solamente con combatientes de grupos armados, incluso en casos de violencia urbana y hasta de violencia en la familia es posible identificarla, ello puede estar asociado a la precariedad en la aplicación de justicia y a la validación de prácticas de justicia por propia mano que hace difícil distinguir en algunas dinámicas de la violencia dónde comienza una persona a ser víctima o victimario/a.

En los casos de victimización horizontal es importante reconocer en los

victimario/as la condición de víctimas en su historia, pero dar lugar, en primera instancia, a los hechos relacionados con su posición de victimario/a para buscar que asuman la responsabilidad que tienen con las víctimas (que reparen el daño y el vínculo social), para en segunda instancia, posibilitar la elaboración de su victimización (ser reparado).

Quiero citar una anécdota que considero pertinente para desarrollar la idea que sigue. Hace un año escuché en esta misma universidad en un evento al que fueron invitados algunos hombres beneficiarios del programa de reinserción, un cuestionamiento hecho por alguien del público que me impresionó mucho. Esta persona les pregunto al los *“reinsertados”*: ¿cuándo dejarán de llamarse reinsertados? ¿Cuándo pasarán a ser Juan, Pedro, o cómo sea que se llamen? Digo que esa pregunta me impresionó porque me hizo tomar conciencia de las implicaciones que tiene llamar a alguien víctima, victimario/a, desplazado/a, secuestrado, en fin, ¿qué implicaciones psicológicas tiene para cada una de estas personas ser *“víctima o victimario”*?

Creo, que para empezar es necesario pensar en el uso del lenguaje como una primera manera de iniciar el trabajo con perspectiva psicosocial. Al respecto dice Boris Cirulnik (2002): *“Ana Freud dijo que se necesitan dos golpes para hacer un traumatismo: el primer golpe se produce en lo real (tengo frío, tengo hambre, me duele, he sido humillado, he sido abandonado, yo sufro) y el segundo golpe se produce en la representación de lo real, es decir, en el relato que me voy a hacer bajo la mirada de personas anormalmente normales. Significa que es su mirada la que va a transformar mi herida en traumatismo”*.

Esta cita es suficientemente explicativa de lo que estoy tratando de ilustrar, así como en algún momento se hizo la precisión lingüística en relación con que no debemos decir personas *“desplazadas”*

sino “*personas en situación de desplazamiento*” es importante que aún reconociendo la injusticia, procuremos que la calificación de víctima o victimario/a sea solamente una cuestión transitoria, que no forje una identidad. Esta es el primer paso para desvictimizar a las víctimas y abrir espacios para la transformación de los victimarios/as.

Cuando el término víctima o victimario/a se convierte en una identidad no estamos dejando espacio para la dignificación de las personas que han sufrido y/o ejercido violencia, les estamos asignando una identidad de la que probablemente no van a salirse fácilmente.

Respecto al trabajo psicosocial con las víctimas con una perspectiva restauradora es posible afirmar:

El proceso de la desvictimización es una experiencia psicosocial por cuanto ha habido un hecho real violento, acaecido en un contexto social, cultural, económico y político particular, que ha causado un traumatismo que tiene implicaciones físicas y emocionales. Por tanto es necesario ver el fenómeno en toda su complejidad para que el proceso de desvictimización pueda ser efectivo. Y en el proceso de desvictimización es necesario explorar y potenciar los recursos culturales, psicológicos y sociales que las personas que han sido víctimas pueden movilizar para transformar los efectos del daño recibido.

Los recursos culturales son aquellos que constituyen la base para el proceso adaptativo y posibilitan la elaboración de un sentido de ser para la existencia y supervivencia. La cultura está estrechamente ligada al sentido de la vida (mundo simbólico) construido por un grupo humano como expresión de sus valores éticos de supervivencia y de explicación de una razón de ser, que se construye en relación con procesos de adaptación vital inteligente a un entorno dado (Colmenares, 2002).

Los recursos psicológicos son aquellos de su estructura psíquica que le permiten situarse frente a lo acontecido y a sus acciones y hacerse responsable de ellas, organizarlas, jerarquizarlas y así configurar un nuevo plan de vida, que le permita reconocerse a sí mismo/a, de manera que pueda reescribir su historia y trascender la condición de víctima.

Los recursos sociales son todos los que están presentes en las redes sociales que le permiten mantener la integridad física y psicológica en situaciones de alto riesgo, a través de apoyos instrumentales (ayuda en cuestiones de salud, seguridad física, alimentación, etc.) y apoyos emocionales (para dar y recibir afecto). Los recursos sociales son los que mantienen el vínculo y ayudan a la persona que ha sido victimizada a trascender esta situación con apoyos de la comunidad.

Los recursos políticos: como ya se ha reconocido en algunas corrientes académicas como la victimología, y como se ha planteado desde la justicia restaurativa (Mccold y Wachtel. 2003), lo que acaece, desde una perspectiva política, en relación con el delito y la violencia es que hay un desequilibrio de poder en el que la víctima es lesionada y pierde el control, con el consecuente efecto sobre su propio dominio personal, por ello el principal foco de trabajo debe ser el del auto-reconocimiento, que le permita ser consciente de sus capacidades para que pueda luego pasar en la esfera de lo público a la demanda y lucha por sus derechos. Tal y como lo plantea Ricoeur (2003): *“En un estudio que adelanto sobre el proceso de reconocimiento, comienzo con el uso lógico del término, a saber, reconocimiento como identificación de cualquier cuestión, es decir, confirmar que es esa cosa y no otra. Este primer paso en el reconocimiento no puede ser reemplazado por ningún otro: las cuestiones sobre identificación están implicadas en la asignación de capacidades y de derechos en las etapas siguientes. Desde este primer paso lógico en el proceso, me traslado a su*

*uso en un contexto más existencial, el del reconocimiento de las personas; la noción de capacidades pertenece al área distintiva del reconocimiento de personas, el del auto-reconocimiento, como trataré de demostrarlo. En cuanto al concepto de los derechos este se refieren a un paso posterior, el del reconocimiento mutuo, según su connotación jurídica*<sup>55</sup>.

### **Victimario/as, alteridad y ciudadanía**

El lugar del victimario/a es muy complejo, pues desde la perspectiva jurídica el esfuerzo está siempre cifrado en que se castigue, pero desde otras miradas como la de la justicia restaurativa, lo que se procura es ante todo que repare en la medida de lo posible a la víctima y que a través de ese esfuerzo de restauración logre superar el estigma y sanar el vínculo social. Pues el delito ha ocasionado daños a la víctima y a la sociedad, pero también al victimario. A la justicia restaurativa le interesan las necesidades del victimario/a pero no son su primer objetivo

El primer paso en ese proceso es el de reconocer su culpabilidad en los hechos, pues solamente desde esa premisa es posible plantear la reparación de la víctima y la reconciliación con la sociedad. Sin verdad no hay reparación ni reconciliación. Por ello lo principal es atender las necesidades de las víctimas y procurar repararles, y a través de este proceso aproximarse a la comprensión de las dinámicas de la violencia y las bases estructurales y culturales que las han originado, para que los victimarios/as logren descifrarlas y transformarlas.

<sup>55</sup> La version original en ingles es: "In a study that I am now devoting to the process of recognition, I start with the preliminary logical use of the term at stake, namely recognition as identification of any item as being itself and not anything else; this first step in the process of recognition will not be superseded by the following ones : questions of identification will remain implied in the assignment of capabilities and rights at another stage; from this first logical step of the process I move to its use in a more existential context, that of the recognition of persons ;the notion of capabilities belongs to a distinctive province of the recognition of persons: that of self-recognition , as I shall try to show. As to the concept of rights, it refers to a further step, that of mutual recognition, according to its juridical connotation".

Lo primero es lograr que tengan conciencia del dolor causado se sensibilicen ante la víctima (sientan compasión: padezcan con) y sientan vergüenza, experimentar la culpa y el remordimiento para que puedan pedir perdón y así movilizarles hacia la transformación. Se trata de acompañarles en el reconocimiento de su responsabilidad en relación con los hechos, pero también en relación consigo mismos. Sobre este punto es posible citar a P. Ricoeur (2003): *"La responsabilidad podría ser entendida como equivalente apropiado de "accountability" (dar cuenta), que mantiene una estrecha relación con el concepto de cuenta "compte" "rechnung". Tal rendición de cuentas hace al sujeto responsable ante alguien diferente. ¿Qué agrega esta nueva idea a la adscripción evocada anteriormente? Agrega la capacidad de soportar las consecuencias de sus actos, particularmente aquellos relacionados con el daño infringido a alguien, a la víctima. Entre las consecuencias implicadas está la compensación debida por el daño hecho, pero también la capacidad de sufrir el dolor del castigo*<sup>56</sup>.

Para resumir, desde una perspectiva del trabajo psicosocial trabajar con los victimarios/as implica:

En lo psicológico desarrollar procesos terapéuticos personales que busquen transformar el egocentrismo (que es la auto-referenciación)<sup>57</sup>. Y tomar en

<sup>56</sup> El original en ingles dice: "Liability could be held as an appropriate equivalent as well as that of accountability, which keeps a link with the concept of account, "compte", "Rechnung" . Such account makes the subject accountable as regards it all, accountable before somebody else. What does this new idea add to that of ascription evoked earlier? It adds the ability to bear the consequences of one's own acts, particularly those which are held as harms inflicted to somebody else as the victim; among the implied consequences come the compensation due for the harm done, but also the ability to suffer the pain of punishment".

<sup>57</sup> El egocentrismo es un mecanismo que les lleva a una comprensión del mundo centrada en sus propios intereses y caracterizada por una actitud defensiva que les hace justificar sus actuaciones bajo el argumento de la propia defensa, se perciben víctimas, a pesar de ser agresores, son incapaces de ver al otro como personas iguales a si mismos, les ven como medios u obstáculos de sus deseos. No se sienten agentes de su propia vida y atribuyen todo a fuerzas superiores o a la maldad de los otros (foco de control externo). Este es uno de los hallazgos de la investigación en Justicia Restaurativa que se presentó en la Universidad de Cambridge. Puede consultarse en: BRITTO, Diana. ORDÓÑEZ, Jorge. RESTORATIVE JUSTICE: A Road to Peace. Ponencia

consideración otros aspectos de la dinámica psicológica de los combatientes producto de la experiencia de la guerra, como la deshumanización y la barbarie propios del entrenamiento de combatientes como de las experiencias en batallas, e incluso, la dependencia propia de la sensación de seguridad proveniente de la sumisión, tal y como lo relata Bethelheim en relación con los soldados de Itre. en la Segunda Guerra Mundial: *"Los seguidores de Hitler deseaban fuertemente ver un cambio violento en las estructuras de la sociedad que, según ellos, los había abandonado; querían, también, volver a conseguir las ventajas que el ejército les había ofrecido: la posibilidad de una descarga hostil contra un enemigo, la regulación de sus vidas, que les eximía de asumir responsabilidades o tomar decisiones; la seguridad en materia de comida, albergue, vestido y dinero para gastos, y la liberación de la responsabilidad respecto a sus familias"*<sup>58</sup>. Esto para ilustrar un poco la complejidad del trabajo psicológico con excombatientes y/o delincuentes. El trabajo se debe encaminar al logro de autonomía.

En el plano sociocultural el trabajo con los victimarios/as debe procurar acercarlos a su entorno social, en un trabajo coordinado con la comunidad se le apoye para que pueda establecer otro tipo de contactos con su entorno que les permita el reconocimiento propio y el de los demás, para así lograr identificación con y respeto por el otro. Esto con base en el fortalecimiento de la ética y el respeto basados en la alteridad.

Y en el plano político, centrar esfuerzos para que desde el reconocimiento de su responsabilidad se resitúen socialmente y puedan leer de manera compleja el entramado de violencia en el que han estado envueltos para que puedan

ocupar una posición activa en el debate y transformación de la esfera política.

## Reconstruir las ciudadanías

Retomando las dos acepciones de ciudadanía propuestas por Habermas, es posible afirmar que la que tiene mayor pertinencia en Colombia es la de tipo republicano, pues en un momento de transición política como el que estamos más que un Estado garantista de derechos requerimos un Estado que propicie espacios para el debate, la inclusión y la construcción colectiva.

Las nuevas ciudadanías no pueden concebirse con una identidad única, es un espacio de construcción permanente de diferentes identidades en diálogo y se plantea así el gran debate de la igualdad y la diferencia, tan ampliamente sustentado por teóricos como Kymlicka (1995) y Taylor (1993), y tan desarrollado por el feminismo. Es la tensión entre ser reconocido/a diferente y respetado/a por ello (cultura, etnia, género, etc.) pero recibir un tratamiento igualitario en materia de derechos.

La ciudadanía en contextos de heterogeneidad como el nuestro deber tener el potencial para articular en el escenario social tal diversidad y producir un entramado en el que sea posible en un escenario de lo común. Pero el asunto no se resuelve en el plano normativo solamente, pues de ser así la ciudadanía se definirá por *capacidades* de tipo jurídico, que puestas en el plano real pueden ser nominales en tanto no se desarrollen las *habilidades* para ejercerlas.

Es importante aquí plantear algunos aspectos en relación con el proceso de reparación de víctimas en casos particulares como los de algunas comunidades indígenas en territorios limítrofes golpeadas por la violencia de los actores armados y cuya identidad más que nacional colombiana es la de su

realizada en el evento "Transforming Unjust Structures. Capabilities and Justice", 26 y 27 de Junio 2003 en Cambridge (UK).

[http://www.st-](http://www.st-edmunds.cam.ac.uk/vhi/ricoeur/papers/ordonez.pdf)

[edmunds.cam.ac.uk/vhi/ricoeur/papers/ordonez.pdf](http://www.st-edmunds.cam.ac.uk/vhi/ricoeur/papers/ordonez.pdf)

<sup>58</sup> Ob.Cit. Pág. 110.

propia etnia que rompe el concepto de frontera. ¿De qué manera se pueden integrar a la ciudadanía colombiana, cuando a nivel de lo cultural y simbólico no encuentran vínculos? Fenómenos como este han hecho que exista una dualidad en la ciudadanía, de una parte lo formal normativo y de otra lo cultural tradicional.

En este sentido la ciudadanía es un concepto vivo, que en el escenario del debate público debe propiciar la emergencia de movimientos sociales que debatan la construcción de lo público y el bien común, es decir la ciudadanía debe ser emancipatoria.

La ciudadanía entonces se relaciona con el ejercicio de derechos. Y el ejercicio de derechos, en nuestra democracia ha sido excluyente y en muchos casos imposible. Es por ello posible afirmar que en la fragilidad de la ciudadanía tal y como existe hoy en Colombia están las relaciones desiguales de poder y manifiestas en la posesión diferenciada de recursos en lo económico y lo social, lo cultural y lo simbólico. Por lo tanto, es necesario politizar el proceso de paz y la justicia, para que podamos hablar ya no de víctimas y victimario/as, sino de ciudadano/as, ciudadanas y ciudadanías.

### Conclusiones:

1. La reparación de las víctimas no puede ser visto como una cuestión técnico jurídica, es necesario que en el marco jurídico y aún fuera de él se considere el fenómeno de la violencia y sus secuelas en los directamente implicados y en la sociedad misma para que puedan ser transformados.
2. La verdad con todas sus acepciones (jurídica, personal, social y reparadora) es imprescindible para la recuperación de una memoria histórica que permita el rescate de las identidades borradas en la idea de “ciudadano” como ha sido hasta el momento concebido.

3. Se propone un proceso de paz para el fortalecimiento de la democracia, y la democracia es un imposible con ciudadanías débiles y excluyentes. Las nuevas ciudadanías implican la inclusión de la diversidad cultural, y las categorías etnia y género.
4. Aunque la refundación de la ciudadanía es un tema político en ella convergen diversos aportes disciplinarios, la psicología en particular tiene un importante papel en la reconstrucción de la ciudadanía.
5. Es necesario que los psicólogos/as y la psicología se fortalezca para leer los fenómenos psicológicos en contexto. El trauma de la violencia no es una cuestión que pueda ser tratada como algo estructural en la personalidad, es necesario hacer una lectura de los fenómenos sociopolíticos que acaecen para que podamos dar el apoyo necesario a las víctimas y a los victimarios/as de cara a que se puedan movilizar de sus “identidades” como víctimas y victimarios/as y ser nuevos/as ciudadanos y ciudadanas.
6. Un proceso de paz, debe posibilitar una transición a nuevas formas de relacionarse, de tramitar los conflictos, de leer la historia, de ser sujetos y ciudadanos/as por ello más que un Estado garantista de derechos, requerimos un Estado que propicie espacios públicos de diálogo, reflexión y discusión que permitan la generación de una auténtica voluntad general, para el debate y la construcción de un proyecto de nación incluyente.
7. Es necesario que los procesos que se emprendan para la construcción de la paz tengan una perspectiva restauradora, en la que las comunidades tengan un rol protagónico, porque la restauración y la reconciliación no es un asunto exclusivo de expertos en justicia (ya ellos harán lo propio en el terreno jurídico), es sobretodo un fenómeno psicosocial que se desarrolla en la

cotidianidad de los barrios, pueblos y ciudades, centrando la atención en las necesidades de las víctimas y abriendo espacios para la comprensión de las razones del victimario/a, de modo que pueda facilitar la redefinición de nuevas ciudadanías.

#### Bibliografía

- ✓ BARBALET, J.M. *Citizenship. Rights, Struggle and Class Inequality*. University of Minnesota. Press Minneapolis. 1988.
- ✓ BETTELHEIM, Bruno. JANOWITZ, M. *Cambio Social y Prejuicio*. Fondo de Cultura Económica. México. 1957.
- ✓ COLMENARES, María Eugenia. *La Ética como fundamento psicológico de la resiliencia*. En CYRULNIK, Boris y Otros. *La Resiliencia, Desvictimizar La Víctima*. Editorial Rafue. Cali. 2002.
- ✓ CYRULNIK, Boris y Otros. *La Resiliencia, Desvictimizar La Víctima*. Editorial Rafue. Cali. 2002.
- ✓ HABERMAS, Jürgen. *La inclusión del otro*. Estudios de teoría política. Barcelona. Paidós. 1999
- ✓ GARCÍA, Duarte. Ricardo. SERNA, Dimas. Adrian. *Dimensiones Críticas de lo Ciudadano/a. Problemas y desafíos para la definición de la ciudadanía en el mundo contemporáneo*. Fondo de Publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. 2002.
- ✓ GALTUNG, Johan. "Tras la Violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia". Colección Red Guernika. Bilbao. 1998.
- ✓ GIDDENS, A. *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Taurus, Madrid. 1999.
- ✓ KYMLICKA, W. *Filosofía Política Contemporánea*. Ariel, Ciencia Política. Barcelona. 1995.
- ✓ LÓPEZ. Martínez, Mario. *Transiciones y Reconciliaciones: Cambios Necesarios En El Mundo Actual*. En RODRÍGUEZ, Javier. *Cultivar la Paz*. Editorial Universidad, Granada. 2000.
- ✓ MCCOLD, P. & WATCHEL, T (2003). *En busca de un paradigma: una teoría sobre Justicia Restaurativa*. Ponencia presentada en XIII Congreso Mundial sobre Criminología, Río de Janeiro. Recuperado en Marzo 02, 2005, de la World Wide Web: [http://www.iirp.org/library/paradigm\\_spam.html](http://www.iirp.org/library/paradigm_spam.html)
- ✓ MOCKUS, A Y CORZO, J. (2001). *Divorcio entre ley, moral y cultura*. Recuperado de la World Wide web: [http://www.idct.gov.co/descargas/documentos\\_word/cultura\\_ciu/doc\\_rel/Ley\\_Moral\\_Cultura.doc](http://www.idct.gov.co/descargas/documentos_word/cultura_ciu/doc_rel/Ley_Moral_Cultura.doc).
- ✓ O'DONELL, Guillermo. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Editorial Paidós. Barcelona. 1978.
- ✓ OROZCO, Abad. Iván. *Sobre los Límites de la Conciencia Humanitaria: Dilemas de la paz y la justicia en América Latina*. Editorial Temis. Bogotá. 2005.
- ✓ RICOEUR. Paul. *Capacidades y Derechos*. (Trad.) Britto Diana y Jaramillo Humberto. Conferencia en el evento: *Transformando estructuras injustas. Capacidades y Derechos*. Cambridge Junio 26 y 27 de 2003.
- ✓ TAYLOR, Ch. *El Multiculturalismo y la "Política del Reconocimiento"*. Fondo de Cultura Económica. Mexico. 1993.
- ✓ ZAPATA-BARRERO. Ricard. "Ciudadanía, Democracia y Pluralismo Cultural: hacia un nuevo contrato social". Editorial Anthropos. Barcelona. 2001

## ENCUENTROS CON LA HISTORIA

Stella Sacipa Rodríguez



En primer lugar, agradezco a las organizadoras de la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró por su invitación para poner en este escenario una versión de mi experiencia en el área de la psicología social y su relación con la historia que he denominado psicohistoria. Pido disculpas por el tono coloquial y en primera persona de mi charla.

Me encontré la historia en mi infancia, en las historias narradas por las personas acogidas por mis padres en nuestro hogar, hombres que huían de la violencia política, sus relatos desgarradores, algunos de ellos impactantes por el horror que cargaban, matizaban nuestras noches bogotanas de la década de los años 50.

Volví a encontrármela en 1964, en las narraciones de una monjita en el colegio donde estude, cursaba 4º de bachillerato y ella como maestra logro atraparme para la historia en la forma coloquial, afectuosa, vinculada y vinculante en que contaba, las no tan gloriosas hazañas de sus coterráneos payaneses, con esta forma de contarla, ella hacia otra historia, distinta a la de esos textos rígidos y unilaterales de fechas y nombres que no



alcanzaban a decirnos nada a las estudiantes de entonces.

Narraciones que despertaron en mí, durante mi adolescencia, la pasión por la lectura de textos que hablaban de hechos históricos acaecidos en diversos momentos en otras épocas, en otros países y por supuesto, despertaron en mí la pasión por una historia de nuestro país. Pasión que quedo ahí, quietecita, cuando me ocuparon otros intereses.

Años más tarde, 20 años más tarde, cuando viví en el trópico caluroso y húmedo, se me ocurrió ocupar las tardes de calor sofocante, entrevistando a mi padre. Él me regalo horas y horas de preciosas narraciones, que hablaban de su juventud, que contaban en primera voz, el bogotazo, que decían de las gestas de la resistencia, que le daban un sentido a los relatos de violencia política escuchados en mi infancia.

Posteriormente, en el año 1993, cursando la Maestría en Comunicación, me encontré un Seminario de Historia oral, sin pensarlo dos veces me inscribí en el seminario dirigido por el profesor Fabio López de la Roche, allí leí y escuché al maestro Arturo Alape y empecé a incursionar académicamente en la historia.

En la misma maestría, conocí de Jerome Bruner el planteamiento acerca de las dos clases de pensamiento: el lógico paradigmático y el narrativo; así como las cualidades de una buena narración. En mi trabajo de tesis acerca de la construcción de significado político por el M.19, decidí darle la vuelta al planteamiento y en un giro metodológico opte por proponer una convocatoria al pensamiento narrativo.

Convocatoria que encontró viabilidad y se tradujo en ríos narrativos, desde dos fuentes, una, el deseo que tenían los narradores de relatar su historia, y de otra la formación en entrevista que me

brindo el profesor Adolfo Mansilla en mis años de estudiante de psicología en la Universidad Nacional y que en este punto deseo reconocer explícitamente.

Así en esta confluencia construimos, con las narraciones de sus fundadores, una versión de la historia del M-19, en un movimiento de recuperación de la memoria colectiva, a través de entrevistas, orientadas a propiciar que el militante construyera su relato del relato político que construyó el movimiento, es decir hicimos *"historia oral"*.

Inspirada en Bruner, centré las entrevistas en la significación de los hechos, en el sentido otorgado por quienes hicieron y vivieron los acontecimientos. La conversación era, entonces, una mediación para situar a los entrevistados como lectores de su experiencia y simultáneamente como constructores de relatos, de textos virtuales. Posibilitando a la investigadora, y conduciendo al nuevo lector, a encontrar las redes de comunicación entre los textos, las interrelaciones entre los diversos mundos posibles de los entrevistados, los enlazamientos de su particular cultura política.

En aras de recuperar el sentido de la *"historia"*, me propuse hilar las narraciones y buscar el entretejido que mostrara la trama donde se relacionaban, donde se entrelazaban, los multicentros de sensibilidad del bulbo organizacional; de una red de relaciones orgánicas cargadas de afectividad. Así, el acercamiento a la construcción del significado político en los militantes, posibilitó el "descubrimiento" de la cultura política organizacional y el papel que ella jugó en sus acciones.

A partir de las lecturas de los relatos de los entrevistados, hilé una narración expresando el proceso de construcción de sentido político de la organización. Era un relato de lo que significaban las prácticas de la organización, para

quienes las protagonizaron, donde encontré fragmentos equivalentes a otros, pero simultáneamente detalles únicos vitales en la integración de la "historia". En la elaboración del relato de los relatos, en el tejido de la historia, jugaron tanto el significado de los acontecimientos, como las tensiones que los integran a la red, buscando en el trayecto del tejido, las rupturas y quiebres en la construcción del sentido. Trabajo de tejedora, tejido de historias entrecruzando los hilos del sentido, bordado con mis propias interpretaciones.

Fueron entonces las obras del maestro Arturo Alape en el campo de la historia oral y de Jerome Bruner acerca de la psicología cultural, las fuentes en las que se inspiró mi primer trabajo académico donde confluyen la historia y la psicología.

Más tarde, cuando se me invitó a participar en la Práctica por Proyecto Opinión Pública y Sentido, en el transcurso del trabajo en el mismo, pensando en la formación del estudiante, introduje el estudio de la Historia de Colombia en clave de psicología cultural, estudio que tuve la oportunidad de llevar a la asignatura Psicología Social III, luego al proyecto de prácticas Acompañamiento Psicosocial en el Urabá Chocoano en los años 1999-2000, al de Culturas de Paz en los años 2001 a 2004 y ahora al Énfasis en Acompañamiento Psicosocial.

Inspirada en la perspectiva del desarrollo histórico cultural de la psique, propuesta por Vigostky, planteamiento que posibilita acercarse a la comprensión del comportamiento del ser humano como historia, es decir, desde su composición cultural, empecé con los estudiantes el seminario Psicohistoria.

De Vigotsky también retomé la idea relativa al *significado de la palabra*, entendido como la unidad del

pensamiento verbal que lo contiene en su complejidad, es decir, acto del pensamiento que se materializa en el habla. Así como la comprensión relativa a que la relación entre palabra y pensamiento es un proceso y los significados de las palabras son formaciones dinámicas que cambian con las transformaciones culturales.

El estudio de la Historia de Colombia en clave de psicología cultural, presenta al estudiante la lectura que rastrea los significados, se orienta al encuentro de las construcciones de significados culturales, y le permite ver los hechos de hoy desde la dinámica del proceso construido a lo largo de los años en un acercamiento a la conformación de la cultura política colombiana.

Estudio que tiene la intencionalidad explícita de brindarle al estudiante las condiciones para 'deshacer' los pre-conceptos, 'deshacer' los prejuicios que le orientan en su acercamiento a personas diferentes al esquema mental sobre "*como deben ser las otras personas*" distintas a sí mismo/a, esquemas elaborados en el transcurso de su propia historia de vida familiar, escolar, y de pares. Llevándole a comprender las personas, ubicándolas en el texto que construyen en la cotidianidad, al igual que en su contexto histórico; aprendiendo así, a reconocer la diversidad en una mirada pluralista. Es decir, al analizar comprensivamente los significados culturales que se gestan en las interacciones psicosociales, se busca la comprensión del horizonte conjunto,

Estudio y deconstrucción de la historia que ha visibilizado significados que hablan de la exclusión, la negación, el no reconocimiento del otro, la inequidad e iniquidad, la aniquilación de la diferencia, la impunidad, así como de la solidaridad y la creatividad.

En los proyectos de práctica fue posible articular el estudio de la historia con el

componente Investigativo de tal manera que se construyeron ejercicios de historia oral, a través de la convocatoria a la narración de las poblaciones con las que trabajamos. Como lo planteó Jerome Bruner refiriéndose a la psicología sensible a la cultura, nos interesaba indagar "no sólo lo que hace la gente, sino también en lo que dicen que hacen, y en lo que dicen que los llevó a llevar a hacer lo que hicieron...y, por encima de todo, (en) cómo dice la gente que es su mundo"<sup>ii</sup>.

Esta forma particular de articulación hizo posible no solo fortalecer en los estudiantes el pensamiento investigativo, sino básicamente comprender y relacionar en el proceso, la perspectiva de la psicología cultural con la historia oral teniendo como vehículo privilegiado las narraciones.

Otro punto de encuentro entre la psicología y la historia, en estos proyectos, lo constituyó el momento del análisis de resultados, que consistía en encontrar los significados, en localizarlos desde las categorías que fuimos construyendo al indagar la cultura en la que se inscribe la Historia de Colombia, enriqueciéndolas con los hallazgos de la lectura de la experiencia.

En esta perspectiva, interpretar es bordar en la historia nuestra re – escritura. Es escudriñar lo dicho en el texto. Mirarlo desde nuestra propia carga de sentido. Sentido acumulado, construido desde, en y por nuestras vivencias, desde nuestra historia personal, desde nuestra formación académica. Simultáneamente, examinamos la postura personal de quien relata: oteamos como asume la narración y como se asume a sí mismo en ella, como se mira en el texto que crea cotidianamente en común con los otros que comparten la cultura

En este punto de la exposición podría presentar una de las historias construidas con los estudiantes y las personas de las

comunidades en los proyectos, pero este ejercicio ya lo he hecho en diversos espacios académicos, hoy sólo quiero recordar cómo estudiantes y docentes hemos recogido narraciones que recuperan las voces de los excluidos en sus barrios, las narraciones de las víctimas del desplazamiento forzado, las voces de comunidades y organizaciones que buscan la paz. Recuperamos sus narrativas y reencontramos sus sentimientos, el miedo, la tristeza, el dolor, la vergüenza, la implacable soledad, la frustración y la desvalorización personal que implican la violencia política.

En sintonía con Ignacio Martín Baró (1990) quien considera que el trauma psicosocial es una herida causada socialmente, y por ende su curación es de orden social, las narrativas nos hablaron de la potencialidad del acompañamiento psicosocial para la movilización del sufrimiento hacia la esperanza, para resignificar el dolor, para retejer los lazos de confianza fracturados por la experiencia de violencia política. En este contexto las personas víctimas de la guerra nos sorprendieron con su enorme capacidad para resurgir de la tragedia, reafirmando, una vez más, el presupuesto de Frankl (1979), relativo a que al ser humano se le puede arrebatar todo salvo una cosa: la última de las libertades humanas -la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias- para decidir su propio camino.

Las narraciones, los relatos nos contaron como el Acompañamiento psicosocial abrió el paso a la interacción profunda, a la comunicación portadora de vida desde una psicología que como avizoraba Ignacio Martín Baró (1990) le da paso al amor que es unión y entrega mutuas haciendo posible la convivencia social.

El recuerdo de las historias recogidas en los proyectos, se tejen de nuevo en el hilo del trabajo pedagógico:

Ahora, en el espacio del Énfasis, en una nueva situación, en otra historia, al pedirle a los estudiantes del mismo que entrevistaran a sus abuelos, acerca de un hecho en particular, y a sus padres respecto a otro acontecer, me encontré con una forma de Construcción de memoria histórica en complejidad puesto que al escuchar las narraciones de 20 pequeñas historias orales de un mismo acontecimiento, surgen otros tantos puntos de mirada del hecho histórico que nos permiten a las y los estudiantes y a la profesora comprender mejor nuestra propia diversidad.

En este espacio surge la pregunta que se hacen la profesora y las y los estudiantes: en una Colombia fragmentada que sentido tiene el deconstruir así su historia?

Por ello aproveché la invitación a participar en esta mesa, para hacer una pequeña indagación acerca de lo que el seminario de psicohistoria, significó para mis antiguos estudiantes, de manera que llamé o escribí a 16 estudiantes algunos ya egresados, 12 de ellos que tomaron los dos seminarios en una práctica por proyecto y 4 que han pasado por el énfasis que únicamente tomaron el de psicohistoria, les hice la pregunta y organice sus respuestas en categorías emergentes que hablan de los significados construidos por las y los estudiantes, estas son: lectura crítica y reflexiva, compromiso, un asunto de sentido y un estilo de pensamiento.

Ya que me he auto concedido el permiso para hablar en forma coloquial, voy a citar a mis estudiantes por sus nombres y no voy a usar el clásico narrador1, narrador 2,

Hablemos de los significados de la primera categoría

## **El seminario de Psicohistoria como lectura crítica y reflexiva**

Cristhian dijo: abrió un pensamiento crítico en mí, pude ampliar el repertorio histórico que tenía desde el colegio

Tatiana expresó: el seminario de psicohistoria permite tener una mirada mucho mas profunda y sobretodo mas crítica del por qué hoy en día vivimos situaciones tan complejas,

Maithé narró: amplió mi visión, complementó mi manera de percibir la realidad, quitó la venda que tal vez los medios de comunicación y los libros escolares de historia me habían puesto. Analizar parte de la historia, en este seminario, me permitió también, conocer y entender el origen de algunas conductas tan naturalizadas en nuestra cultura

Luisa afirmó: en ese momento fue un espacio de apropiación de la historia con la posibilidad de incluir lo que en ese momento no era oficial, esa otra lectura de lo que los textos mostraban. Hacer el recorrido leyendo los significados, la posibilidad de ponerle nombres distintos a lo que estábamos leyendo facilitó esa apropiación

Darío relató: en el colegio uno había tenido una aproximación a la historia de Colombia muy superficial, esa clase me aportó una aproximación más profunda y detallada. Significó una ventana académica, una puerta de entrada a la psicología desde una conexión que no había explorado. Metodológicamente también fue un aprendizaje acerca de cómo convocar historia, de la postura ética, de la importancia de devolver la historia colectivamente.

Raúl reflexionó: Ver la psicología de hecho desde otra dimensión que no la había pensado antes, esa dimensión histórica del sujeto no solo pensándolo como individuo sino en los procesos que

involucran a las comunidades. Descubrir esa dimensión implica complejizar el abordaje de las comunidades y de las personas; reconocer una historia que está detrás, que de alguna forma se decanta en la forma en que estos sujetos y estos grupos humanos abordan la realidad, significan el mundo, significan sus propios actos.

Sylvia dijo: la posibilidad de estudiar a los actores del conflicto amplió mi visión sobre el mismo, reconociendo no sólo dos bandos, sino el entramado social, económico y político que día a día lo alimenta.

Olga Lucia escribió: Era fundamental entender, como en el lenguaje y construcción de narraciones de los seres humanos se van creando contextos culturales que atraviesan lo político, social, familiar e individual. Sí nuestra apuesta era comenzar a realizar transformaciones desde el acompañamiento psicosocial, eso implica trabajar en deconstruir discursos guerreristas para construir nuevos discursos.

### **El seminario de Psicohistoria como compromiso**

Amalia escribió: me permitió ir definiendo una línea ética política porque al final si no conoces el pasado no puedes pensar en proyectarte al futuro y trabajar por el cambio sabiendo lo que no quieres que se siga repitiendo eternamente en el país

Tatiana contó: me encarretó de lleno en un compromiso social, me sentí aun mas comprometida a luchar por un mañana mejor y me hizo más fuerte y más consciente para hacerlo.

Maithé expresó: conocer la historia y las consecuencias de las acciones de personas en nuestro pasado permite aprender a cerrar los caminos que sólo llevan a la destrucción y empezar a abrirnos paso por medio de la

comprensión, la tolerancia... hacia un mejor futuro para nuestros descendientes.

Sylvia afirmó: (me permitió) transformar esa idea de la historia como algo muerto y reconocer que ésta se construye día a día y que sus autores no son “Bolívars”, sino personas como yo, quienes con su pensar y su actuar forman país. Evidenció la importancia de un trabajo desde la psicología con las víctimas y a nivel más general, con toda una sociedad que acalla el dolor para después, de una u otra forma, multiplicarlo.

Viviana expresó: generó en mí ese sentimiento de colombianidad, el quehacer del psicólogo se marca en ese sentido. Usted esta estudiando algo que le va a servir como ciudadana.

### **El seminario de Psicohistoria como asunto de sentido**

Maithé narró: recuerdo mi participación en los seminarios, ellos me hicieron crecer como persona y como profesional... y me permitió conocer al ser humano tal cual es, con sus maravillas y los rincones más oscuros que albergan en su corazón.

Cristhian expresa: ‘fue como un antes y después, pude desmitificar muchos prejuicios que tenía, pude conocerme mucho mejor. Aprendí a escuchar más, a partir de reconocer la diferencia. A ampliar el marco de la escritura como tal, el sentarme a escribir desde mí. A coconstruime a partir de la diferencia, a no verme separado de los otros

Amalia anotó: significó adentrarme en la historia del país desde un punto de vista dialógico, profundizar en la historia, esa que parecía tan lejana e integrarla poco a poco en mi vida cotidiana, en mi trabajo.

Olga Lucia dice: muchas cosas han pasado en mi carrera y mi vida que me hacen sentir cada vez más la importancia

de la psichistoria... diría que hizo sentido total en lo que hacíamos. En mi vida personal también fue importante por que me permitía entender por que se daban tantos puntos de desacuerdo en mis conversaciones con adultos mayores como mis padres, mis tíos, familiares y amigos que han sido parte de esa educación cultural, y hoy en día, sin querer tal vez, reproducen en sus narraciones y muchas veces por tanto en acciones, figuras que yo llamo o nombro guerrilleristas

Raúl lo sintetizo así: El dar un sentido al pasado y así dinamizar el sentido propio del presente que se está viviendo

### **El seminario de Psichistoria como un estilo de pensamiento**

Las estudiantes de ayer, egresadas hoy reflexionaron acerca del seminario en los siguientes términos:

Sylvia afirmó: Pensar en psicología social sin un acercamiento histórico es imaginar esta disciplina con los ojos enfocados sólo en las sombras, desconociendo el origen de los hechos y negando el papel de la memoria como reparador y como elemento determinante en cualquier tipo de análisis

Olga Lucia analizó: Me parece que el título psichistoria es perfecto, pues entender la historia por si sola, resulta en el acumulado de datos casi estadísticos, mientras que si añadimos el componente psicológico inevitablemente entramos a hablar de los seres humanos, y entonces tiene un contexto mas claro el estudio de fenómenos como el conflicto armando, o los procesos de acompañamiento psicosocial.

Claudia concluyó: creo que introdujo un estilo de pensamiento por preguntarse acerca de lo que hay detrás de una unidad social, de los significados comunes que hay en esos eventos históricos y por ende la memoria que se

ha construido de ellos. En específico acerca del estilo de pensamiento, contribuyo a crear cierto tipo de pensamiento complejo, a aterrizar un poco los planteamientos de Morin en un ejemplo concreto que es el caso colombiano, lo cual lo hace más significativo.

Finalmente, Maithé narró: esos seminarios me permitieron salir del capullo para extender mis alas de mariposa hacia la libertad de mi propio pensamiento

Quiero recordar aquí algo que enuncie en el 2001 y que habla del encuentro en el relato de la pequeña historia y la psicología: Narrar una historia es viajar por el recuerdo, volar en la imaginación, Narrar una historia es atrapar los recuerdos para el otro, Narrar una historia es vivir más allá de la propia vida impregnando el recuerdo del otro, es trascender en el otro: en quien escucha, quien entrevista, en quien lee la historia, Es verter el acumulado de las vivencias, de la experiencia, del saber, de los afectos y los desafectos, que las personas tienen en el recipiente que ofrecer el entrevistador, Narrar una historia es recuperar sentido de la vida comunitaria, es desde la vivencia del ayer, dotar de una comprensión a la cotidianidad del hoy.

Hoy puedo añadir el dialogo historia – psicología social, la reconstrucción liberadora da paso a la construcción de sentidos que incluyan la esperanza, que promuevan la renovación y la vida

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Alape, A. (1987) *Historia Oral* (Mesa Redonda), mimeógrafo, Bogotá, Cinep
- Bruner, J. (1991) *Actos de significado*. Madrid, Alianza
- Frankl, V. (1979). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona Herder.
- Martin - Baró, I. (1.989). *Sistema, grupo y poder*. San Salvador: UCA .
- Martin - Baró, I. (1.990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA

Sacipa, S. Los caminos que suscita la historia, en *Universitas Humanística* Vol. 28, no. 49 (Ene.-Jun. 2000); p. 77-83, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana

Vygotsky, L (1987) *Método de Investigación en Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana. Ed. Científico Técnica

Vygotsky, Lev (1995) *Pensamiento y Palabra en Pensamiento y lenguaje*, Ed. Paidós, Barcelona

## VOCES CIUDADANAS.

### ¿TIENE LA VERDAD EFECTO REPARADOR?

Fernando Jiovani Arias\*



Quiero expresar mi agradecimiento a los organizadores de la Cátedra Ignacio Martín Baró por permitirme compartir algunos minutos con reflexiones sobre temas particularmente importantes en este momento de nuestro país, escenario como todos sabemos de un prolongado conflicto y de la más grave situación humanitaria de la región; reflejo a su vez, de una histórica y sistemática violación de los derechos humanos y de graves infracciones del derecho humanitario para grandes franjas de población. Hacer esas reflexiones enmarcadas en una cátedra que trae a la mente los esfuerzos de Baró por aportar para que el hacer del psicólogo implique un compromiso constante con el proceso histórico y la realidad de la sociedad en la que está inmerso, resulta muy gratificante. Muchas de sus reflexiones orientadas a animar un papel de la psicología que trascienda los modelos

tradicionales siguen vigentes hoy día y lo son aún más en un país como el nuestro.

Me han invitado a que junto con mis colegas de mesa intente algún nivel de respuesta en torno a la cuestión de si la verdad tiene un efecto reparador. Quiero contestar con un sí más entusiasta que rotundo, en todo caso, condicionado a la indagación preliminar respecto del tipo de verdad que precisa una sociedad para que tal verdad sea reparadora, cómo se obtiene esa verdad y de qué manera se da a conocer; donde desde una perspectiva psicosocial y de los derechos humanos trataré de abordar posibles conexiones con la forma en que la verdad contribuye a hacer posible una reparación integral en el nivel individual y colectivo en sociedades que transitan en medio de una situación de violencia.

Un primer ejercicio sería entonces buscar definir verdad, pero ello implica adentrarse en un debate histórico al que desde distintas disciplinas se ha intentado dar respuesta y que por supuesto trasciende el interés de esta conversación, es por eso que más que intentar una definición, voy a privilegiar el entendimiento de la verdad como algo que se construye en las relaciones de los individuos y en los contextos de interacción y comunicación en los que se generan entendimientos comunes, por fuera de los cuales no resulta legítima. Probablemente el reto más inmediato de aproximarse a esclarecer la verdad en un contexto de violencia como el nuestro, es que tal noción debe construirse en un escenario de violencia y violaciones de derechos humanos, que por tanto corre el riesgo de ser propicio a la primacía de ciertas voces, a expensas de ocultar, avasallar e imponer; capaces de usar la fuerza y la dominación y de recrear versiones parciales de verdad, puestas en historias que relegan, silencian, excluyen y condenan a aquellos sectores sociales más débiles.



Una sociedad enfrentada a construir una verdad con pretensión reparadora, debe esforzarse por obtener una versión no susceptible de recrear en condiciones de laboratorio, aséptica, que no cuestiona ni señala responsabilidades, que no denuncia y hace públicas las escenas que en privado se cubrieron con una especie de velo edificado en el miedo, el dolor, la frustración e impotencia de las víctimas. No es tampoco producto de un ejercicio intelectual, pero en cambio es capaz de incorporar a la memoria colectiva las voces de quienes han sido silenciados como consecuencia de múltiples violencias.

La verdad, más que la acotación privada o individual de los sucesos presentes en la experiencia, está compuesta de modo primordial por el tipo de significados que se pueden construir en lo público, pero también por aquellos susceptibles de instaurar. Por ello, una verdad útil al propósito de reparar requiere de garantías para que los distintos estamentos puedan acceder a canales públicos idóneos, a partir de lo cual sea posible percibir entre la noción común de los hechos, la verdad como un bien público; un patrimonio colectivo que aporta en la configuración de una memoria y una significación socialmente compartidas. C

Contar con esas garantías descentra el interés por la verdad como un tema solamente relativo a la búsqueda y clamor de las víctimas y de los sectores sociales que acompañan su justo reclamo; la ubica como un asunto nodal en toda sociedad que reconoce en ello un interés común y la reconoce además como necesaria para poder pasar la página de una historia de violencia y desconocimiento de los derechos humanos. Es probablemente el camino para evitar que la verdad sea producto de la recreación e instauración de relatos que reflejan una visión cómoda o versiones oficiales, presurosas,

refractarias a saber y dar a conocer, a privilegiar y a ocultar, a transar y no indagar.

Entendida como una construcción la verdad debe hacer sentido al conjunto social, con capacidad para hacer eco de las voces no escuchadas. Construir esa verdad como un patrimonio de interés general es el reto para una sociedad que aspira a la reparación y la reconciliación, pero demanda que se aseguren las condiciones para que sea resultado de un proceso incluyente y con la amplitud necesaria, que no deje dudas en cuanto a su legitimidad; respetuosa con un multiverso de sentimientos y razones. Requiere un contexto político, legal y de opinión pública favorables al esclarecimiento; receptivo a escuchar lo que probablemente para algunos se quisiera evitar, capaz de animar el desafío de no aceptar la negación colectiva; irreverente ante el poder del tipo de arreglos entre sectores sociales favorables a mantener el equilibrio de un sistema proclive a pasar por alto ciertos asuntos básicos de ética social, que se anuncia como peaje necesario para transitar el camino de la paz y la reconciliación nacional.

Una situación de tránsito que cabe esperar como interface hacia la superación de violaciones sistemáticas de Derechos Humanos y de las manifestaciones violentas propias de un conflicto armado interno, debe hacer factibles las condiciones apropiadas para responderle a la sociedad sus reclamos por saber y conocer todo lo relativo a las violaciones. En esos momentos la sociedad se enfrenta al desafío y a la necesidad de conocer qué ocurrió, de construir versiones que hacen sentido social respecto de cómo se dieron los hechos, quienes fueron los responsables directos y quienes los animaron, bajo cuáles lógicas y a través de que medios las actuaron; todo lo cual acuña un lado de la moneda, el cual demanda un

complemento que, como veremos más adelante, pone de presente la necesidad de conocer el rostro de quienes fueron esas víctimas, cuál la memoria que construimos de ellas y cuáles los esfuerzos necesarios para restablecer su dignidad.

En contextos políticos favorables una vía que las sociedades han empleado para conocer la verdad ha sido el mecanismo de comisiones para tal fin. Tales comisiones expresan el ánimo de la sociedad por establecer un relato compartido, una versión polifónica y compleja que pone de presente qué tan amplio fue el desvío que llevó a aceptar como posible que determinados sectores actuaran de la manera que lo hicieron; cuáles variables se conjugaron para que las respuestas hubiesen sido unas que facilitaron o debieron aceptar su acción depredadora, qué impidió o limitó una reacción social distinta; cómo se explica que el Estado, como abstracción de esa sociedad políticamente organizada, se alejara de su deber central de garantizar la prevalencia de los derechos de todos y al contrario tomara partido o animara formas para un ejercicio de control social y político que terminó por dar origen a una franja significativa de la población, a la cual, con todo y los riesgos de una adjetivación que rotula y tiende a enfatizar en un imaginario de minusvalía, es difícil no llamar víctimas.

No es posible afirmar sin cierta incertidumbre, que los resultados de todas esas Comisiones de la Verdad fueron exitosos al propósito que se habían planteado. Es viable la pregunta de si contribuyeron a la construcción de sociedades reparadas; es posible que como lo señala Giraldo<sup>i</sup>, la regla de dichas experiencias es que hayan acogido una idea de Verdad limitada, en donde ésta resulta *tratada “con profundo temor, recortando al máximo sus potencialidades, encerrándola en esquemas*

*y normas que le impiden ser ella misma y transmitirle a la sociedad sus encantos y enormes riquezas y beneficios psíquicos, morales, sociales y políticos”*. Eso puede ser expresión de lo precario y restringido de los tiempos y recursos que se han dado para esta difícil tarea o podría tener que ver con la instrumentalización que se ha hecho de la verdad como prelude obligado para la reconciliación, sin que hayan sido adecuadamente satisfechos los derechos a la justicia y la reparación; pero probablemente tenga que ver con la oportunidad en que tales mecanismos deben actuar y donde quizá no se haya dado el énfasis necesario a la viabilidad del contexto social y político favorables a un ejercicio de conocer y hacer pública la Verdad.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el derecho a la verdad hace parte junto con los derechos a la justicia y la reparación, de una triada intrínsecamente vinculada desde lo legal, irreductible desde el punto de vista ético y de conveniencia social, es necesario el establecimiento de la Verdad en un sentido maximalista a efectos de que pueda estar revestida de alcance reparador. Esa es, ni más ni menos, la condición de garantía para un efectivo restablecimiento de los derechos de las víctimas. Sin ella no es posible que la justicia se pueda pronunciar de forma verdaderamente justa, pero sobre todo no da lugar a una reparación emocional, porque principalmente no habrá superado el obstáculo esencial de trascender la mentira, que es a su vez el intersticio que lleva al aislamiento de las víctimas, que deben refugiarse en una versión que no hace sentido al conjunto social, distante por tanto a una reparación integral desde el punto de vista psicosocial.

Un presupuesto necesario en todo proceso que acepta la importancia de la Verdad como parte del recorrido hacia una reparación integral, es poder contar con una historia que haga las veces de memoria colectiva veraz e incluyente.

Entonces deberán escucharse los relatos de las víctimas más directas, de sus familias y comunidades, aún de los victimarios y testigos, y de quienes con su complicidad o silencio promovieron el status quo que requiere transformarse; la obtención de esa verdad parte de una clara decisión, en mucho política, por conocer a fondo todo lo relativo a las violaciones, individualización de responsabilidades e identificación de las estructuras y lógicas propiciadoras.

En otras palabras, el reto será el de construir una Verdad capaz de contribuir a la dignificación de la condición humana, para lo cual es necesario trascender la circunstancialidad de los hechos violentos, con todo que útiles al proceso de documentación necesaria para la acotación histórica y vital en los esfuerzos de señalamiento de responsabilidades, precarios a un propósito emocional y social genuinamente reparador. Tal desafío de recordar a las víctimas a través del reconocimiento de su dignidad humana es más que un consuelo ante el fracaso por lo que ocurrió y pudo evitarse. Más que la documentación histórica, ofrece una reconstrucción contextual del pasado, permite reconocer entre una masa amorfa de víctimas, las individualidades de las historias posibles y segadas, los lazos y afectos fracturados, los seres comunes truncados y las empresas personales, familiares y sociales impedidas.

Dicha Verdad no es sólo la atestación histórica o el registro notarial de lo acaecido, al ser contextual favorece dar cuenta de los ámbitos relacionales, de los arreglos sociales y las dimensiones de poder, los intereses en juego y las lógicas facilitadoras y perpetradoras. Pero al tiempo debe lograr desentrañar los asuntos vitales más significativos para el sujeto y su circunstancia social y afectiva relevantes, como bellamente lo pone de presente el testimonio de Raquel Robles<sup>i</sup>,

cuando afirma “para quienes somos hijos de personas que fueron secuestradas, torturadas y luego asesinadas en lo que llamaron Centros Clandestinos de Detención, nos cabe no sólo la búsqueda de saber qué espantoso recorrido hicieron antes de morir, quiénes fueron sus torturadores y verdugos y dónde no descansan en paz sus cuerpos; sino otra búsqueda: la búsqueda de saber quiénes fueron en vida”. En su testimonio es posible identificar el cúmulo de aspectos que resultan cruciales de establecer para los familiares de quienes han sido víctimas y que en conjunto tienden a mostrar el ser humano que habitó y pudo continuar siendo, pero donde los fragmentos que es capaz de retener y evocar la mente resultan insuficientes para decirlo todo.

Allí es necesario un ejercicio que también es colectivo para que pueda ser público. Una verdad que se nutre de rescatar el relato privado y significarlo de manera pública, es lo que permite ver en la verdad un bien común, “...cuando se llevaron a mis padres de mi casa yo tenía cuatro años y mi hermano apenas tres. Recuerdo algunas escenas como tesoros preciados que acaricio periódicamente para que no se me pierdan. Recuerdo por ejemplo una corrida con mi hermano que terminó en heridas en las rodillas y recuerdo a mi madre lavándonos las piernas en la pileta de la cocina mientras nos decía sana que sana rodillita de rana, si no sana hoy sanará mañana. Recuerdo que antes de abrir el horno decía: abracadabra patas de cabra (...). Un rayo de sol en el lavadero. Una escalera en el jardín de infantes. Un triciclo. Los perros ladrando en el fondo. Los conejos que nunca más vi. Y no mucho más...(...) Pero no es posible tener la memoria de una persona con esos recuerdos, tan pocos, tan breves, tan frágiles. Entonces hay que empezar la tarea de reconstruir quiénes eran esas personas. Qué querían, qué les gustaba, qué eran además de papá y mamá, cuál era su lucha, quiénes sus compañeros, por qué cosas se peleaban, qué canciones les gustaban, qué libros leían, qué cosas odiaban, qué los convocaba”. Una Verdad así, fecunda como ardua de alcanzar, quizá tenga mucho de relación con aquella categoría de verdad capaz de reparar.

En todo ese camino, hacia una Verdad con capacidad reparadora, la memoria surge como un elemento central para la construcción de esas narraciones individuales y colectivas con un sentido social. Constituye un puente conector entre el pasado de un Estado que propició o no evitó que las violaciones se dieran, con una sociedad incapaz de impedir o limitar las violaciones y un futuro en el que la sociedad consciente de su deber ético no acepta el olvido a manera de negación colectiva, y en consecuencia exige y acompaña al Estado en el establecimiento de esa narración responsabilizante.

Como afirma Barkhust, *“la memoria está hecha de narraciones plurales, diversas, confrontadas, que selecciona, almacena, omite y resalta aquello que le permite encontrar sentido, individual y colectivo y actuar con intencionalidad política frente al futuro”*. Es por esta intencionalidad política que el Estado es el responsable de animar la construcción de ese relato colectivo, que en relación con el esclarecimiento de los hechos configure la barrera de contención que impida la repetición y haga posible un imaginario social más compartido.

Desde los derechos humanos, disponer los mecanismos para la obtención de la Verdad no es un asunto voluntario de asumir por los Estados; más bien, constituye obligaciones inspiradas en la doctrina internacional garante del derecho que tienen las víctimas a conocer la verdad, obtener justicia y debida reparación. En las normas internacionales, el derecho a la verdad es un primer principio junto con las garantías para hacer efectivo el derecho a saber, que trasciende la esfera individual y vincula a toda la sociedad en el conocimiento de su historia<sup>1</sup>.

Este derecho se realiza cuando los miembros de una sociedad obtienen

conocimiento claro de los hechos, así como de las circunstancias de modo, tiempo y lugar y aún de los motivos que impulsaron a los perpetradores. Veo con mucho entusiasmo como el derecho a la verdad, que se sabe aparece disperso en la legislación de los derechos humanos y surge como un bien jurídico irrenunciable e irreductible, podría ser llevado a la categoría de derecho fundamental, si se acepta la reciente proposición de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En nuestro medio, será necesario en todo caso un mecanismo eficiente para conocer la Verdad que, aprendiendo de la historia, no debería preguntarse acerca de cuánta es necesaria para alcanzar un efecto social y emocional reparador. La Verdad requerida para que pueda ser reparadora es toda, por dolorosa, cuestionadora e incriminadora que resulte, sin importar cuanto tiempo demande. No obstante, es poco probable que en el corto plazo sea posible desenmascarar los crímenes y las causas que les subyacen. En la Ley de Justicia y Paz, el Derecho a la verdad quedó limitado a los relatos parciales, incompletos y voluntarios que, a nivel individual y en el marco de un precario proceso judicial, realicen quienes se han acogido a los beneficios de la desmovilización.

A pesar del fallo del tribunal constitucional en el sentido de que la versión que rindan quienes se acojan a la ley debe ser fidedigna, completa y veraz<sup>1</sup>, nada permite pensar, que de mantenerse el contexto político que rodea el escenario de aplicación de dicha ley, así como el mantenimiento de la actual estructura de poder de los grupos criminales para cuyo tamaño fue especialmente acuñado tal marco legal, vayan a hacer posible establecer una fisonomía de verdad, si quiera cercana a

---

aquella capaz de tener un efecto reparador.

Contrario a lo expresado por el presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación<sup>1</sup>, en el sentido de que la verdad no siempre sana, debo decir que es que es justamente todo lo contrario. La única posibilidad de que la verdad que se construya pueda tener efecto reparador es que se eviten los atajos de aceptar, con el argumento incontestable de la paz y el anhelo de la reconciliación, verdades parciales que, como bien lo demuestra la historia, tarde que temprano terminan por develar heridas curadas en falso.

La búsqueda y esclarecimiento de la verdad configura un camino para hacer sostenible en el mediano y largo plazo opciones de convivencia pacífica, en la medida que dan cuenta de restablecer desde lo humano, las capacidades de afrontamiento individuales y colectivas, edificadas sobre esa Verdad y memoria socialmente creíbles y compartidas. En lo individual, esclarecer la Verdad favorece transformar los significados que los hechos de violencia han tenido para los sujetos y sus entornos relacionales, de modo que, contribuye en la identificación de nuevos escenarios para la construcción de la vida, con seres menos anclados en el dolor de la tragedia y por lo mismo más libres para reafirmarse, en su validación y reconocimiento, como motores de su existencia.

Una Verdad con pertinencia social y emocional permite enfrentar uno de los desafíos más difíciles de remontar para las víctimas de hechos de violencia, como es el cúmulo de prejuicios sociales con el que desde el Estado y algunos sectores de la sociedad se mira su condición. Las víctimas de violaciones de derechos humanos no movilizan la empatía positiva que despiertan las

---

víctimas de desastres naturales, por ejemplo. En tal sentido, la promoción de una verdad socialmente relevante implica para el conjunto de la sociedad la responsabilidad de promover respuestas desde el Estado favorables al ejercicio de exigencia del reconocimiento de los derechos de las víctimas a un adecuado resarcimiento, donde limitar el fenómeno de impunidad resulta en el mensaje inequívoco desde el Estado y la sociedad en cuanto a la comprensión y solidaridad con su situación.

El esclarecimiento de la verdad contribuye a la elaboración de los sentimientos de culpa que frecuentemente acompañan los relatos de familias de víctimas de hechos de violencia. Muchos de estos sentimientos se encuentran relacionados con el agotamiento, frustración e impotencia que genera la búsqueda y no obtención de verdad y justicia, lo cual puede llevar a tener que convivir con la impunidad. En ocasiones la culpa sobreviene por la imposibilidad de evitar que los hechos que les tomaran por víctimas ocurrieron, es frecuente que se auto recriminen por no poder haber sido ellos y en cambio sus familiares los afectados. Esclarecer la verdad, por otra parte, detiene el derroche de energía emocional al que permanentemente se abocan las víctimas como parte de la búsqueda de la explicación de los hechos. En este sentido acaba con la necesidad que constantemente tienen de entrar a demostrar que sus historias son verdaderas, que sucedieron como las han referido y aún que no medió su responsabilidad ni la de sus seres cercanos.

En muchas oportunidades desconocer la verdad, implica que las familias estén constantemente recreando situaciones posibles sobre sus seres queridos, que los imaginen desorientados, enfermos, sin posibilidad de contactarles, sometidos a difíciles situaciones o torturas, cautivos

en las peores condiciones, y en donde todas esas situaciones, con la riqueza de los detalles que imaginan, son factores adicionales que dificultan superar el impacto de esos hechos violentos. Es en últimas una exacerbación del dolor relacionada con la imposibilidad de acceder al conocimiento de la verdad de los hechos.

Desde lo colectivo, el esclarecimiento de la verdad conlleva la posibilidad de superar la impunidad al romper el silencio que rodea las violaciones de derechos humanos. Como afirma Hamber<sup>1</sup> la impunidad como ningún otro factor limita los alcances de un proceso de recuperación emocional. Esclarecer la verdad es el camino que impide entronizar la impunidad, una de cuyas consecuencias es la erosión de la estima individual y colectiva, al tener que reconocerse impotente frente a lo injusto; a eso se agrega un profundo sentimiento de frustración que hace del silencio su refugio, con lo cual se incrementa una dolorosa negación del sufrimiento de las víctimas, las familias y comunidades afectadas.

En conclusión quisiera reafirmar el valor reparador de la verdad condicionado a que esta sea posible de construir socialmente, con un privilegio de la parte de verdad de aquellos sectores sociales que por efecto de las violaciones a que han sido expuestos tienen una mayor dificultad para que sus historias hagan parte de un relato colectivo que, sobre todo, debe ser veraz e incluyente.

## LA VERDAD, ELUSIVO OBJETO DEL DESEO.<sup>i</sup>

MARÍA VICTORIA URIBE  
Antropóloga e Historiadora  
Investigadora del Instituto Pensar,  
Universidad Javeriana



### 1. Consideraciones generales

El conflicto interno colombiano hace parte de aquellos conflictos que, como los de San Salvador, Irlanda del Norte y Sri Lanka, no se resuelven con la victoria o la derrota de los contrincantes sino a través de la negociación política, en el marco de la democracia. Desde 1980, la comunidad internacional viene promoviendo la reconciliación nacional en aquellos países que han estado sometidos a conflictos internos violentos, con el objeto de facilitar el esclarecimiento de las atrocidades que se cometieron durante los años de confrontación. Una de las fórmulas más utilizadas ha sido la de las Comisiones de Verdad y Reconciliación, las cuales, por lo general, son convocadas cuando el conflicto ha llegado a su fin o durante el período de transición política que es conocido como de Justicia Transicional.

El gran dilema que enfrentan los países que han sido devastados por conflictos internos violentos es escoger entre el perdón y la reconciliación que promueven las Comisiones de la Verdad o el castigo por el cual claman las víctimas y ofrecen los tribunales.<sup>i</sup> Existe una tensión real entre las demandas de justicia que hacen

las víctimas y la necesidad que sienten los ciudadanos de lograr la reconciliación, y Colombia no escapa a ellas. Dicha tensión se ve reflejada en posturas diversas que van desde solicitudes de una amnistía total, a partir de una política de perdón y olvido, como fue el caso en Sudáfrica, por ejemplo, hasta las sanciones criminales promovidas por el derecho internacional con el fin de castigar los crímenes de lesa humanidad;<sup>i</sup> tal fue el caso de los tribunales para la antigua Yugoslavia y Rwanda.

Colombia no ha entrado aún en una etapa de postconflicto debido a que aún continúan en armas dos grupos guerrilleros, las FARC y el ELN. Por ello, las preguntas por la verdad acerca de los hechos atroces y las alusiones a la memoria nos las hacemos los colombianos desde un escenario de guerra.

## **2. Coyuntura en la cual comienza hablarse de verdad, justicia y reparación.**

En la guerra actual confluyen conflictos regionales y locales de muy distinto tipo, y actores de muy diversa naturaleza entre los cuales predominan los grupos guerrilleros, los paramilitares y los carteles de la droga. La confluencia de guerras tan distintas y de actores sociales tan diversos, le imprime al conflicto colombiano un carácter particular que nos obliga a hablar de verdades para determinados actores, en determinados contextos de enunciación y bajo lógicas particulares. Debido a la duración que ha tenido la confrontación entre la insurgencia y el Estado, la cual tiene más de cuarenta años, el conflicto ha transitado por una serie de etapas, muchas de las cuales responden a dinámicas generadas en etapas anteriores. Este círculo vicioso ha propiciado que algunas de las víctimas de etapas previas se conviertan más adelante en victimarios. Debido a ello es

común encontrar entre algunos colombianos la doble condición de víctima y victimario, factor que oscurece aún más el escenario de esclarecimiento de la verdad.

En medio del clima de confrontación permanente que hemos vivido durante los últimos cuarenta años, diferentes gobiernos han propiciado conversaciones con los grupos insurgentes buscando negociar la paz. En 1982 el presidente Betancur inició trámites para facilitar un proceso de negociación con los grupos guerrilleros y, como una consecuencia de ello, en 1985 se creó el partido político Unión Patriótica el cual habría de facilitar la inserción política de los guerrilleros de las FARC desmovilizados. Sin embargo, durante los años siguientes serán asesinados más de 3000 militantes de la U. P. Este genocidio contribuirá a acrecentar la desconfianza de las FARC para negociar con el gobierno. Los gobiernos siguientes continuarán apoyando las iniciativas de paz con los grupos armados, logrando desarmes con el M-19, el EPL y la CRS. Entre 1998 y 2002 el gobierno Pastrana propone un nuevo modelo de negociación con las FARC que termina en un fracaso completo.

Durante el primer gobierno de Uribe Vélez tiene lugar el desarme y desmovilización de los grupos paramilitares, se promulga la ley de Justicia y Paz, y se constituye la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Existen dificultades cuando se caracteriza la etapa actual que se vive en Colombia como de justicia transicional. A primera vista podría tratarse de un proceso de justicia transicional. Sin embargo, la primera dificultad que surge para que así se le considere radica en la naturaleza de la llamada ley de Justicia y Paz, o Ley 975 del 2005, que se aprobó en el Congreso con el fin de darle un marco jurídico a la desmovilización de los grupos alzados en



armas. Esta ley ha sido duramente impugnada y criticada porque no responde a los principios de la justicia transicional en lo que se refiere a los componentes de verdad, justicia y reparación. Otro motivo de peso que dificulta hablar de justicia transicional en este momento en Colombia es que el país no está transitando de un régimen represivo a uno democrático, característica fundamental de la justicia transicional.<sup>i</sup>

La ley 975 del 2005 opta por la verdad judicial, dejando de lado otros tipos de verdad extra judiciales que podrían ser relevantes para el caso colombiano, y plantea desafíos institucionales que deben ser resueltos mediante su reglamentación. No se establecen incentivos para la confesión; el excombatiente rendirá versión libre ante el fiscal en la cual se establecerán las circunstancias de tiempo, modo y lugar del delito cometido. La ley establece términos muy breves para verificar los hechos relatados por el ex combatiente pues la Fiscalía solo tendrá escasos sesenta días para aportar pruebas. Son numerosas las asociaciones de víctimas que se niegan a constituirse en parte civil de dichos procesos, debido a la desconfianza que les genera todo el proceso. Por ello es necesario mantener abiertas las puertas a otras verdades extra judiciales, históricas y sociales.

### **3. ¿Quiénes son las Víctimas y las comunidades afectadas por el conflicto?**

Un conflicto tan largo y multivocal como el colombiano deja a su paso incontables víctimas, la mayoría de ellas anónimas. Existen diferencias entre las distintas clases de víctimas. Entre estas se encuentran las de desaparición forzada, que se denominan a sí mismas como víctimas de crímenes de Estado; las víctimas de la guerrilla, entre las cuales se encuentran las víctimas de secuestro

con fines políticos y los mutilados por las minas antipersonales; las víctimas de secuestro extorsivo y los desplazados tanto por acción de la guerrilla como de los grupos paramilitares. A pesar de la diversidad de posiciones que tienen las víctimas en Colombia respecto a las inhumanidades que les ha tocado vivir, existe entre ellas un clamor general por conocer la verdad de los hechos que afectaron sus vidas.

Para comenzar a dimensionar el universo de la victimización cabe preguntarse ¿cuántas son las víctimas del conflicto en Colombia y a partir de cuándo empezarían a contarse? En una lista tentativa de hechos recientes habría que incluir a las víctimas directas de las masacres perpetradas por los grupos paramilitares,<sup>i</sup> los 12.148 homicidios políticos cometidos entre 1997 y 2004 según el Cinep, o los 25.574 que contabiliza la Comisión Colombiana de Juristas; los 1.215 secuestros cometidos por las AUC y los 12.545 perpetrados por la guerrilla, según datos de la Fundación País Libre; los cientos de indígenas y líderes sindicales asesinados o desaparecidos durante los últimos años.<sup>i</sup> Dentro de esa misma lista de víctimas habría que adicionar a los ciudadanos que se encuentran en situación de desplazamiento debido al conflicto; la Red de Solidaridad Social habla de 1.685.635 desplazados entre 1995 y 2005, mientras que Codhes insiste en que éstos suman 2.843.504.<sup>i</sup> Todas estas cifras tentativas configuran un universo de víctimas de dimensiones insospechadas, posiblemente más grande que el de Rwanda o la antigua Yugoslavia.

Las posiciones de las víctimas respecto al conflicto y a sus victimarios no son homogéneas. En 1995 fue creado el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado que aglutina varias organizaciones no gubernamentales como Asfaddes, Credhos, el Colectivo de

abogados José Alvear Restrepo y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, entre otras. Se trata de las víctimas políticas del conflicto que consideran al Estado como el culpable central de las violaciones, y miran con mucho recelo a la Ley de Justicia y Paz y a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación creada por el gobierno de Uribe Vélez. Muchas de ellas se niegan a participar del proceso de reparación porque consideran que acudir a la ley colombiana sería cerrarles espacios a la justicia internacional, a la cual han acudido las organizaciones de derechos humanos debido a la impunidad reinante en el país. Otra es la posición que tienen las víctimas de secuestro, organizadas en torno a la Fundación País Libre. En general estas sí piensan participar del proceso de reparación, entregándole a la Fiscalía un recuento pormenorizado de secuestros realizados por los paramilitares.

Por fuera de estas organizaciones se encuentra buena parte de la población afro colombiana desplazada del andén Pacífico, la cual comienza a organizarse con miras a reclamar verdad, justicia y reparación, bajo parámetros políticos diferentes a los que tienen las organizaciones de víctimas de crímenes de Estado. Los ciudadanos desplazados de sus territorios no solamente son víctimas, son constructores de nación: son agentes sociales en capacidad de construir comunidad política, como de hecho lo estamos viendo entre algunas comunidades afro colombianas de la Costa Pacífica. La Conferencia Nacional Afro colombiana CNA, viene trabajando con algunas comunidades afectadas por el conflicto con miras a consolidar una memoria colectiva a través de los Consejos comunitarios. Dichas comunidades quieren reconstruir la experiencia de la esclavitud y de la exclusión a la que fueron sometidos desde épocas coloniales, con el fin de

enfrentar el proceso de fragmentación y ruptura social que ha producido la guerra actual.

#### **4. Las múltiples verdades y los actos de la memoria**

Según Rodrigo Uprimny,<sup>i</sup> existen varios tipos de verdad. En primer lugar estaría la verdad judicial que se deriva de los procesos judiciales, se declara en las cortes e implica castigos. En un sistema probatorio, la verdad judicial emana de diversas fuentes y es corroborada por la medicina legal y las ciencias forenses. La Fiscalía General de la Nación adelanta investigaciones forenses en varias partes del territorio nacional con el fin de esclarecer la verdad respecto a la acción de los grupos paramilitares. A pesar de la importancia de los hallazgos recientes, la investigación forense en Colombia sigue siendo muy esporádica y sólo contribuye a la construcción de memorias locales de alcance muy restringido. Aunque la desaparición forzada ha sido tipificada como delito en Colombia, gracias al trabajo constante de las organizaciones de víctimas, no existen políticas oficiales de búsqueda de desaparecidos.

En segundo lugar estaría la verdad extra judicial oficial – que puede emanar de las Comisiones de la Verdad, por ejemplo – la cual no posee facultades jurisdiccionales pero reúne elementos de juicio que pueden facilitar a los órganos competentes determinar responsabilidades respecto a violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Por último hay que mencionar la verdad histórica que se nutre de los análisis académicos, de las investigaciones sociales y de las memorias atrapadas de las víctimas. Las memorias de las víctimas emanan de experiencias directas que han transformado su cuerpo y su sensibilidad. Cuando estas experiencias traumáticas son relatadas a

---

terceros se convierten en verdades testimoniales.

El recuerdo, como el olor, asalta incluso cuando no es convocado. Por ello es inútil tratar de prescindir de él a partir de decisiones concientes o de la voluntad. El pasado irrumpe en el presente debido a que el tiempo propio del recuerdo es el presente, recordamos en el presente.<sup>i</sup> En una tal perspectiva habría que preguntarse para qué apelar al recuerdo y a la memoria? ¿Qué piensan los colombianos respecto al problema de la verdad en el contexto actual del país? ¿Qué esperan y cómo quisieran encarar los crímenes y las violaciones a los derechos humanos que han tenido lugar en Colombia desde hace más de cincuenta años? ¿Qué significa y qué órdenes de conducta y motivación involucra el esclarecimiento de la verdad para una sociedad tan fragmentada como la colombiana? ¿Cuáles podrían ser las ventajas y desventajas de ese esclarecimiento, sus aciertos y desaciertos para víctimas, victimarios y sociedad civil en general? ¿Qué consecuencias puede tener la verdad como mecanismo de convivencia en una hipotética vida compartida del verdugo, el criminal, el juez y las víctimas? ¿Tiene la verdad un efecto reparador? ¿Logra desagrar las ofensas y los daños causados por los victimarios a las víctimas? ¿Logra desactivar los mecanismos de la venganza?

Una indagación acerca de la verdad histórica con base en los testimonios de las víctimas tropieza con una serie de dificultades que enunciaré a continuación. La primera de ellas tiene que ver con el quiebre profundo que ha producido la guerra al desplazar de sus sitios de origen a una población campesina y rural que es depositaria de memorias cruciales acerca del conflicto. Allí tenemos un primer colapso de la memoria colectiva. Se trata de poblaciones que tienen grandes reservas

---

de memoria pero cuyo patrimonio es fundamentalmente oral, por lo cual podríamos decir que son sociedades que carecen de capital histórico. El tejido social de estas poblaciones desplazadas ha sufrido además profundas modificaciones que inciden directamente en la desarticulación de la memoria colectiva.<sup>i</sup>

Una segunda dificultad se presenta ante la enorme fragmentación regional y local no sólo de la geografía sino de la historia y de la vida cotidiana, en un país marcado profundamente por sus diferencias culturales. A partir de tales circunstancias, hablar de una verdad “nacional” en Colombia es casi una entelequia. Es necesario preguntarse si en Colombia existe una historia oficial respecto al conflicto o si más bien lo que hay son relatos locales, fragmentarios y dispersos.

Una tercera dificultad tiene que ver con lo que podemos entender por verdad en un contexto de guerra como el colombiano, en el que muchos de los victimarios están aún vivos y continúan activos. Ello atemoriza a las víctimas, muchas de las cuales prefieren permanecer calladas.

Una cuarta dificultad tiene que ver con el acumulado histórico de impunidad, verdades a medias y mentiras que puede rastrearse desde 1945, cuando apenas despuntaba el período de confrontación bipartidista conocido como La Violencia (1946-1964); a éste le siguió el período insurreccional (1965-hasta el presente), y hacia 1980 se configura una nueva etapa del conflicto con la irrupción del narcotráfico. Respecto a tal cúmulo de hechos violentos, el encubrimiento de la verdad, tal y como lo señala Iván Cepeda, se ha ido interiorizando en la vida de los colombianos hasta convertirse en un rasgo prominente de la cultura.<sup>i</sup>

No sabemos a ciencia cierta que tanto quieren los colombianos preservar la memoria histórica relacionada con el

pasado violento o si prefieren perdonar y olvidar por considerar inútil abrir viejas heridas. Es posible que a muchos de nosotros nos suceda lo que al oficial del gobierno de Ruanda cuando Priscilla Hayner le preguntó si quería recordar u olvidar – refiriéndose al genocidio que tuvo lugar en ese país –, a lo cual el interpelado respondió: *“Debemos recordar lo que pasó con el objeto de evitar que vuelva a pasar, pero debemos olvidar los sentimientos y las emociones que acompañan lo que pasó. Solo olvidando podemos seguir adelante”*.<sup>1</sup> La respuesta ofrecida por el funcionario aboga simultáneamente por la construcción de la memoria acerca del conflicto y por el perdón, sin que este último implique olvido.

## 5. Tiene la verdad un efecto reparador?

La narración de la experiencia traumática esta enraizada en el cuerpo y en la voz del sujeto. Llamamos experiencia a lo que puede ser puesto en relato, algo que se vivió y que se puede transmitir como narrativa. Pero ¿que sucede con la experiencia que no se puede transmitir? La que no encuentra palabras? Los hechos de violencia extrema desarticulan la experiencia por lo cual muchas víctimas no encuentran las palabras para relatar lo que vivieron.

*El siguiente testimonio de una mujer joven, a quien le mataron a toda su familia en el Chocó, deja traslucir el resquebrajamiento emocional y cognitivo que sufren las víctimas de las atrocidades:*

*“Ellos llegaron a la casa. Uno no puede decir que ésta es la verdad o que no es la verdad. Uno los ve lo mismo, porque uno no sabe ni quien es el uno ni quien es el otro. Mi papá no estaba ahí, ni el hermano. La mayor de todos soy yo y mi papá no estaba ahí, ni estaba yo, ni estaba la otra, ni estaba el otro hermano,*

*el menor de los varones que tiene 16 años.....A donde se lo llevaron? Yo no veo el motivo, yo no veo la razón del porque. Si hubiera sido un guerrillero dijera uno, es un guerrillero, se buscó su cosa, que lo maten porque el que la debe que la pague. Pero, sinceramente tengo entendido que él no es guerrillero, no era, entonces ¿porque se pueden llevar al que no es nada?”.*

Existe la creencia de que el sujeto que logra articular su experiencia en forma de relato puede sanarse de la alienación y del aislamiento. Los que hablan son los que logran escapar del aniquilamiento, los que no se explican porque sobrevivieron ellos y no otros. Como dice Beatriz Sarlo, el testimonio es una forma de autodefensa que pretende persuadir al interlocutor y asegurarle al sujeto que narra una posición en el futuro; es por ello que se le atribuye un efecto reparador de la subjetividad, porque le permite al sujeto transitar hacia el futuro. Sin embargo, el testimonio es algo complejo pues está compuesto por aquello que el sujeto se permite o puede recordar, por lo que prefiere olvidar, por lo que calla intencionalmente, por lo que inventa, por lo que magnifica y por lo que cuenta porque se lo oyó relatar a un tercero. El testimonio de Primo Levi, sobreviviente de Aushwitz, es considerado como un ejemplo de la potencia sanadora de la memoria; sin embargo, su testimonio está acompañado por un escepticismo que impide la apología de la memoria como principio de cicatrización de las heridas.<sup>1</sup>

La verdad puede ser un mecanismo directo de reparación y rehabilitación que facilite la reconstrucción de una memoria del pasado violento. Allí donde la violencia destruyó las tramas sociales lo único que queda es la memoria de los afectados por la violencia. Cuando el sujeto recurre a la historia oral y al testimonio para narrar los hechos que afectaron su vida, está construyendo una narrativa que puede devolverle la

confianza y tener un efecto reparador. No podemos deshacer la historia ni la memoria sangrienta; tampoco podemos regresar los muertos a la vida ni borrar las huellas que deja la barbarie. Sin embargo, podemos construir nuevos referentes con el fin de superar los traumas de la guerra.<sup>i</sup> La reconstrucción de la memoria es esencial en un proceso de transición. El sentido común nos dice que la sociedad tiene derecho a reconstruir la memoria histórica para garantizar que los hechos no vuelvan a repetirse. Sin embargo, cabe preguntarse si conocer la verdad sobre los hechos garantiza la no repetición de los mismos.

## **6. Experiencias parciales de esclarecimiento de la verdad en Colombia**

La magnitud de la tarea de esclarecer la verdad en Colombia es enorme debido a la escala de los abusos, a la duración del conflicto, a la impunidad que rodea un buen porcentaje de los casos ocurridos, y al anonimato que circunda tanto a los perpetradores como a las víctimas. Las permanentes amenazas y los asesinatos constantes de defensores de los Derechos Humanos, de intelectuales de la oposición, y de testigos declarantes de las atrocidades han llevado a una parálisis de la memoria por el terror. Son muy pocos los ciudadanos que se atreven a declarar en contra de sus victimarios, por lo cual las asociaciones de víctimas han acudido a instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y a los Tribunales de Opinión conformados por personalidades extranjeras. Sin embargo, en medio del océano de mentiras y verdades a medias que han rodeado los hechos de violencia política, existen algunas experiencias locales de esclarecimiento extra judicial que es necesario revisar, a pesar de sus alcances limitados.

### **6.1. La Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, Valle.**

La masacre de Trujillo corresponde a una acción sistemática de aniquilación ocurrida en dicha población del Valle del Cauca en 1990. Durante una de las operaciones de exterminio fueron asesinadas 26 personas de la manera más cruel e inhumana. Los protagonistas del conflicto local fueron grupos de narcotraficantes asentados en la región, y el frente Luís Carlos Cárdenas del Ejército de Liberación Nacional. El proyecto de penetración del ELN en la región terminó enfrentándose con el de los narcotraficantes, agudizando el clima de agitación social que venía desarrollándose alrededor de un paro cívico convocado por las centrales obreras; también se organizó una marcha campesina que fue reprimida por la policía y el ejército. La marcha hacía parte de un proceso de organización comunitaria gestado desde la parroquia por el párroco Tiberio Fernández, quien sería posteriormente asesinado. El entrecruzamiento de intereses convirtió a la población civil de Trujillo en blanco de los escuadrones de la muerte y de los paramilitares; ello se tradujo en la desaparición forzada de algunos pobladores, en torturas y en la muerte de numerosas personas cuyos cadáveres fueron arrojados al río Cauca.<sup>i</sup>

Ante la impunidad que rodeaba los hechos ocurridos, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, en representación de los familiares de las víctimas, presentó el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, CIDH. Ante la ausencia de información penal referente a los 63 casos denunciados por la Comisión de Justicia y Paz, la CIDH sólo tomó en consideración 26 casos que se encontraban debidamente documentados. Ello determinó que los demás homicidios, desapariciones

forzadas y detenciones arbitrarias de las que fueron víctimas otras tantas personas en la localidad continuaran en la impunidad. De común acuerdo, el gobierno de Colombia y la CIDH optaron por una solución amistosa y nombraron una comisión que se encargó de elaborar un informe final que culmina con doce conclusiones y nueve recomendaciones. El informe señala la responsabilidad del Estado colombiano por los hechos ocurridos en Trujillo y califica los crímenes cometidos como de lesa humanidad, obligándolo a indemnizar a las víctimas y a sus familiares.

## **6.2. El Tribunal de Opinión de Barrancabermeja.**

Barrancabermeja es un puerto petrolero sobre el río Magdalena, con una economía de enclave que creció a la sombra de la Tropical Oil Company, concesión que quedó posteriormente en manos de la compañía estatal de petróleos, ECOPETROL. Dicho proceso suscitó oleadas de colonización de baldíos por parte de gente proveniente de varios departamentos que llegaron allí desplazados por la violencia y en busca de tierras. La ciudad mantuvo un ritmo de crecimiento acelerado, albergando trabajadores vinculados a la industria petrolera, aventureros y personas dedicadas al comercio por el río.<sup>i</sup>

La Unión Sindical Obrera, USO, fue protagonista central en el proceso de reversión de las concesiones extranjeras a la nación y en la creación de ECOPETROL. Los trabajadores petroleros fueron creando una conciencia nacionalista alrededor de la defensa del recurso petrolero hasta conformar un movimiento social amplio, de tendencia socialista. Entre 1985 y 2000 creció y se desarrolló la actividad guerrillera urbana en Barrancabermeja, en cabeza del EPL, el M-19, el ELN y las FARC, y a mediados de la década de 1980

aparecieron los primeros grupos paramilitares en la región.

Los hechos que han suscitado reclamos al Estado por violaciones masivas a los Derechos Humanos sucedieron durante la década de 1990 y primeros meses del 2000. Están relacionados con el asesinato de numerosas personas y con la desaparición forzada de más de trescientos habitantes de la zona de Barrancabermeja y aledaños, por cuenta de grupos paramilitares. Los hechos fueron denunciados por organizaciones de Derechos Humanos como Credhos y Asfaddes. Debido a las amenazas constantes y a las desapariciones de algunos defensores de derechos humanos, fue convocado un Tribunal de Opinión en 1999, integrado por personalidades religiosas colombianas y extranjeras. Ante el fallo condenatorio expedido por éste, en junio de ese mismo año el gobierno nacional creó una Comisión para la búsqueda de la Verdad que nunca llegó a reunirse.<sup>i</sup>

En el caso de Barrancabermeja, la verdad que reclaman los familiares de los desaparecidos es una verdad total que dé cuenta de quién, cómo, dónde, cuándo y por qué fueron cometidos los crímenes perpetrados por los paramilitares. Se trata del mismo reclamo que hacen los familiares de los muertos que pertenecieron a la Unión Patriótica, quienes, a través de Asfaddes y otras organizaciones de víctimas, le exigen al Estado la verdad total respecto a su responsabilidad en la conformación y apoyo a los grupos paramilitares, y a la ubicación de los restos mortales de los desaparecidos. En tal sentido forman parte de ese sector de la sociedad que le reclama al Estado su participación en el aniquilamiento de líderes y movimientos sociales de oposición. Este sector de las organizaciones de víctimas tiene posiciones políticas muy radicales.<sup>i</sup>

### **6.3. El exterminio de la Unión Patriótica.**

En el año 1985, se constituyó el partido político Unión Patriótica UP como resultado de las negociaciones entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, y el gobierno del presidente Belisario Betancur.

La UP representaba una alternativa política frente a la estructura tradicional del poder que habría de canalizar las diversas manifestaciones de protesta civil y facilitar la reinserción de las FARC a la vida civil. Apenas creado el nuevo partido, éste recibió apoyo de numerosas organizaciones de izquierda y logró un importante éxito electoral en las elecciones de 1986 y 1988.<sup>i</sup>

Desde su fundación los miembros de la Unión Patriótica fueron víctimas de amenazas, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales que fueron mermando sus filas hasta completar más de 3000 muertos. Ante la magnitud del aniquilamiento y la impunidad que lo ha rodeado, la Corporación Reiniciar y la Comisión Colombiana de Juristas llevaron el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. En su petición anexan una lista conformada por 1.163 miembros que fueron asesinados entre 1985 y 1993, 123 desaparecidos, 43 sobrevivientes a atentados de asesinato y 225 amenazados.

Los peticionarios alegan que se trata de un genocidio que buscaba eliminar al partido Unión Patriótica como fuerza política. Acusan al Estado colombiano como responsable directo de dichas violaciones a través de sus agentes, y lo culpan de negligencia en lo que respecta a la protección de los derechos humanos de los miembros de la UP. En su defensa, el Estado colombiano alega que no se configura el delito de genocidio pues no existe una conexión suficiente

entre las víctimas y los hechos ocurridos.<sup>i</sup> La CIDH declaró admisible el caso y envió su informe al Estado colombiano y a los peticionarios. En el año 2000, mediante el decreto N° 978 del mismo año, el gobierno nacional creó el Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista. Durante más de tres años el gobierno y los representantes de la Unión Patriótica trataron de llegar a una solución amistosa sin lograrlo lo cual dejó nuevamente el caso en manos de la CIDH.

### **7. Preguntas que los colombianos nos hacemos respecto a la verdad**

Es evidente que no podemos hablar de la existencia de una percepción única y unívoca de lo que podría significar para los colombianos el esclarecimiento de las verdades de la guerra. Las diferentes percepciones varían dependiendo de múltiples factores como la pertenencia regional y de clase, el tipo de delito del cual se esté hablando (secuestro extorsivo, desaparición forzada, asesinato múltiple) y la relación de responsabilidad que los ciudadanos establecen entre el delito y el Estado.

Con el objeto de ilustrar la diversidad de percepciones existentes, he escogido dos casos regionales diferentes, el oriente antioqueño y Bojayá, donde se libran combates actualmente. Es evidente que la antigüedad del conflicto y la persistencia de la guerra inciden en las percepciones que los ciudadanos tienen sobre las posibilidades que existen para esclarecer la verdad. Cuando el conflicto lleva muchos años y se ha vuelto crónico, los ciudadanos se muestran muy escépticos respecto a la posibilidad de esclarecer los hechos que se han ido acumulando en medio de la impunidad.



### 7.1. El Oriente Antioqueño.<sup>i</sup>

El oriente antioqueño es una región en guerra desde hace varios años que hace parte del denominado Magdalena medio. Fue una zona de dominio del ELN y actualmente se la disputan los paramilitares, el ELN y las FARC. Según algunos habitantes de la región, los problemas cruciales de los diferentes municipios son los campos minados, los asesinatos permanentes, la apropiación de las tierras de los campesinos por parte de los grupos armados ilegales, el desplazamiento forzado, la violencia intrafamiliar, el permanente bloqueo de las vías, y el control de alimentos por parte del Ejército. Por ejemplo, en el municipio de Argelia los habitantes rurales no pueden movilizar mercados de más de \$30.000 porque se los decomisa el Ejército, y los soldados no dejan pasar productos como la urea porque los grupos ilegales la utilizan para producir coca. En el municipio de San Luís a los policías y soldados se les da una bonificación por cada guerrillero muerto, por lo cual, según cuentan algunos líderes, es común encontrar muchachos muertos vestidos con botas de caucho completamente nuevas y con uniforme camuflado. Afirman que eso lo hace el ejército para justificar que los muertos son guerrilleros.

En cuanto a la necesidad que sienten sus habitantes de esclarecer la verdad, una mujer desplazada que tiene un hijo desaparecido y otro que fue asesinado por la guerrilla, considera que es necesario saber qué pasó para que haya reconciliación; la única manera de elaborar el duelo es combinando verdad y justicia, lo cual da por resultado la reconciliación. Otro líder se refirió a la existencia de dos verdades asociadas al paramilitarismo: una correspondería al reclamo colectivo que hacen los habitantes de la región respecto a las fuentes de financiación del paramilitarismo, a su relación con los

políticos y con el narcotráfico, a su estructura de mando y a su responsabilidad moral. La otra verdad se materializa en el reclamo individual que hacen las víctimas por sus seres queridos desaparecidos. Muchos se muestran totalmente escépticos respecto a la posibilidad de establecer fidedignamente los hechos, y afirman que la verdad es “un sistema de conveniencia y de camuflaje” para ocultar los hechos. Tienen la sensación de que todo el mundo juega a la mentira, a la verdad a medias, “nadie dice la verdad, estamos inmersos en un mundo de mentiras”. Otro líder se refirió a la verdad en su doble condición de posesión y construcción. Respecto a la verdad como posesión, dijo que es algo que se lleva por dentro y cuya existencia se da por sentada. La verdad como construcción, en cambio, no existe; hay que establecerla y ese es un asunto de la colectividad. Se refería con ello a la construcción de la memoria colectiva como bien público. Se preguntaba cuál podría ser el papel de cada uno de los colombianos en esa construcción colectiva a lo cual respondió: “al reclamarle la verdad al otro, sea éste el Estado o los grupos armados, estamos poniendo la verdad por fuera de nosotros mismos”.

### 7.2. Bojayá, Chocó.

El caso de Bojayá es interesante pues se trata de una localidad que hasta hace unos cuantos años había permanecido al margen de la violencia que ha azotado al país desde hace cuatro décadas. Bojayá es un pequeño caserío habitado por afro colombianos, ubicado en el departamento del Chocó en la costa Pacífica colombiana. En mayo del 2002 hubo un enfrentamiento en el caserío entre un comando guerrillero de las FARC y un grupo de paramilitares pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia AUC. Buscando protegerse de la balacera cruzada, la población civil se refugió en la iglesia del pueblo. Esta fue

---

destruida por un cilindro disparado por las FARC el cual dejó un saldo de 119 civiles muertos.<sup>i</sup>

¿Qué piensan los sobrevivientes y los familiares de las víctimas de la masacre de Bojayá respecto a la necesidad de justicia y verdad? Marta Nubia Bello analiza los hechos y llega a la conclusión que la comunidad en general, y los sobrevivientes en particular, sienten tres tipos de culpa. Menciona en primer lugar la culpa que sienten los vivos por haber sobrevivido. ¿Por qué no fui yo uno de los muertos? Por qué murieron los otros y no yo? ¿Qué hice para merecer seguir vivo? La supervivencia es percibida como un don y un privilegio que genera culpas pues el haber sobrevivido no tiene explicación ni sentido. También sienten culpa porque consideran que están en deuda con unos muertos que quedaron sin la protección de los ancestros. Como todo sucedió tan de repente, no hubo tiempo para hacer los rituales de paso, ni para enterrar adecuadamente a los muertos. No hubo “alabaos” ni despedidas y los muertos fueron a parar a una fosa común. Al cabo de unos años, los familiares de las víctimas empezaron a marcar con los nombres de los muertos aquellos lugares donde quedaron sepultados los cuerpos, buscando de esta manera reparar a los muertos. Entre las comunidades afro colombianas el rito de dar sepultura permite a los familiares elaborar el duelo y transformar al ser amado que se ha perdido en objeto interno. La muerte sin ritual es percibida como una victoria del desorden y de la impureza. Solo el trabajo ritual puede reparar y sanar las heridas.

Los sobrevivientes se sienten culpables porque consideran que están viviendo a costa de la tragedia y de los muertos. Su culpa se configura cuando constatan que Bojayá es ahora un pueblo nuevo, un lugar importante visitado por miembros de ONG's internacionales y por funcionarios de la más variada índole,

---

cuando antes de la tragedia era un pueblo al margen de la acción estatal. Los sobrevivientes consideran como deslealtad para con los muertos recibir dinero del Estado, dicen que sus muertos no tienen precio. Las reparaciones individuales que hace el Estado violentan el sentimiento de dolor colectivo que sienten los habitantes de Bojayá.<sup>i</sup>

Las FARC utilizaron armas no convencionales de efecto indiscriminado, como pipetas de gas rellenas de metralla, provocando la tragedia a sabiendas de que se encontraba de por medio la población civil. En tal sentido son culpables de la muerte de ciento diecinueve personas que buscaron refugio en la iglesia del pueblo. Las AUC también fueron culpables al utilizar a los civiles como escudos humanos, exponiendo a la población al fuego cruzado con la guerrilla. Las Fuerzas Armadas cohonestaron la presencia paramilitar sin realizar acciones tendientes a contrarrestar su presencia, ni proteger a la población civil. Por ello el Estado es responsable también, por su incapacidad de hacer respetar los derechos fundamentales de los habitantes de Bojayá.

Sin embargo, ninguno de los inculcados admitió su culpa: las FARC se excusaron diciendo que había sido un error y un descuido, las AUC dijeron que se trataba de una acción de guerra contra las FARC, y las fuerzas militares guardaron silencio. ¿Qué consecuencias morales puede tener para una comunidad como la de Bojayá la actitud perversa de todos los actores involucrados de no aceptar su responsabilidad? La falta de claridad por parte de todos los actores involucrados ha contribuido a mantener y a profundizar la culpa que sienten las víctimas, a lesionar las bases de la convivencia social y a dejar la puerta abierta para nuevos crímenes y atrocidades. Por otro lado ¿cuál es la idea de justicia que tienen las víctimas de Bojayá? Para ellos

los daños son irreparables por lo cual no hacen un reclamo explícito al Estado respecto a la verdad de lo ocurrido. El esclarecimiento de los hechos no parece ser una prioridad; más bien parecería que los sobrevivientes de la tragedia quisieran olvidar. El castigo tampoco parece ser algo que preocupe a los habitantes de Bojayá. Lo que sí los perturba es la ruptura del equilibrio social que se derivó de la masacre, pues ésta implicó la desaparición de muchas personas y el posterior éxodo de otras tantas.

## **8. Enseñanzas que nos dejan algunas Comisiones de la Verdad**

Las experiencias de las diferentes Comisiones de la Verdad que han tenido lugar en el mundo han sido muy variadas y sus alcances muy discutidos. En la antigua Atenas, por ejemplo, la amnistía era una consecuencia de la prescripción del olvido. El acto político del olvido permitía que la sociedad transitara de un estado a otro de tal manera que el olvido se constituía en el fundamento de la nueva comunidad. En Sudáfrica, por el contrario, el imperativo fue recordar, enfrentarse con el pasado de manera rigurosa con el fin de encarar el futuro; la declaración ante la Comisión de la Verdad materializaba la pertenencia del declarante a la comunidad. Ambos procesos convergen en una voluntad común, uno con el olvido y el otro con el relato pormenorizado de los hechos; en ambos casos hubo el deseo de refundar la comunidad.

La experiencia que implica una Comisión de la Verdad es singular y su éxito depende de una cantidad de factores. Dos comisiones llevadas a cabo recientemente, la del Perú y la de Sudáfrica, pueden dar luces respecto a las ventajas y desventajas que implicaría tal experiencia para Colombia una vez que el país haya transitado hacia una etapa de post conflicto.

### **8.1. Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (CVR)**

Aunque los conflictos de Colombia y Perú difieren en muchos aspectos, en ambos casos las principales víctimas del conflicto político han sido personas pobres que habitan en regiones marginales y excluidas. El Perú rural, andino y selvático, campesino, pobre y con escasa instrucción formal, se desangró durante años ante la indiferencia del resto del país. Por ello muchas víctimas hablan de ser “un pueblo ajeno dentro del Perú”. Algo muy parecido ha sucedido en Colombia, donde el conflicto afecta principalmente a la población civil de las regiones más atrasadas y aisladas. La gran diferencia entre los dos casos sería que en Perú el gobierno logró derrotar militarmente a Sendero Luminoso y al Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, MRTA, mientras que en Colombia el conflicto tendrá que solucionarse mediante una negociación entre las partes.

Todos los delitos tipificados por la CVR del Perú están presentes en Colombia, por lo cual resulta muy interesante examinar de cerca sus alcances. Lo primero que salta a la vista cuando se lee el informe final de la CVR es la necesidad que tiene una Comisión de la Verdad de acotar temporalmente los episodios que debe examinar: la CVR cubrió veinte años, entre 1980 y 2000. También es necesario tener claramente determinado cuál es el número de víctimas directas que van a ser contabilizadas y tenidas en cuenta por la Comisión. En el caso del Perú fueron 69.000 víctimas en el departamento de Ayacucho y 1.2 millones de víctimas en todo el país.

Sendero Luminoso fue el causante del mayor número de víctimas civiles: 54%. Las Fuerzas Armadas, la Policía, los comités de autodefensa y los grupos paramilitares fueron responsables del 37% de los muertos, y de este porcentaje

las Fuerzas Armadas son responsables de tres cuartas partes de los casos. El comportamiento violento de los militares no tenía antecedentes ya que durante la dictadura militar previa, los militares peruanos no incurrieron en violaciones masivas a los Derechos Humanos.

Otro aspecto que una Comisión de la Verdad debe dilucidar son las causas del conflicto y las consecuencias de su desarrollo, ello con el fin de establecer cuáles son los episodios que deben ser esclarecidos. La CVR determinó que la causa del desencadenamiento del conflicto en el Perú fue la decisión del PC Sendero Luminoso de iniciar una guerra popular contra el Estado peruano, al término de doce años de dictadura militar y en pleno tránsito hacia la democracia. El conflicto peruano tuvo dos picos: uno en 1984 y otro en 1989. Durante todos esos años el Estado no tuvo capacidad para contener a la subversión que se expandió por todo el país. Los diferentes gobiernos dejaron la conducción de la lucha antisubversiva en manos de las Fuerzas Militares y no tomaron las precauciones necesarias para impedir una violación masiva de los Derechos Humanos.

En el Perú existió una evidente relación entre exclusión social e intensidad de la violencia pues cuatro de los departamentos más afectados por el conflicto armado (Huancaavelica, Ayacucho, Apurímac y Huanuco) se cuentan entre los cinco más pobres del país. La exclusión total y la pobreza en el Perú tienen un rostro rural y campesino. El 55% de los muertos y desaparecidos trabajaba en actividades agropecuarias y el 75% de las víctimas hablaba quechua.

Otro rasgo que comparten Colombia y Perú, pero con diferentes escalas, es la influencia que ejerció el narcotráfico en el desarrollo del conflicto. En el Perú el narcotráfico coincidió con el surgimiento y expansión de la subversión y con su

represión. La zona del alto río Huallaga se convirtió desde mediados de 1980 en uno de los escenarios de mayores enfrentamientos, por lo cual dicho río quedó convertido en la fosa de restos humanos más grande de todo el país.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (CVR) identificó patrones en las violaciones a los Derechos Humanos y en los crímenes perpetrados por las organizaciones subversivas y por las fuerzas contrainsurgentes. Los tipos hallados y documentados fueron: desapariciones forzadas; ejecuciones arbitrarias; asesinatos y masacres; torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes; violencia sexual contra la mujer; violación del debido proceso; secuestros y tomas de rehenes; violencia contra niños y niñas y violación de los derechos colectivos.<sup>i</sup> La CVR no contó con facultades jurisdiccionales, pues el mandato que se le encomendó se restringió a facilitar a los órganos competentes la determinación de responsabilidades respecto a violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. En cambio reunió elementos de juicio con el fin de señalar la presunta responsabilidad de individuos en determinados crímenes.

Estos elementos de juicio se constituyeron a partir de los testimonios, de los diversos documentos a los cuales tuvo acceso, y de los estudios realizados durante su mandato. La CVR hizo esfuerzos para que las personas cuyos nombres fueran citados como presuntos responsables tuvieran la oportunidad de presentar su versión de los hechos.

A diferencia de otras Comisiones de la Verdad, la peruana revisó una cantidad considerable de crímenes cometidos por miembros de grupos subversivos; vale decir, el Partido Comunista Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru. Esto planteó una serie de

desafíos técnicos que fueron resueltos tomando en consideración los siguientes aspectos. En primer lugar, dado que el conflicto peruano se resolvió con la victoria del gobierno y la derrota de Sendero Luminoso, la Comisión no diferenció entre los crímenes cometidos por los grupos subversivos y aquellos perpetrados por los agentes del Estado. La asignación de responsabilidades tomó en consideración las estructuras de mando y las jerarquías existentes en el momento de la comisión de los delitos. La CVR asumió que los crímenes cometidos por grupos paramilitares formaban parte del aparato estatal; en cambio los crímenes cometidos por los comités de autodefensa fueron examinados caso por caso, verificando la relación existente entre el comité de autodefensa y las autoridades estatales. Dicho procedimiento sería aconsejable para el caso colombiano.

La Comisión determinó que los casos analizados formaban parte de un conjunto amplio y complejo de prácticas que incluían patrones consistentes de violaciones y crímenes sistemáticos. Por ello consideró que cada delito debería ser considerado como un crimen de lesa humanidad a la luz del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Determinó también que la desaparición forzada constituye un delito continuado, lo que implica que su tipificación debe atender a la vigencia de la ley en el momento en que se formula la denuncia del crimen y no necesariamente con aquella que estaba vigente al momento de su comisión. La Comisión conceptuó que los jueces y fiscales deberían considerar lo establecido en el Estatuto de Roma para interpretar de manera sistemática el contenido típico de las figuras penales, así como las circunstancias en las cuales se cometieron los crímenes.

Los criterios de atribución de responsabilidades de la CVR fueron definidos de la siguiente manera. La

mayor parte de los hechos estudiados quedó incluida dentro de la categoría de delitos complejos en donde el autor forma parte de una organización. El problema importante radicó en el señalamiento de responsabilidades a los jefes o mandos, ya que son éstos los que planifican, dirigen, ordenan y preparan el delito. Se consideró relevante estudiar la organización y la estructura o cadena de mando de las organizaciones armadas ilegales. Con el objeto de aplicar la teoría del dominio de hecho se estableció que los victimarios tenían que pertenecer a un aparato organizado de poder, con una estructura jerárquica y con una organización consistente. El aparato de poder debía estar desligado del ordenamiento jurídico y haber optado por la vía criminal. Todos los procedimientos anteriores serían aconsejables para el caso colombiano.

Los documentos recogidos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú fueron obtenidos en audiencias públicas durante las cuales las víctimas tuvieron la oportunidad de hablar, expresar su dolor y salir del anonimato. También se organizaron grupos focales con personas que discutían determinados temas, y numerosas entrevistas en profundidad hechas cara a cara con las víctimas.

Algunas preguntas sobre el caso colombiano se derivan de la experiencia peruana. En primer lugar, es evidente que en las condiciones de guerra actuales no podría funcionar una Comisión de la Verdad en Colombia debido al terror que sienten las víctimas al denunciar los abusos porque sus victimarios están vivos y continúan actuando. Así mismo, los comandantes paramilitares han insistido en que ellos no se someterán a una Comisión de la Verdad mientras sus enemigos, los grupos guerrilleros, sigan armados. Aunque las condiciones para una Comisión de la Verdad aún no existan, es

necesario comenzar a hacer tareas de recolección y sistematización de datos e identificación y documentación de casos, con miras a una Comisión futura. En tal sentido la experiencia de Bancos de Datos como los del Cinep y Justicia y Paz son de extraordinario valor.<sup>i</sup> La Comisión peruana logró construir una memoria colectiva respecto al conflicto que alimentó por igual a la verdad jurídica y a la verdad social. En Colombia necesitamos empezar a trabajar en una dirección que no las ponga.<sup>i</sup>

## **8.2. Truth and Reconciliation Commission de Suráfrica, TRC**

Durante cuarenta y cinco años de apartheid y casi treinta años de resistencia armada por parte de organizaciones como el Congreso Nacional Africano (ANC), miles de surafricanos fueron sometidos a tratos crueles e inhumanos y a violaciones masivas de los derechos humanos. Sin embargo, una vez que fue elegido Nelson Mandela como presidente en 1994, comenzó a materializarse la idea de una Comisión de la Verdad. En 1995 fue convocada la Comisión bajo la premisa de fomentar la unidad nacional y la reconciliación, con un espíritu comprensivo que trascendiera los conflictos y las divisiones de la sociedad. El llamado a esclarecer las causas, naturaleza y dimensiones de las violaciones a los Derechos Humanos cometidos durante el período del apartheid apelaba a la construcción de una memoria colectiva para Sudáfrica. Aquellos que diseñaron la Comisión creían en el poder de la verdad y en su capacidad conciliadora, y estaban convencidos de que sólo conociendo públicamente la verdad sobre los hechos se podría lograr la convivencia entre víctimas y perpetradores. Otra de las premisas de la Comisión fue que sin amnistía nunca se lograría que los perpetradores hablaran.<sup>i</sup>

La Comisión fue presidida por 17 comisionados, todos ellos surafricanos, y compuesta por cerca de 350 funcionarios. Su duración fue de dos años y medio y tuvo un presupuesto anual cercano a los dieciocho millones de dólares. Veintitrés mil víctimas rindieron sus testimonios y entre éstas, dos mil se hicieron presentes en audiencias públicas.<sup>i</sup> Entre las prerrogativas de la Comisión estuvo la de otorgar amnistía individual a quienes confesaran plenamente haber cometido crímenes políticos; sin embargo, para obtener la amnistía los perpetradores no tenían que arrepentirse ni pedir perdón por sus crímenes. La sociedad surafricana se refundo sobre la base del olvido.

A pesar de los aciertos de la Comisión surafricana, la experiencia de las víctimas al exponer públicamente sus relatos de dolor ha dejado unas secuelas que solo se perciben con el paso del tiempo. Recordar y contar fueron procedimientos considerados profilácticos pues se presumía que testificar y hacer oír la propia voz restauraba la dignidad de las víctimas. A partir de la asociación establecida entre ser escuchado y recuperar la dignidad, la Comisión funcionó como un mecanismo diseñado para curar al cuerpo social. Dicha perspectiva terapéutica ha sido criticada por Michael Ignatieff quien considera que no es factible equiparar las colectividades sociales a la psiquis individual.<sup>i</sup> La Comisión considera que antes de ella lo único que existía en Sudáfrica era el silencio y la ausencia de voz de las víctimas, lo cual no es exacto pues se sabían muchas cosas respecto al apartheid.

Con el paso de los años, las víctimas que testificaron ante la Comisión han expresado su rabia al ver que sus testimonios han sido manipulados y utilizados de muy diversas maneras. Muchos de ellos han circulado por el Internet y por medios audiovisuales y

escritos. La falta de control de las víctimas sobre sus testimonios es percibido como una pérdida y dicen que tener voz propia pero perder el control sobre ella es peor que el silencio.

## 9. Algunas conclusiones

Aunque resulta crucial examinar los procesos de verdad y reconciliación por los que han transitado otros países, la experiencia de una Comisión de la Verdad es única y varía con cada caso. Su éxito depende mucho del tipo de violaciones y de actos que esta pretende esclarecer, así como de las circunstancias económicas, políticas, legales y sociales existentes en cada país. Con el objeto de asegurar el éxito de tal empresa, es imperante entender las percepciones y las actitudes que tienen los ciudadanos y las poblaciones locales respecto a los problemas inherentes a dicho proceso. Como dice Michael Ignatieff, las Comisiones de la Verdad reducen el número de mentiras que circulan libremente en la esfera pública.<sup>i</sup>

Dado que en Colombia el conflicto ha sido prolongado, que la impunidad ha prevalecido respecto al enorme cúmulo de atrocidades cometidas, y que las víctimas y los ciudadanos en general están reclamando cada vez más insistentemente el esclarecimiento de los hechos, es necesario preparar el terreno para la realización de una Comisión de la Verdad. Con el fin de ir estableciendo los parámetros que debería tener dicha comisión, es importante que los ciudadanos establezcan diferencias entre la Comisión de Reparación y Reconciliación recientemente inaugurada por el gobierno del presidente Uribe y una Comisión de la Verdad. Esta última debe gozar de total independencia respecto al gobierno, debe estar investida de una autoridad moral incuestionable y contar con los enormes recursos

financieros que son necesarios para llevar a cabo su misión.

Por primera vez en el país las víctimas comienzan a organizarse y a tener una voz propia. La academia también se ha sentido tocada por este clamor y por ello se han organizado recientemente numerosos simposios y congresos sobre los temas de verdad, justicia y reparación. En el caso hipotético de que en Colombia se organizara una Comisión de la Verdad, el país se vería abocado a la construcción colectiva de una serie de narrativas dolorosas, ancladas en la memoria colectiva de las víctimas; de dicha empresa emergerá una nueva interpretación del pasado que deberá ser socialmente aceptada por el país. Una vez establecida esa memoria colectiva será imposible negar que ciertos hechos tuvieron lugar. En Colombia es necesario crear un espacio público dentro del sistema político en el cual se reconozca el sufrimiento de los sobrevivientes pues ello redundará en la reconciliación de los colombianos con su sistema democrático.

## BIBLIOGRAFÍA

Autores varios. "Justicia y Perdón". Número temático de Desde la Región, # 44; Corporación Región; Medellín, Julio 2005.

Blair, Elsa. "Memoria y narrativa: la puesta del dolor en la escena pública" Revista Estudios Políticos, # 21, pp. 9-28; Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia; Medellín, 2002.

Bello, Marta Nubia. "Bojayá: la culpa de las víctimas y de los victimarios". Culpa, impunidad y responsabilidad del sujeto. Jornadas de Reflexión organizadas por la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura. Octubre 28 y 29 de 2005. Edificio de Postgrados, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional, Bogotá.

Butler, Judith. Precarious life. The powers of mourning and violence. Verso; London, 2004.

Castellanos, Ethel Nataly. "Verdad, justicia y reparación en Argentina, El Salvador y Sudáfrica. Perspectiva comparada"; En Revista Estudios Socio-Jurídicos, V. 7, número especial, pp. 200-249; Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario; Bogotá, 2005.

Comisión de Investigación de los sucesos violentos de Trujillo. Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz; Bogotá, 1995.

Das, Veena. "Trauma and testimony. Implications for political community". En Anthropological Theory, 3 (3), pp.293-307; Sage Publications, London, 2003.

De Greiff, Pablo, comp. The Handbook of reparations. The International Center for Transitional Justice; Oxford University Press; New York, 2006.

Díaz, et. al. Colombia, Caso 11.227, Informe N° 5/97; Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos; Human Rights Library, University of Minnesota, 1997.

"Forgotten Voices. A population-based survey on attitudes about peace and justice in Northern Uganda". International Center for Transitional Justice & Human Rights Center, University of California Berkeley; New York, July, 2005.

Gamboa, Camila de. "Justicia transicional: Dilemas y remedios para lidiar con el pasado". En Revista Estudios Socio-Jurídicos, V. 7, número especial, pp. 21-40; Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario; Bogotá, 2005.

Gibson, James. "Does truth lead to reconciliation? Testing the causal assumptions of the South African Truth and Reconciliation Process". En American Journal of Political Science, V. 48, N° 2, pp 201-217; 2004.

Giraldo, Javier, S.J. Búsqueda de verdad y justicia. Seis experiencias en posconflicto. Cinep; Bogotá, 2004.

Hayner, Priscilla. Unspeakable truths. Facing the challenge of truth commissions; Routledge; London, 2001.

"Iraqi voices. Attitudes towards transitional justice and social reconstruction". Occasional Papers Series, International Center for Transitional Justice & Human Rights Center, University of California Berkeley; New York, May 2004.

Jamás olvidaré tu nombre. Alcaldía de Medellín; Medellín, 2006.

Jelin, Elizabeth. Los trabajos de la memoria. Siglo XXI Editores; Madrid, 2002.

Last, Murray. "Reconciliation and memory in postwar Nigeria". En Veena Das, A. Kleinman, M. Ramphela & P. Reynolds, eds. Violence and Subjectivity; University of California Press; Berkeley, 1997.

Ley de alternatividad penal y justicia transicional. Documento de Recomendaciones; Fundación Social & Internacional Center for Transitional Justice; Bogotá, sin fecha de edición.

Los derechos de las víctimas en los procesos de justicia transicional. Justicia, verdad y reparación.; USAID y Fundación Social; Bogotá, 2005.

Nora, Pierre. "Between memory and history. Les Lieux de mémoire"; En Representations, 26, pp. 7-25; University of California (Spring), 1989.

Orozco, Iván. Sobre los límites de la conciencia humanitaria. Dilemas de la paz y la justicia en América Latina; Universidad de los Andes, CESO y Editorial Temis; Bogotá, 2005.

Pigou, Piers. "Crying without tears. In pursuit of Justice and Reconciliation in Timor-Leste: Community Perspectives and Expectations". Occasional Paper Series, International Center for Transitional Justice & Human Rights Center, University of California Berkeley; New York, 2003.

Rettberg, Angelika, Comp. Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional; IDRC, Ediciones Uniandes y CESO de la Universidad de los Andes; Bogotá, 2005.

Rincón, Tatiana. "La verdad histórica: una verdad que se establece y legitima desde el punto de vista de las víctimas"; En Revista Estudios Socio-Jurídicos, V. 7, número especial,

pp. 331-353; Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario; Bogotá, 2005.

Ross, Fiona. "Speech and silence: Women's testimony in the first five weeks of public hearings of the South African Truth and Reconciliation Commission"; En Veena Das, A. Kleinman, M. Lock, M. Ramphela & P. Reynolds, eds. Remaking a world. Violence, Social suffering and Recovery; University of California Press; Berkeley, 2001.

"On having voice and being heard. Some after effects of testifying before the South African Truth and Reconciliation Commission"; En Anthropological Theory, 3 (3), pp. 325-341; Sage Publications, London, 2003.

Sarlo, Beatriz. Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo, una discusión. Siglo XXI Editores; Buenos Aires, 2005.

Springer, Natalia. "Elena está llorando: del carácter reparador de la verdad"; En Hechos del Callejón, Año 1, N° 4; Asdi, Agencia Catalana de Cooperación y Desarrollo y UNDP; Bogotá 2005.

Uprimny, Rodrigo & Luis Manuel Lasso. "Verdad, reparación y justicia para Colombia: algunas reflexiones y recomendaciones"; En Conflicto y seguridad democrática en Colombia: Temas críticos y propuestas; Fundación Social, Fescol y Embajada de Alemania en Colombia; Bogotá, 2004.

Uribe, María Victoria. "Pertinencia de la verdad en un escenario de guerra como el colombiano". En Píldoras para la memoria. Violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en el valle de Aburrá y el Oriente antioqueño (2000-2004), pp.123-138; Instituto Popular de Capacitación; Medellín, 2006.

Uribe de Hincapié, María Teresa. "Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia", Revista Estudios Políticos, # 23, pp. 9-25; Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia; Medellín, 2003.

Young, Allan. "Suffering and the origins of traumatic memory". En A. Kleinman, V. Das & M. Lock, eds. Social Suffering; University of California Press; Berkeley, 1997.



## ¿TIENE LA VERDAD UN EFECTO REPARADOR?

Juan David Villa

Confieso que a esta niebla a estos azoros  
Sólo traigo una propuesta insegura  
Casi diría una gran perplejidad  
Como alzar un país de la ruina a la justicia  
Desde el desahucio hasta la bienvenida  
Desde la miseria hasta la plenitud...  
*Mario Benedetti (Croquis para Algún Día)*



Quiero empezar este texto con una mirada panorámica a la pregunta: ¿tiene la verdad un efecto reparador? El sólo hecho de plantear la pregunta pone frente a mí la posibilidad de que no lo sea, que la respuesta puede ser negativa y que la verdad no tenga efecto reparador. Recuerdo, entonces, lo que se viene diciendo en algunos escenarios sociales, políticos y mediáticos en Colombia: *“Es mejor que no se sepan todas las verdades, es mejor dejar las cosas así, porque la verdad puede llevar a un conflicto peor que el que hemos vivido, este no es el momento de la verdad, es mejor que los integrantes de las AUC no cuenten las verdades porque puede ser muy grave para Colombia...”* Y un largo etcétera de expresiones como estas en boca de personajes como el presidente de la República, el Presidente de la comisión de Reparación, el presidente de Fedegan y probablemente muchos otros presidentes, que quizás presienten que la verdad puede tener una fuerza tal que remueva muchos de los cimientos sobre

los cuales hemos construido una historia de exclusión y violencia en Colombia.

Y quizás por esas mismas razones que se exponen desde los poderes tradicionales, económicos, sociales y políticos, por todo ello, creo que más que nunca la verdad tiene y tendrá en Colombia un efecto reparador. Reparador en el sentido de la necesidad de reconstrucción y refundación de nuestras relaciones sociales, del pacto social en Colombia, de un Estado legítimo que garantice la satisfacción de los derechos fundamentales. Y reparador en el sentido de la necesidad de reconocer, de ver, de recordar y poner en evidencia una realidad, o si prefieren una parte de la realidad, que hasta ahora los colombianos y colombianas no hemos podido o no hemos querido o no nos han dejado ver.

No es posible la reparación sin verdad, no es posible la justicia sin verdad, no es posible la reconciliación sin verdad. Esta es mi premisa y las siguientes páginas son para justificar esta afirmación.

Hace unas semanas me encontraba en el municipio de San Francisco en el departamento de Antioquia. Estábamos en una vereda, de uno de los municipios más pobres de Antioquia, donde según cálculos de Cornare, entre el 98% y el 99% de la población está por debajo de la línea de pobreza. Allí la gente que organizaba un acto en memoria de las víctimas de la guerra en el municipio, me pidió que explicara un poco qué significa eso de la verdad, la justicia y la reparación. Como suele suceder, la gente tiene mayor sabiduría que nosotros “los doctores” y nos enseña cosas maravillosas. Allí una mujer muy sencilla, madre de seis hijos, que perdió a su marido y tiene un hijo desaparecido dijo algo que me dejó maravillado. Ante la pregunta qué era para ellos el derecho a la verdad y por qué era importante la verdad, ella respondió: *“mire, si yo tengo*

*\$10.000 guardados debajo de mi ropa (\$10.000 es mucho dinero en el contexto de pobreza de ese municipio), allá en mi casa y llego por la noche de jornalear todo el día, busco la platica para ir a comprar algunas cosas y darles de comer a mis hijos, pero la plata no aparece...” ¿qué pasa? – le preguntó a las otras –*

Bueno se pusieron a discutir qué hacían, si llamaban a los hijos, si le preguntaban a cada uno, si los castigaban. Muchas ideas iban y venían. Pero ella continuó: *si no aparece el responsable y la plata queda perdida, puede que yo los castigue a todos, les dé palo, lo que sea, pero yo no voy a volver a tener confianza en ellos...*

¿Qué le pasa a esta mujer? Su mayor preocupación es que no va a volver a tener confianza en sus hijos. Quizás siga guardando la plata bajo llave. No sé. Pero su preocupación fundamental es que va a perder la confianza. Eso en términos psicosociales es importante, piensen en esa madre, piensen en su pareja o en un amigo o amiga, en un familiar, ¿qué pasa cuando se pierde la confianza? Me adelanto, piensen, desde este hecho cotidiano ¿cuál puede ser el efecto reparador que tiene la verdad en un contexto interpersonal, en un contexto social y político?

La mujer continuó: *¿qué pasa entonces cuándo a uno le han desaparecido un hijo y nadie responde por eso? ¿Qué pasa cuando los que lo han desaparecido están ahí y uno no puede hacer nada, ni siquiera preguntarles, porque uno teme por su vida? ¿Qué pasa cuando esas personas están ahí en el parque del municipio de uno y uno los tiene que ver todos los días, y ellos reciben todos los beneficios del gobierno, mientras yo me tengo que matar jornaleando de sol a sol para darles de comer a mis hijos?*

Les traslado a ustedes la pregunta: ¿Qué pasa? ¿Qué pasa cuando esta mujer, que quiere saber la verdad, que quiere expresar su verdad, debe quedarse callada? Porque teme por su vida, porque todo su entorno social le dice

*“deje así”* que es mejor no levantar ampollas ni remover viejas heridas. Me sigo preguntando: ¿Qué pasa?

¿Qué pasa cuando no es una mujer, sino miles, además de los hombres y los niños y niñas, quizás millones, si incluimos a los millones de personas en situación de desplazamiento que no tienen idea por qué los desplazaron y por qué no tienen derecho ni posibilidad de retornar a sus tierras? ¿Qué pasa cuando las viudas y los huérfanos siguen en silencio, llorando en la soledad de sus casas a sus maridos y padres, mientras las voces que se escuchan son las de la historia oficial que nos dice, contra toda evidencia, que estamos en un “remanso de paz” y que el conflicto armado es una cuestión de algunos locos de ONG que se niegan a aceptar la realidad de haber sido redimidos por “nuestro mesías salvador”?

Podría entonces plantear que los cimientos de confianza que hacen posible el tejido social están rotos, fragmentados, no es posible que se pueda dar una reconstrucción de este tejido social en la mentira. Así que la pregunta se invierte: ¿Es posible reparar sin verdad? Ustedes tienen la respuesta. Por lo pronto quiero compartir con ustedes algunas reflexiones que son fruto de mi trabajo de acompañamiento a las comunidades en situaciones límite y en específico a víctimas directas del conflicto armado.

En mi concepto es indudable que llegar a la verdad conlleva un proceso, que parte del empoderamiento de las víctimas como requisito fundamental para que la verdad sea posible y con ella se abra camino a la reparación.

Como lo afirma Huyse (2003) *“el estado en el cual las víctimas afrontan su dolor con el silencio, el aislamiento y la resignación es un enemigo”* no sólo de la reconciliación sino de cualquier ejercicio de reparación... De allí que sea fundamental en este proceso que la persona se pare en el lugar de

aquél o aquélla que da testimonio de “lo que ha visto, oído y vivido” para que éste se convierta en una experiencia de recuperación emocional, que al mismo tiempo es dato histórico que reconstruye la identidad personal y colectiva como referente real de esa persona y su colectividad; devolviéndole a ella y a su comunidad la dignidad que había quedado en entredicho por la versión “oficial” del actor armado. Por eso el proceso que se logra realizar a través de su relato consiste en pasar del lugar de la victimización al del testimonio: de víctimas a testigos,<sup>i</sup> sujetos sociales que dan cuenta de su historia, de la responsabilidad que tienen con su recuperación, la reivindicación de sus derechos, la participación en los escenarios de desarrollo local y regional y con la reconstrucción del tejido social: ciudadanos y ciudadanas.

Este proceso, que no puede ni debe ser individual, debe ser colectivo, social y político, y tiene, por tanto, el propósito de devolver la palabra a quienes la han perdido, porque han sido silenciados, porque se han sentido impotentes y atemorizados para contar su versión de la realidad, ya que la violencia ejercida en su contra y la amenaza latente los ha puesto en esta condición, y la historia que predomina socialmente<sup>i</sup>, es la contada por los actores de poder, por los actores armados.

Desde este horizonte, hablo para los psicólogos, un espacio que intente acompañar y apoyar a las víctimas y sobrevivientes, en una perspectiva psicosocial, para que se transformen en testigos, ciudadanos y ciudadanas, debe dar lugar a nombrar lo que parecía innombrable, ya que con ello lo que ha venido a la experiencia subjetiva desde el mundo social y político, se devuelve a este ámbito por la palabra y el testimonio. Quiero decir, entonces que este no es un problema de terapia, sino de política, de psicopolítica si lo prefieren. Se trata de

un proceso tan simple, pero tan complejo al mismo tiempo, como la acción de reconocer que ha habido víctimas y, por lo tanto, también victimarios “puesto que de lo contrario se olvidaría, se apagaría y se trivializaría el sufrimiento producido” (López, 2003).

Este trabajo con las víctimas es necesario porque es el que permite afrontar la asimetría que se genera cuando los actores de la violencia mantienen niveles de poder y dominación. Es entonces cuando se valida su experiencia social y públicamente, cuando por el poder de su palabra se convierten en testigos sacando a la luz lo que se ha llevado oculto en el alma. Su dolor se hace legítimo, real y se logra nuevamente su humanización ya que lo vivido es inaceptable ética y socialmente (Gobodo-Madkizela, 2005): el dolor se hace propuesta y las víctimas actúan como ciudadanos y ciudadanas, con una fuerza ética que moviliza para generar transformación social.

El testimonio por tanto se convierte en el puente entre el dolor privado que siente la persona afectada directamente y el dolor público con el que una comunidad y una sociedad deben contactarse con el fin de promover formas de reparación reales y concretas, puesto que apuntan a la restitución de la dignidad, la reintegración de la identidad, y la recuperación de su lugar como sujetos políticos de derecho. Esto puede corroborarse con la afirmación de John Berger (Citado por Martín Beristain, 1999): “En esta edad oscura en la que vivimos, bajo el nuevo orden mundial, compartir el dolor es una de las condiciones previas esenciales para volver a encontrar la dignidad y la esperanza. Hay una gran parte del dolor que no puede compartirse. Pero el deseo de compartir el dolor sí puede compartirse. Y de esa acción, inevitablemente inadecuada, surge una resistencia”.

En Colombia nos hemos encontrado en múltiples ocasiones con una realidad abrumadora: quienes actúan la violencia y quienes defienden la lógica de la guerra, pretenden silenciar la experiencia de dolor de sus víctimas y los sobrevivientes de éstas. En muchos casos se da la orden de ni siquiera llorar a los muertos o hacer un ritual. En otros casos se intentan justificar y legitimar las acciones violentas, por lo que se esconde la información o se cambian las versiones de la realidad; y en otros tantos los mismos medios de comunicación sirven a estos fines y presentan, por ejemplo, que el país va muy bien, que la violencia ha disminuido, mientras la gente en sus regiones siente todo lo contrario y experimenta mayor control y dominio por parte de algún actor armado o una intimidación mayor; ya que intentar develar los hechos, abrir espacios para reflexionar sobre las consecuencias de la violencia, en los directamente afectados, resulta altamente peligroso. Todos hemos sido testigos de estos hechos.

Se configura entonces un mecanismo social que se impone a la sociedad en general, y particularmente a las personas que no viven directamente las acciones violentas. Se construye un marco de realidad *“en donde todo está muy bien”* y si se muestran hechos violentos son, con mayor frecuencia, los del *“enemigo”*. Al mismo tiempo en la comunidad o colectivo que padece la violencia, el actor armado busca el conocimiento del hecho, que sea visible y aterrador, puesto que esto tiene un efecto ejemplarizante, buscando la parálisis, la no oposición y la aceptación del *“nuevo orden”* que pretende imponer. Por otro lado también puede intentar dar una explicación a la comunidad con el fin de justificar su acción culpabilizando a la víctima e imponiendo con la ayuda del temor que infunden sus armas, una versión *“oficial”* de los hechos que los exonera de toda culpa y pone la responsabilidad en la o las personas afectadas.

Actores armados que asesinaron, desplazaron, torturaron a una persona, suelen decir que han realizado esta acción porque era auxiliadora o cómplice del otro bando o porque era ladrona, drogadicta o corría el riesgo de serlo, o porque simplemente le están haciendo un favor a la sociedad y al país al *“limpiarlo”* de todos *“los malos”* que amenazaban el orden social, que en la mayoría de los casos no es otro que el que ellos pretenden imponer. Así pues, la gente que experimenta directamente el hecho violento tiene una vivencia muy fuerte, que genera confusión y cuestionamientos a su identidad, porque viendo lo que ve y viviendo lo que vive, la versión oficial de la historia, la que cuentan los actores armados, la que cuenta el Estado, la que transmiten los medios es totalmente distinta a lo que ha vivido. Por lo tanto, tiene un motivo más para sentir golpeada su dignidad. Pero no sólo su dignidad, sino su propia identidad; puesto que no logra integrar lo que vive, con estas versiones oficiales, al punto de preguntarse por la fiabilidad de su experiencia y de su percepción.

La *desmentida* es el mecanismo social que permite al gran colectivo de un país pensar que todo va muy bien, mientras otra parte de la nación se sigue desangrando; es el mecanismo por el cual la gente de muchas ciudades puede continuar sus vidas sin preguntarse por el dolor de la violencia, del desplazamiento, etc. Aunque la gente sabe que están sucediendo cosas, desmiente esta realidad, le quita valor e importancia, vive como si no sucediera nada fuera de lo *“normal”*, aceptando otra versión de la realidad, generalmente, la que se ofrece mediáticamente (Puget, 1991). Es más, podría decirse que percibe otra realidad, porque no soporta el peso que implica ver y sentir el dolor que genera la guerra, ya que estos hechos siempre generan un cuestionamiento a la propia vida, a los estilos de vivirla, a la identidad misma.

Esto no es nada fácil, es preferible que otro dé su versión, creerle y cerrar los ojos. Con ello se quita el peso de las culpas, las responsabilidades y las acciones que habría que emprender. O para decirlo de otra manera, es mejor delegar en una fuerza superior el poder de la transformación de esa realidad y no ponerse de cara a ello: un Mesías todopoderoso en quien depositar la responsabilidad, tanto para que acabe con el problema, como para aceptar su versión de los hechos sin ningún cuestionamiento, puesto que una pregunta o duda sobre esa versión se traduce en inseguridades, preguntas y responsabilidades para el estilo de vida que se está llevando (Martín-Baró, 1989).

Así pues, se institucionaliza la mentira y prevalece la historia oficial, sin importar que la realidad vaya por otro camino, porque de lo que se trata al final, es de una estrategia que busca ganar el corazón y la mente de la gente, en un marco de *“guerra psicológica”* que pretende quitar base social al *“enemigo”* (Martín-Baró, 1989). En este contexto la voz de las víctimas y la expresión de su realidad, puede incluso convertirse en una acción *“subversiva”* en la medida en que logra filtrar el dolor y la duda en una sociedad que se hace indolente e indiferente ante esta otra historia que merece ser contada, aunque es preferible decir con Berger (1999) que es una acción de resistencia. Aquí cabría nuevamente la pregunta: ¿Tendría entonces la verdad un efecto reparador en un contexto como éste?

La gente con la que trabajo en el Oriente Antioqueño sueña con que en este país, algún día sus voces sean escuchadas y con un escenario donde todos y todas sepamos qué fue lo que pasó, por qué pasó y cómo hacer para que no se siga dando y no vuelva a repetirse.

Sin embargo, se sigue pensando que el primer elemento de la verdad y el primer

paso es lograr que las voces de las víctimas se escuchen y que sus testimonios sean reconocidos social y políticamente en este país. No es posible reparación ni reconciliación en la mentira y en el primado social y mediático de una historia oficial que no reconoce esas otras voces y pasa por encima del dolor de miles y millones de personas que han padecido el dolor y el rigor de la guerra. Así que las víctimas en el Oriente Antioqueño han planteado su organización como una acción para pasar de Víctimas a Ciudadanas, para que otras voces se escuchen y el dolor sea propuesta.

En este sentido la propuesta se centra en la capacidad de dar testimonio y hacer memoria de lo vivido, ya que hasta ahora han estado condenadas al silencio y el ostracismo, puesto que sus experiencias implicaron una ruptura con el mundo, las congelaron, paralizando su sentido vital. Las experiencias que padecieron están más allá de la comprensión humana, no hay palabras para expresarlas: *“Cuando empiezan a hablar se detienen y lloran”*, porque no hay explicación, hay una pérdida de significado y de sentido. Y es precisamente ese sentido lo que buscan las personas afectadas directamente por la violencia, las que han sido victimizadas en medio del horror.

Ahora bien, este trabajo en perspectiva de memoria y verdad se convierte en una franca lucha contra el olvido. Este mecanismo puede ser vivido desde dos orillas: la primera es la de las víctimas, hay mucha gente que intenta olvidar con el objetivo de alejar el carácter amenazante del recuerdo, ya que recordar y hablar de ese recuerdo puede ser peligroso en un contexto de control y dominación de un actor armado (sabemos bien que esos controles permanecen en toda la región y casi en todo el país); pero también por el sufrimiento que se experimenta al recordar. Sin embargo, aunque la gente

busca autoprotección, lo que se logra es aislamiento, indiferencia, apatía, negación y la latencia del dolor, que puede permanecer vivo por muchos años, incluso por el resto de la vida y que puede retornar para la vida personal como pesadilla, en forma de marca o trauma, o enfermedad física; y para la vida social como venganza, con lo cual revive la violencia. Esta opción de pretender olvidar refuerza y mantiene la amenaza tanto interior como exterior, puesto que no resuelve nada, antes por el contrario permanece el miedo por la acción represiva del agresor (Lira, 1989).

La otra orilla es cuando el olvido es promovido y activado desde los lugares del poder, desde los ofensores para que no se pueda develar la verdad, o por lo menos las otras versiones de la verdad. Desde ese lugar se pretende crear amnesia de forma intencional, por la vía del miedo y del terror. Así pues se busca institucionalizar una forma de recuerdo a través de la historia oficial, intentando mantener una versión de los hechos y una justificación que en algunos casos llega a la auto exaltación: *“Lo hicimos por el bien del país, porque nos vimos obligados a actuar de esta manera, por la justicia social, por un mundo para los pobres, para salvar a Colombia, no somos perpetradores nos sacrificamos por el país, en la guerra pasan estas cosas, todo es culpa de la guerra, hicimos lo que teníamos que hacer, etc.”* Con ello se busca que a la hora de afrontar los hechos, se pueda bordear la impunidad y continuar en lugares de privilegio y de poder, sin asumir las consecuencias de sus acciones.

Cuando se plantea, entonces, la necesidad de llevar a lo público la elaboración del dolor, cuando se afirma que la memoria y la verdad de las víctimas es un camino hacia la reparación y la reconciliación, se está diciendo que estos procesos son necesarios no sólo para las personas afectadas directamente, sino también para las comunidades y para la sociedad

en general; ya que solamente en el espacio interrelacional, social y político es donde opera la reconstrucción del tejido social.

Pensamos entonces que el testimonio de las víctimas que conduce a otra verdad social y política tienen no sólo un valor social y colectivo, sino también terapéutico (Martín Beristáin, 2000) porque:

- Permite reconocer social e individualmente la existencia y la realidad de los hechos. La persona y la comunidad pueden afirmar: *“Esto sí sucedió”*, no se puede desmentir. Con esto se rompe con la lógica de la impunidad y de *“normalización de la violencia”*: se abre el espacio para que sea inaceptable cualquier acción que atente contra la vida y la dignidad de la gente.
- Se logra mantener el hilo del pasado con el futuro, a través de la narración de los hechos en el presente. La violencia ha sido parte de la historia de este pueblo, pero no su único referente.
- Se da un proceso catártico personal y colectivo, donde se reintegra la experiencia en la historia vital y social que permite ir desalojando el dolor.
- Se abre espacio para la dignificación de las personas y las comunidades, puesto que abre oportunidades para que se pueda dar una reparación social. Es un paso hacia la verdad, la justicia y la reparación.
- Se reconstruye la identidad social e individual puesto que se genera cohesión y se fortalece el tejido social.
- El síntoma individual no se mira como patología, sino como una palabra no dicha, que encuentra su espacio social para expresarse, ser reconocida, con lo que se alivian también los malestares personales.
- Finalmente abre el espacio para la reflexión de tal manera que se puede pensar que los hechos no pueden



repetirse nuevamente. Con lo cual también se deja un mensaje a las futuras generaciones, un aprendizaje social que fortalece los procesos de reconstrucción.

En el proceso de trabajo con víctimas en el Oriente Antioqueño se han dado algunos pasos en este sentido: se formaron 64 mujeres como Promotoras de Vida y Salud Mental en un proceso animado por Conciudadanía, el Programa por la Paz y la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR) que contó con el apoyo y el aval de la Universidad Javeriana. Estas mujeres han trabajado en Grupos de Apoyo Mutuo (GAM) con cerca de 900 mujeres que a su vez han empezado a promover procesos organizativos municipales y regionales para trabajar en pro de sus derechos, por la verdad, la justicia, la reparación y la reconstrucción de sus vidas y del tejido social. Lentamente se viene configurando una organización de víctimas que quiere ser sujeto y no objeto de la verdad, que quiere tener su propia voz y aportar no sólo a sus procesos de reparación, sino a la reparación que necesita la sociedad en general y el país para construir una sociedad justa, incluyente y sin violencia.

Podría afirmarse entonces que un propósito de este proceso es lograr que todo el conjunto social se contacte con el dolor y con la injusticia que implica cualquier muerte violenta, que se pueda VER y RECORDAR, que se haga memoria, que se camine hacia la verdad, o las verdades que no se han dicho o han sido ocultadas, que otras voces sean escuchadas y el dolor se haga propuesta. Pienso entonces que puede afirmarse que una sociedad que emprenda este camino, será una sociedad que ha empezado a construir genuinamente la paz y está en capacidad de reclamarla ante el Estado y ante los actores armados, ha entrado en una dinámica de reparación y reconciliación.

## REFERENCIAS

- Gobodo-Makizela, Pumla (2005) Justicia Restaurativa: La importancia del Perdón. Conferencia ofrecida en Seminario Internacional de Justicia Restaurativa. Inédita. Cali.
- Huyse, Luc (2003) The Process of Reconciliation. En: Reconciliation After Violent Conflict, A Handbook. International IDEA. Stockholm.
- Lira, Elizabeth (1989) Psicología del Miedo y Conducta Colectiva en Chile. En Psicología Social de la Guerra. UCA Editoriales. San Salvador.
- López, Mario (2003) Transiciones y Reconciliaciones en la Agenda Global. En Seminario Internacional Reconciliación y Justicia en la Construcción de la Paz. Universidad Central, Bogotá.
- Martín-Baró, Ignacio (1989) Guerra y Salud Mental. En Psicología Social de la Guerra. UCA editores. San Salvador.
- Martín-Baró, Ignacio (1989) De la Guerra Sucia, a la Guerra Psicológica. En Psicología Social de la Guerra. UCA editores. San Salvador.
- Martín Beristáin, Carlos (2000) Justicia y Reconciliación: El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia. Cuadernos de Trabajo Hegoa. Bilbao.
- Puget, Janine (2003) Seminario Taller Internacional: Pareja, Familia, Grupos. Comprensión y abordaje desde un Enfoque Vincular. Bogotá.

## CIERRE DEL EVENTO.

### PALABRAS DEL COMITÉ ACADÉMICO.

**María Lucia Rapacci Gómez.**



Reflexionar sobre lo que nos pasa como sociedad y sobre lo que estamos en la responsabilidad de ser como academia, es la apuesta que acompaña este

---

ejercicio llamado: Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró.

Cada escenario tiene una historia, un relato en el que se entrecruzan hechos, acontecimientos, personas, momentos que afectan el horizonte que hoy habitamos y este no es la excepción. En este tejido del tiempo, aparecen los debates, encuentros, y conversaciones nutridas con la presencia de Ignacio Martín Baró<sup>1</sup> en nuestra Universidad, a partir de las cuales se construyen propuestas de investigación y de intervención que favorecen la vinculación de docentes de distintas disciplinas, la elaboración de un conocimiento útil y la potenciación del recurso que representamos como Facultad.

El legado de todos aquellos gestores del Departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana<sup>1</sup>, quienes diseñaron una línea de formación orientada por los principios y reflexiones de la Teoría Crítica, la Pedagogía de la Liberación y la Psicología Salvadoreña.

El rediseño curricular iniciado a partir de 1981 en donde la Psicología Social se plantea como un eje que atraviesa la formación, dinamizando un trabajo inter – áreas que nutre el ejercicio del dialogo y la consolidación de una perspectiva ético – política que nos exige comprender la complejidad de los hechos y el compromiso colectivo que estos nos demandan.

La reformulación del Plan de estudios de la carrera de Psicología, en el cual se fortalece una perspectiva social de la Psicología expresada en la estructuración de cátedras como Individuo y Sociedad, Formación social de lo humano, Fundamentos de la Psicología Social, Acompañamiento psicosocial frente a fenómenos de violencia social y política” y la cátedra de autor contemporáneo Ignacio Martín Baró.

---

Estos hilos van prefigurando escenarios que hacen posible que en el año 2004 junto con la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional se realice un homenaje a Ignacio Martín Baró el día 18 de Noviembre, titulado: “La vigencia del Pensamiento emancipatorio de Ignacio Martín Baró”; como parte de esta reflexión de carácter colectivo, se valora la importancia de continuar desarrollando acciones conjuntas que le den visibilidad a una línea de pensamiento psicosocial interesada en las múltiples expresiones y dinámicas de nuestro malestar social, político y cultural y animada por el reto de la creación y re creación de formas posibles para vivir junto con otros.

Cada uno de los aquí presentes ha entrado a hacer parte de esta historia, proceso que no acaba en estos dos días de encuentro, nos aguardan horizontes y retos diversos que se irán concretando en el camino: la sesión numero dos de la cátedra para el año 2007, un espacio virtual que nos permitirá continuar las conversaciones ya iniciadas, las memorias de lo sucedido que nos ayudaran a elaborar las rutas de comprensiones y dilemas abordados, el establecimiento de convenios institucionales en dirección a posibilitar intercambios y acciones comunes y otros escenarios que irán emergiendo como fruto de la producción de un conocimiento responsable y articulado con las preguntas y demandas de la época.

Agradecemos a la Universidad José Simeón Cañas del Salvador, a la Pontificia Javeriana seccional Cali, a nuestra Decana Ángela Maria Robledo, a Ismael Rolon Decano del medio universitario, al área de psicología social, a los y las estudiantes y docentes que nos han acompañado de muchas maneras en este proceso, al personal administrativo de la Facultad, a las personas y comunidades de la Galería de la memoria que compartieron con nosotros sus historias de resistencia; a



---

los y las ponentes que aportaron sus reflexiones y a todos los aquí presentes que aceptaron esta invitación de re crear sus mas preciadas comprensiones armonizando una lectura contextualizada y comprometida con una lectura metodológica y teórica de de la historia, la memoria y la ciudadanía.

Esperamos que las preguntas incansables sigan siendo nuestras aliadas, y que el eterno e insaciable carpediem forme parte de nuestras agendas cotidianas; porque la época, el tejido histórico del que somos parte, nos exige tomarnos en serio la vida y nuestra responsabilidad social es vivir y no de cualquier manera.

Sólo nos resta decir a nombre del Comité Académico de la cátedra integrado por Sandra Londoño de la Pontificia Universidad Javeriana seccional Cali, Nohema Hernández Guevara – coordinadora general de la cátedra, Marcela Rodríguez Díaz, Martín Gáfaró y Maria Lucia Rapacci Gómez, docentes del área de psicología social de la PUJ Javeriana de Bogotá, que estar acá hoy, pensando en compañía, reflexionando, aunando esfuerzos que deriven en acciones colectivas, es un privilegio que nos permite ahorrar soledades y que nos hace responsables como dice Martín Baró *...de la producción de saberes al servicio de una sociedad, donde el bienestar de unos pocos no se asiente sobre el malestar de las mayorías, donde la realización de los unos no requiera la negación de los otros, donde el interés de los pocos no exija la deshumanización de todos* (Ignacio Martín-Baró)

Los caminos están insinuados, las herramientas están en nuestro hacer colectivo, habrá que re-crearlas, ese es el reto, esa es la apuesta.

Muchas gracias y una vez mas bienvenidos, bienvenidas.